



MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEL ESTADO
PRIMER SEMESTRE 2020**

30 de julio de 2020
El Salvador, Centroamérica



MINISTERIO
DE HACIENDA

TITULARES DEL RAMO

MINISTRO

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ZELAYA VILLALOBO

VICEMINISTRO DE HACIENDA

LIC. OSCAR EDMUNDO ANAYA SÁNCHEZ

VICEMINISTRO DE INGRESOS

LIC. DOUGLAS PABLO RODRÍGUEZ FUENTES

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL

LIC. JOAQUIN ALBERTO MONTANO OCHOA

SUBDIRECTOR GENERAL

LIC. HUMBERTO BARRERA SALINAS

N°	INDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN		
	COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020	11
CAPITULO I		
1.	GOBIERNO CENTRAL	
1.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020.....	37
1.2	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020.....	50
CAPITULO II		
2.	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS	
2.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020.....	57
2.2	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020.....	67
CAPITULO III		
3.	SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	
3.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020.....	73
3.2	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020.....	77
APÉNDICE DEL INFORME		
Gobierno Central – Estados del 1 al 3		
Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas – Estados del 1 al 3		
Sector Público Consolidado – Estados del 1 al 3		

ANEXO DEL INFORME

1. Detalle de Acuerdos Ejecutivos y Decretos Legislativos que incrementaron las asignaciones del presupuesto 2020.
2. Nómina de Instituciones incluidas en el Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado del 01 de enero al 30 de junio de 2020.

INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado en cumplimiento al inciso segundo, del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece la obligación que tiene el Ministerio de Hacienda de elaborar y publicar, un Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del Estado, dentro de los treinta días siguientes a la finalización de cada semestre, que contenga las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria.

En cumplimiento a esta disposición legal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha preparado el presente documento denominado "INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020", el cual contiene la ejecución presupuestaria realizada por los distintos sectores, incorporándosele sus notas explicativas y comentarios generales de las actividades más relevantes llevadas a cabo tanto por las Unidades Primarias de Gobierno Central, como por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

En este documento que contiene la información presupuestaria preliminar del período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, se consignan las cifras preliminares remitidas a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por 31 Entidades del Gobierno Central, 44 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, 6 Instituciones adscritas al Ramo de Salud, 4 Instituciones de Seguridad Social, 30 Hospitales Nacionales y 4 Empresas Públicas que conforman un total de 119 Entidades Públicas. En lo referente a la cobertura del informe, para el caso del sector de Gobierno Central el Ministerio de Gobernación presentó información al mes de mayo, y en lo correspondiente a los cierres presentados por Instituciones Descentralizadas no Empresariales, el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) y la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) se encuentra con información hasta el mes de marzo; el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA) y el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) hasta el mes de abril de 2020; y el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo) hasta el mes de mayo de 2020. En el caso de la Universidad de El Salvador (UES) y la Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL), éstas no han presentado información contable de 2020 a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, por lo tanto, su información del presupuesto ejecutado no se incluye en el presente informe. Los datos utilizados para preparar este documento han sido procesados, por las Unidades Financieras Institucionales de las distintas Entidades que están bajo la cobertura del Artículo 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI), además de acuerdo a lo establecido en el Artículo 108 de la citada Ley, las Unidades Financieras Institucionales tienen la responsabilidad de reconocer en su información financiera, todos los hechos económicos que modifiquen la composición de sus recursos y obligaciones, así como sus asignaciones presupuestarias.

Considerando que la información presupuestaria ha sido preparada cumpliendo con el marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente informe tiene como objetivo contribuir a la rendición de cuentas de la gestión financiera del Sector Público y está orientado a informar a la ciudadanía en general, sobre la forma en que han sido utilizados los recursos que han sido asignados a las diferentes entidades públicas.

Para una mejor interpretación de la información por parte de los usuarios y sectores interesados, así como la ciudadanía en general, en el presente informe se incluyen cuadros, gráficos, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos más relevantes de la información de los diferentes componentes del sector público, considerados en el presente informe, el cual se ha estructurado en tres capítulos y un Apéndice de estados. Cada capítulo contiene información del

sector, relacionada a los estados de ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, incorporando también notas explicativas y comentarios con el objeto de contribuir a una adecuada interpretación de la información detallada. El contenido de cada uno de los capítulos se resume a continuación:

CAPÍTULO I. Está conformado por el detalle del presupuesto votado y de la ejecución presupuestaria que presentan los 31 entes contables que integran el Gobierno Central con recursos de carácter ordinario. También se muestra un resumen de las modificaciones presupuestarias realizadas en el transcurso del semestre, que tuvieron efecto sobre el presupuesto votado para las Unidades Primarias del Gobierno Central, revelándose además el destino que tuvieron dichas modificaciones, presentándose a continuación la ejecución presupuestaria de ingresos y de gastos del primer semestre de 2020, agrupados por Clasificación Económica y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación, con sus correspondientes notas explicativas. Algunas notas y comentarios se complementan con gráficos y cuadros, con lo cual se busca facilitar la comprensión e interpretación de los datos por parte de los diferentes usuarios.

CAPÍTULO II. Incluye la información presupuestaria de 88 entidades clasificadas como Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas con recursos de carácter especial, tanto las incorporadas en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, como aquellas instituciones cuyos presupuestos son aprobados por otros cuerpos legales, de acuerdo a las facultades que les confieren sus propias leyes de creación. En este capítulo se detalla el presupuesto votado de dichas instituciones y las modificaciones realizadas en el transcurso del semestre, las cuales han sido autorizadas a través de los correspondientes instrumentos legales. Al igual que en el capítulo I, se detallan en notas y cuadros, los aspectos más relevantes de la gestión presupuestaria llevada a cabo por este tipo de Instituciones, cuya ejecución de los recursos ha sido agrupada por Clasificación Económica, y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación.

CAPÍTULO III. Está integrado por el detalle de la información presupuestaria correspondiente al Sector Público Consolidado, que comprende a las Entidades y Unidades Primarias que conforman el Gobierno Central y a las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y las Empresas Públicas. Esta información ha sido sometida a un proceso de consolidación a través de la eliminación de operaciones recíprocas interinstitucionales, que permite obtener información consolidada del Sector Público no Financiero. Al igual que en los capítulos anteriores, la información consolidada incluye la ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación. Se incluyen también notas explicativas que se complementan con gráficos y cuadros, que tienen como fin facilitar la comprensión e interpretación de la información presupuestaria consolidada.

APÉNDICE. Con el objeto de presentar información más detallada relacionada con la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de las Instituciones del Sector Público, se incluye en el presente informe un Apéndice de estados que agrupa diferentes reportes con información más desagregada de los distintos Sectores que conforman el Sector Público no Financiero, de acuerdo a la clasificación que se revela en cada uno de los capítulos del presente informe. Dichos datos se presentan con un mayor detalle con el objetivo de que los usuarios interesados en la información tengan más elementos de juicio que les permita interpretar de mejor manera la información que se presenta. Además, también se agrega un anexo que contiene el detalle de las modificaciones presupuestarias que afectaron el presupuesto votado del Gobierno Central durante el primer semestre de 2020, y la nómina de instituciones que están incluidas en el presente informe en cumplimiento a la cobertura que establece el Art. 2 de la Ley AFI.

COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

COMENTARIOS GENERALES

La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2020, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto No. 525, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 425, del 13 de diciembre del 2019, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal 2020, cuyo monto ascendió a US\$ 6,426.1 millones, el cual al mes de junio de 2020 ha experimentado incrementos, autorizados mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, por US\$460.9 millones, para finalizar el primer semestre de 2020 con un presupuesto modificado de US\$ 6,887.0 millones

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La Política Presupuestaria de 2020 está fundamentada en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, así como en el artículo 40 de su Reglamento y su ámbito de aplicación abarca todas las instituciones que conforman el Sector Público no Financiero.

Durante el primer semestre del ejercicio 2020 la gestión presupuestaria y de las finanzas públicas estuvo fundamentada en el Plan de Gobierno, el cual está orientado a convertir el aparato de Gobierno en más eficiente, más compacto, más efectivo, más ciudadano, menos político y más técnico, permitiendo optimizar la gestión de cada institución pública; desde lo estratégico hasta lo financiero, evitando duplicidad de acciones, de proyectos, de políticas y de recursos, dando importancia a las prioridades ciudadanas, por consiguiente a su contribución al bienestar económico y social de cada salvadoreño y salvadoreña.

La Política Presupuestaria definida para 2020, se enmarca en las siguientes líneas de acción:

1. Educación.

- ✓ La revisión, ajuste y actualización de los planes de estudio en educación inicial, parvularia, básica, media y superior a través de la articulación de los programas de asignaturas en materia teórica, filosófica, pedagógica, epistemológica y práctica.
- ✓ El apoyo, formación y acceso a las tecnologías informáticas en los distintos niveles escolares, para preparar a nuestro país para la Cuarta Revolución Industrial.
- ✓ Renovación y ampliación de Infraestructura Escolar con énfasis en Educación Inicial y Educación Básica.

- ✓ La formación docente en Gestión Escolar, Pedagogía, Planificación, Administración, Ciencia, Filosofía y Práctica Docente, que llevará al cuerpo docente nacional a un nuevo y mejor nivel profesional.
 - ✓ La innovación educativa apropiada a las realidades institucionales, la cual será acorde a las necesidades que cada zona del país tenga, basándose en los resultados del Mapa Educativo Nacional.
 - ✓ La ampliación, apertura, cobertura, matrícula y diversificación en la formación académica y humana para la formación técnica, tecnológica, científica y académica escolar y extraescolar.
 - ✓ Apoyar la implementación de la Política Integral de Desarrollo Infantil.
2. Salud
- ✓ La actualización y fortalecimiento del actual modelo de gestión en red del Sistema Nacional de Salud.
 - ✓ El fortalecimiento y desarrollo de forma eficaz a la conectividad entre los miembros del Sistema Nacional de Salud en todos los niveles de atención, que permita el funcionamiento efectivo del sistema de referencia, retorno, interconsulta, continuidad de la atención, georreferenciación, gestión de medicamentos e insumos médicos y la calidad de la información para la toma de decisiones oportunas.
 - ✓ El desarrollo de mecanismos de compras conjuntas con otras instancias del sistema de salud para garantizar el abastecimiento oportuno de los medicamentos y el acceso a tecnologías apropiadas.
 - ✓ Promover la articulación efectiva con la Dirección Nacional de Medicamentos para garantizar la calidad de los medicamentos.
 - ✓ La actualización e implementación de instrumentos técnicos y jurídicos para mejorar la eficiencia, calidad, identificación y coordinación en cada ámbito de las instituciones que integrarán el Sistema de Emergencias Médicas (SEM).
 - ✓ Apoyar la implementación de la Política Integral de Desarrollo Infantil.
3. Seguridad Pública
- ✓ Mayor control territorial, incrementando la presencia policial y de la Fuerza Armada en zonas urbanas y rurales, utilizando nuevas tecnologías para mejorar la vigilancia y capacidad de respuesta, así como reactivar la Policía Rural en conjunto con la FAES para evitar la expansión de estructuras criminales en el interior del país.
 - ✓ El diseño de la reconstrucción del tejido social, brindando los recursos necesarios para minimizar factores de riesgo y violencia en los proyectos de transformación de espacios públicos en cualquier municipio de El Salvador.

- ✓ Disponibilidad de espacios públicos seguros, que promuevan la participación y convivencia ciudadana en actividades deportivas, recreativas, culturales y lúdicas, con especial énfasis en la juventud.
 - ✓ El combate a la delincuencia con base en indicadores de alto riesgo, a través de la creación de un sistema moderno de mapeo de zonas de alta peligrosidad con tecnología de punta.
 - ✓ Establecer políticas públicas correspondientes a erradicar el fenómeno de desplazamientos forzosos por causa de los grupos criminales en zonas de alto riesgo y reinsertar a los afectados dentro de sus entornos originales, especialmente a los propietarios de inmuebles que debieron desalojarlos por las amenazas provenientes de grupos criminales.
 - ✓ La reducción del hacinamiento penitenciario a través de la construcción de nuevas cárceles que cumplan con requisitos necesarios de ubicación e infraestructura, y que faciliten programas educativos, técnicos y de reinserción.
4. Infraestructura
- ✓ Una mayor y mejor conectividad que garantice un crecimiento sostenido a largo plazo; impulsando proyectos estratégicos de infraestructura pública y educación, entre los que se encuentran: Red de Puertos, Tren del Pacífico, Aeropuerto de Oriente, Plan maestro de movilidad, mi nueva escuela y Franja Norte y del Pacífico, los cuales mejorarán la conectividad y permitirán desarrollar a El Salvador, darle más certidumbre y aumentar la inversión, entre otros, para lo cual el Comisionado Presidencial garantizará la movilización de todo el aparato del Órgano Ejecutivo.
 - ✓ Brindar mantenimiento a la red vial del país y centrarse, además, en la construcción de la misma, donde se dará prioridad a las carreteras CA-1 y a la CA-2, las cuales son los corredores principales de movilidad. Además, garantizar que el 100 % de las cabeceras municipales tengan acceso por vías pavimentadas.
 - ✓ Ejecutar el proyecto de construcción del Periférico Gerardo Barrios orientado a mejorar el tránsito, el comercio, el desarrollo productivo e incrementar el turismo en la zona oriental, lo cual redundará en la creación de empleos directos e indirectos.
 - ✓ El estudio vial y planificación de nuevas carreteras para reducir el caos vial diario.
 - ✓ La búsqueda de una alternativa, en conjunto con el sector de transporte público, para una modernización completa y paulatina de todas las unidades de transporte de pasajeros, tanto a nivel urbano como departamental.
 - ✓ La Construcción, mejoramiento y mantenimiento de las escuelas públicas, institutos y escuelas técnicas de la red de educación pública del país.
 - ✓ Inversión en generación y explotación en nuevas fuentes de energía renovable, sustentable y accesible a la población, así como en la reinversión, mantenimiento y desarrollo de las fuentes actuales de generación de energía que componen la matriz eléctrica del país.

5. Agricultura

- ✓ Actualización de la Política Agraria para poder enfrentar el cambio climático, seguridad ciudadana y retraso tecnológico, que permita transformar la manera de producir con base en costo-beneficio-ingreso.
- ✓ Asistencia técnica especializada, constante, actualizada, medible y auditable, con el objetivo de aumentar la productividad del Sector Cafetalero.
- ✓ Posicionar la producción de frutas y hortalizas en el mercado local, a fin de satisfacer la demanda nacional en un mediano plazo, por medio del apoyo decidido del gobierno central, brindando las condiciones para la venta, transformación y de valor agregado para que sea de interés económico al productor.
- ✓ Fortalecer y desarrollar las estaciones acuícolas a nivel nacional, con personal calificado y tecnificado en investigación, producción acuícola y pesca sostenible, realizando alianzas y búsqueda de cooperación externa.

6. Economía

- ✓ Garantizar la cobertura plena de los medios de vida de la población mediante el acceso de ingresos dignos, seguridad social, empleos decentes, condiciones ambientales adecuadas y servicios básicos de calidad.
- ✓ El desarrollo de las capacidades competitivas para la generación de nuevas iniciativas productivas orientadas a la comercialización de mercados locales y nacionales mediante el encadenamiento vertical.
- ✓ La consolidación de una gobernabilidad eficiente mediante la modernización y descentralización territorial de las instituciones, a través de la planificación integral para el desarrollo, modernización tecnológica, supervisión y regulación efectiva de los procesos económicos, transparencia institucional y participación ciudadana.

7. Turismo

- ✓ Alcanzar una mayor penetración en los mercados más significativos para el turismo nacional, como Centroamérica y Norteamérica.
- ✓ Implementar el Proyecto Surf City, con el cual se dinamizará un circuito de playas emblemáticas desde el oriente hasta el occidente, para atraer el turismo, fomentar desarrollo, crear verdaderos empleos y que las playas del país sean un reconocido destino turístico mundial.
- ✓ Obtener financiamiento para programas y proyectos, con fuentes internas y externas, armonizando las iniciativas de cooperación con otras instituciones del Estado.
- ✓ Desarrollar un programa integral de inteligencia de mercados y de promoción del país con énfasis en Centro y Norteamérica.

- ✓ Ejecutar programas especializados en la materia, en coordinación con el Ministerio de Cultura, de Relaciones Exteriores, de Economía y el Organismo Promotor de Exportaciones e Importaciones de El Salvador.
 - ✓ Revisar y adecuar la Ley de Incentivos Fiscales para los inversionistas del sector turismo, de forma que haya mayor atractivo.
8. Política Exterior
- ✓ Trabajar en el fortalecimiento de la relación bilateral con socios estratégicos del continente y del mundo.
 - ✓ Promover la integración regional a través de nuevas iniciativas y ejes de convergencia entre los Estados miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), principalmente focalizados en el fortalecimiento de la integración económica y la seguridad regional.
 - ✓ Superar las restricciones económicas e institucionales que limitan el ingreso de nuevas inversiones del exterior.
 - ✓ Elevar la capacidad de respuesta ante los retos y desafíos que presenta la movilidad humana nacional e internacional.
9. Medio Ambiente
- ✓ Promover, desde el Ejecutivo, el desarrollo normativo del derecho al agua y el saneamiento, por medio de una Ley General de Agua, una autoridad rectora eminentemente pública y la prohibición de cualquier modalidad privatizadora del agua en el país.
 - ✓ La implementación de la Evaluación Ambiental y Social Estratégica Regional (EASE), enfocada a realizar una evaluación ambiental y social estratégica que identifique los activos ambientales, y que favorezca el potencial de desarrollo en diferentes zonas del país, cuya mejora en la calidad, pertinencia y plazos de respuesta se lograra con el fortalecimiento institucional.
 - ✓ El uso de Tecnologías limpias para evitar la contaminación, y buen manejo de desechos desde los asentamientos urbanos, colonias, barrios y comunidades.
 - ✓ La regulación del uso y manejo de agroquímicos, para bajar la contaminación del suelo, y con ello mejorar la calidad del agua.
10. Cultura
- ✓ Modernizar la Red de Bibliotecas Públicas del país, dando acceso a la información y al conocimiento a través de servicios bibliotecarios integrados e innovadores que conlleven a la democratización del libro y la lectura.
 - ✓ Proteger y conservar los bienes culturales con valor patrimonial tangibles e intangibles.
 - ✓ Apoyar el fortalecimiento de la producción artística y su difusión a nivel nacional e internacional.
 - ✓ Recuperar la infraestructura con valor patrimonial y los espacios culturales.

- ✓ Adecuar las herramientas tecnológicas para generar una agenda cultural digital.
11. Juventud, Deportes y Mujeres
- ✓ La creación de un Plan Nacional de la Juventud (PNJ) 2019-2030, que englobe entre sus propuestas, la creación de escuelas talleres que fomenten la empleabilidad y del acceso al primer empleo a jóvenes, por medio del Programa “Empléate Joven”, entre otros programas.
 - ✓ Formación de capacidades a través de talleres de capacitación para el desarrollo personal y profesional de jóvenes en situación de vulnerabilidad, que permita una reinserción exitosa a la vida productiva.
 - ✓ La Ejecución de Proyectos como la Liga, la NBA y otros, que promuevan el deporte y la recreación para contribuir a una adecuada salud física, mental y social, fortaleciendo una nueva cultura deportiva desde las dimensiones de la recreación, la competencia y la alta competencia, potenciando atletas que se conviertan en modelo positivo y aspiración de la niñez, adolescencia y juventud.
 - ✓ La realización de una Política Integral de Asistencia a mujeres que han sido víctimas de violencia de género, desarrollando un sistema de referencia, albergues, atención psicosocial, asistencia legal, y que se promuevan programas para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas.
12. Modernización del Estado e Innovación Tecnológica
- ✓ Fortalecimiento de la Secretaría de innovación y modernización del Estado, como ente regulador, supervisor e impulsor de todas las estrategias de gobierno relativas a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con objetivos de estandarización, implementación de políticas, adopción de buenas prácticas, habilitador de formación tecnológica y de seguridad de la información.
 - ✓ Reconstrucción de un Estado moderno, eficiente y transparente al servicio de las personas que permita impulsar reformas estructurales para la construcción.
 - ✓ Transformación digital del gobierno, mediante el establecimiento de una estrategia enfocada en volver más eficientes los procesos para la entrega de servicios a los ciudadanos, así como ejecutar proyectos estratégicos basados en las TIC´s, como el DUI Electrónico.
13. Derechos Humanos
- ✓ Fortalecer el Sistema Nacional de Protección de Derechos Humanos.
 - ✓ Revisar y adecuar las políticas públicas, planes y programas, con el objeto de que las acciones que se impulsen contengan el enfoque de Derechos Humanos y mantengan consistencia a lo largo del ciclo presupuestal; asegurando además que dichas acciones cuenten con financiamiento y recursos adecuados.

- ✓ La elaboración de políticas, planes y programas especializados de reparación, recuperación, restitución y atención integral a las personas víctimas y sus familiares, con participación de las mismas y con enfoque de Derechos Humanos.

14. Transparencia y Anticorrupción.

- ✓ En este ámbito se promoverá la creación de Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) para promover la persecución penal de funcionarios que hayan realizado o realicen mal manejo de los fondos públicos.

MARCO FISCAL DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

De conformidad a lo que establece el Art. 6 de la Ley de Responsabilidad Fiscal para la sostenibilidad de las finanzas públicas y el desarrollo social, el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo(MFMLP) constituye una herramienta de planificación fiscal que tiene como propósito contribuir a la consolidación y sostenibilidad de las finanzas públicas y a su vez imprimir predictibilidad y certidumbre de las decisiones de la Política Fiscal.

La Política Fiscal para el año 2020 busca consolidarse sobre la base del crecimiento económico y la generación de recursos para atender las demandas de la población, a través del fortalecimiento del sistema de ingresos con la implementación de la factura electrónica, así como la implementación de las modificaciones a la legislación impositiva orientada a fortalecer la recaudación y ejercer un mejor control fiscal.

En ese sentido, la política fiscal es congruente con los esfuerzos del Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, orientados a generar los recursos para atender las demandas de la población, a través de la ejecución de medidas de eficiencia administrativa, como la detección temprana de incumplimientos, monitoreo, estadísticas y perfiles de evasión, la simplificación de los procesos y eliminación de trámites innecesarios, un programa permanente superior de capacitación, así como, disponer de un sistema tributario que sea moderno simplificado, que incentive la producción y la atracción de inversiones, que no distorsione la actividad económica y con tasas flexibles consistentes con los indicadores macroeconómicos del país.

Con base a lo anterior, y pese a la Pandemia COVID-19 se continúan impulsando varias líneas de acción en las áreas de ingresos, gastos, endeudamiento y rendición de cuentas, mediante las medidas siguientes:

- A. En Ingresos: a) Mejorar la recaudación tributaria mediante la digitalización de la Administración Tributaria; b) Impulsar iniciativas de ley para dotar de mayor progresividad y

- equidad al sistema fiscal, con lo cual se eliminarán distorsiones y beneficios no controlados;
- c) Simplificación del Sistema Tributario, mediante la implementación de regímenes simplificados para las pequeñas y microempresas; y d) Eliminación de trámites innecesarios.
- B. En Elusión y Evasión Fiscal: a) Orientar las funciones a la investigación, análisis puesta en marcha de planes de combate a las prácticas abusivas de contribuyentes o a labores de inteligencia fiscal; b) Automatizar la cuenta corriente de contribuyentes; c) Aprovechar la asistencia técnica de organismos especializados, a fin de mejorar las capacidades internas de la administración tributaria; d) Combatir las prácticas que erosionan la base contributiva, aplicando las mejores técnicas para la evasión y elusión, que incluya pistas y muelles clandestinos, e) Realizar un mapeo satelital de puntos ciegos o de riesgo fiscal; e) Ejecutar un plan de detección de bodegas clandestinas a nivel nacional; y g) Modernizar el Sistema de Aduanas.
- C. Gastos: a) Mayor control de los subsidios mediante la revisión de los esquemas de distribución de los mismos; b) Revisión de los Escalafones del Sector Público y optimización de gastos en remuneraciones; c) Formular el presupuesto bajo la metodología de Áreas de Gestión y continuar con la ejecución de acciones para lograr la implementación del presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, mejorar el proceso de asignación y priorización de los recursos, y avanzar hacia una gestión pública eficiente que permita la medición y evaluación de los resultados obtenidos; d) Mejorar la gestión de compras adquisiciones públicas, mediante la implementación de mecanismo como la subasta inversa; e) Protección del Gasto Social.
- D. Endeudamiento: a) Priorizar el financiamiento a proyectos de inversión pública, orientados a resolver necesidades sociales, proveer servicios básicos y dinamizar la inversión privada; b) Reestructuración de la deuda del Sector Público No Financiero, mediante la implementación de una estrategia de financiamiento de mediano plazo que busque convertir la deuda de corto plazo y mediano plazo, incluyendo la realización de operaciones de manejo de pasivos, que permitan eliminar el riesgo de refinanciamiento de los vencimientos y reducir el pago de intereses en el mediano plazo; c) Utilización de fuentes alternativas de financiamiento para hacer frente a los compromisos previsionales; d) Implementación de los Asocios Públicos Privados, Concesiones, así como esquemas de Garantías de los Organismos Multilaterales para apalancar la inversión privada.
- E. Rendición de Cuentas: a) Transparentar los proyectos de presupuesto en el portal de transparencia del Ministerio de Hacienda, para escrutinio público; b) Publicar en línea el Boletín de rendición de cuentas (trimestral), con enlaces a documentos, imágenes, vídeos, datos e indicadores, conforme con el destino de los fondos ejecutados.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2020, pese a las limitaciones originadas por la Pandemia COVID-19 en el área de ingresos se han llevado a cabo e implementado en materia de Gestión Tributaria y Aduanera, las siguientes medidas específicas:

GESTIÓN TRIBUTARIA

- ✓ La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) del Ministerio de Hacienda recibió un total de 562,121 declaraciones del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2019 (525,999 corresponden a personas naturales y 36,122 a personas jurídicas de diferentes sectores económicos, quienes han presentado su declaración a través de la plataforma en línea), que implicó un monto de recaudación de US\$500.2 millones, respecto a la contribución del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Sin embargo, existen \$264.5 millones que corresponden a 20,074 contribuyentes que solicitaron pago a plazos, dichos ingresos se esperan percibir en un plazo de seis meses, por lo que se debe continuar recaudando impuestos de manera gradual, dependiendo del plazo de pago otorgado por el Ministerio de Hacienda a los contribuyentes.
- ✓ Previo a la finalización del plazo de presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, alrededor de 113,686 contribuyentes tendrían que pagar tras hacer la declaración de renta, mientras que otras 305,703 personas naturales y jurídicas recibirán una devolución. Para el presente año se proyecta en devoluciones del Impuesto sobre la Renta un total de US\$264,604,651. Asimismo, se estiman 128,645 de contribuyentes que presentarán saldo cero a pagar.
- ✓ Se ha continuado desarrollando el proceso de pago de devolución del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Para ello, la Administración Tributaria al 30 de mayo de 2020 había depositado en las diferentes cuentas bancarias de 78,882 contribuyentes, devoluciones por un valor de \$13.5 millones.
- ✓ Después de largas discusiones, respecto a las normativas tributarias, el 14 de mayo de 2020, la Asamblea Legislativa, aprobó el Decreto Legislativo No. 643, conteniendo la “Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias en virtud de la Emergencia Nacional ocasionada por la Pandemia por COVID-19”, la cual fue sancionada por el Presidente de la República, y publicada en el Diario Oficial No. 98, Tomo No. 427 del 15 de mayo de 2020, por lo que tal Decreto se encuentra actualmente vigente. Esta Ley, contiene algunas

ampliaciones o correcciones, otorgando plazo adicional para la presentación y pago de algunas obligaciones tributarias, entre las cuales están la presentación de la Declaración de Impuesto Sobre la Renta, Pago a plazos del Impuesto Sobre la Renta sin intereses, Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, exoneración del entero del Anticipo a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta de abril a junio de 2020, extensión del plazo para la presentación del Dictamen Fiscal del ejercicio 2019, entre otras obligaciones más.

Derivado del Decreto Legislativo 643, la Administración Tributaria emitió la "Guía de orientación para aplicar la Ley transitoria para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias en virtud de la emergencia nacional ocasionada por la pandemia por COVID-19", la cual estará vigente hasta el 30 de junio de 2020, respecto a los beneficios para los contribuyentes afectados por la pandemia, tales como exoneración de multas e intereses por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, entre otros. En dicho documento se presenta un resumen donde se explica las obligaciones, beneficios y otros aspectos importantes de la ley que otorga un plazo por 2 meses más después de su vencimiento, para que los contribuyentes naturales y jurídicos, que no pudieron presentar su declaración a causa de la pandemia del COVID-19, lo realicen sin causar ninguna multa. La referida guía tiene como objetivo lograr que los contribuyentes tengan una mejor comprensión de los mecanismos para cumplir sus obligaciones tributarias, accediendo a los beneficios que la referida ley transitoria otorga, para lo cual explica aspectos como los siguientes: Mecanismos para solicitar el pago a plazo, así como los beneficios que otorga la presente ley, formularios autorizados de solicitud de pago a plazos, entre otros beneficios.

- ✓ Personal de la Dirección General de Impuestos Internos participo en webinar (entrevista virtual) organizado por COEXPORT, con el objetivo de dar a conocer los nuevos servicios en línea para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales ante la crisis a raíz de la pandemia del COVID-19, mediante lo cual se dio conocer algunas mejoras realizadas como: la opción de registro, cambio de correo y cambio de clave para los Servicios en Línea DGII, además, con el propósito de salvaguardar la salud de los salvadoreños, se ha puesto a disposición de los contribuyentes los nuevos servicios en línea, ingresando a la página web www.mh.gob.sv.

GESTIÓN ADUANERA

- ✓ La DGA implementa suspensión de plazos para la entrega de informes, reportes, detalles de inventario, documentos de soporte de la declaración de mercancías, entre otros, que están regulados en las Disposiciones Administrativas de carácter general DGA-006-2009, DGA-014-

- 2012, DGA-013-2013, DGA-005-2015 y DGA-010-2019, para los Depositarios Aduaneros, usuarios de Zonas francas, Depósitos para perfeccionamiento Activo, Usuarios de la Ley de servicios Internacionales, tiendas libres, Agentes Aduaneros y Apoderados Especiales Aduaneros, dicho beneficio tiene vigencia mientras dure el Estado de Emergencia por COVID-19.
- ✓ La DGA estableció y emitió los nuevos procedimientos de ingreso de transporte y mercancías procedentes de Costa Rica, dicha medida se está implementando a partir del 1 de junio del presente año, para dar cumplimiento a medidas que fueron emitidas por el Ministerio de Salud por la pandemia de COVID-19, además se otorgan plazos de tiempo de tránsito controlado con el objeto de establecer medidas adicionales y así garantizar en coordinación con autoridades de salud, migratorias y policiales de El Salvador, que conductores y unidades de transporte Costarricense se trasladen directamente a los lugares y den cumplimiento al tiempo específico para descarga y carga de mercancías.
 - ✓ Basado en decreto Legislativo No. 616 de fecha 2 de abril de 2020, se exonera al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) e importadores particulares el pago de derechos de importación y del impuesto de transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), para la Adquisición de granos básicos para consumo humano, y específicamente para cubrir necesidades por la Pandemia COVID-19, para ello se adecua en el sistema de Aduanas SIDUNEA ++ y SIDUNEA WORLD, mediante la consignación de código de acuerdo a la mercancía a importar, siempre y cuando el MAG primero haya emitido constancia que la respalde.
 - ✓ Mediante el Fortalecimiento del sistema aduanero, para el combate de la falsificación de productos y marcas, las autoridades de Aduanas, mantiene constante dialogo con los países del Triángulo Norte para unir esfuerzos y así proteger los derechos de autoría de los diferentes productos que ingresan al país y asegurar que los salvadoreños reciban productos de calidad.
 - ✓ La Dirección General de Aduanas continua desarrollando trabajos articulados con la Policía Nacional Civil, con el objeto de implementar un protocolo articulado en las diferentes fronteras del país, como producto de ello, se definió el manual de procedimientos únicos y controles integrados en las fronteras de la Hachadura y el Amarillo, debido a la necesidad de presencia y coordinación en los puntos de control de entradas y salida de manera permanente por parte de la Policía, para mayores inspecciones en los tránsitos. Como resultado del trabajo, se han realizado decomisos de mercancías, que pretenden ser ingresadas al país por puntos no permitidos, y así evadir el pago de los impuestos correspondientes.

ASPECTOS RELEVANTES EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS QUE FUERON DESTINADOS A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 A TRAVÉS DEL FONDO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES AL 30 DE JUNIO DE 2020

En virtud de la situación actual que atraviesa el mundo entero y de manera específica los países de América Latina; inmersos en una "Emergencia Sanitaria y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID-19, que está provocando diversas alteraciones en la sociedad, además de la incertidumbre del cómo se desarrolle y cuánto tiempo dure; ante tal situación, el Gobierno de El Salvador ha tomado diferentes medidas de prevención y apoyo, tales como: medidas higiénicas de salud, cuarentenas, ayuda y asistencia económica a los hogares, entre otros.

Lo anterior está generando efectos colaterales en las entidades públicas y en sus operaciones, tales como la contracción de los ingresos y el incremento de los servicios hacia la población, lo que hace que las entidades busquen diferentes fuentes de financiamiento y recursos para hacerle frente a las necesidades para contener los impactos que la pandemia podría tener en la sociedad.

Entre las acciones urgentes e inmediatas de carácter financiero implementadas por el gobierno para atender la emergencia del COVID-19, se encuentran las siguientes:

- Gestión de Préstamos con Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales.
- Reorientación de recursos del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP).
- Emisión de LETES y CETES.
- Gestión de Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI) del Fondo Monetario Internacional. (FMI)
- Gestiones de cooperación.

Los recursos obtenidos para la atención a la pandemia COVID-19, han venido a reforzar las asignaciones presupuestarias del Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastre. Dicho Fondo, se encuentra normado en la Ley de Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) y su Reglamento, así como en el Instructivo No. 7,011 "Normas Específicas para el Manejo del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres".

INGRESOS

A través del DL 608 publicado en el Diario Oficial N. 63, tomo 426 del 26 de marzo de 2020, se autorizó al Órgano Ejecutivo, en el Ramo de Hacienda a gestionar recursos hasta por un monto de dos mil millones de dólares, que serán destinados para financiar el Fondo de Emergencia y Recuperación y Reconstrucción económica del país, por los efectos de la pandemia COVID-19. A la fecha del presente informe únicamente se tiene un desembolso de préstamo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por la cantidad US\$ 389.0 millones, el cual fue aprobado mediante del DL 650 publicado en el Diario Oficial N. 111, tomo 427 del 1 de junio de 2020.

Además, a través del DL 615 publicado en el Diario Oficial N. 69, tomo 427 del 2 de abril de 2020, se orientaron US\$42.0 millones del préstamo No. ES-SB1 de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) para atender diferentes necesidades de la pandemia COVID-19. Posteriormente se destinaron para continuar atendiendo la pandemia US\$ 4.0 millones del mismo préstamo del JICA, según Decreto Legislativo 627 publicado en el Diario Oficial N. 79, tomo 427 del 20 de abril de 2020.

Es importante mencionar que, para atender los efectos de la pandemia, adicionalmente se han autorizado se han autorizado hasta un mil millones de Financiamiento para la Constitución de un Fideicomiso para impulsar la Recuperación Económica de las Empresas y Reforzar el Presupuesto General del Estado, según el DL número 640 publicado en el Diario Oficial N. 89, tomo 427 del 5 de mayo de 2020, los cuales a la fecha del presente informe aún no se han conseguido los recursos.

EGRESOS

Los recursos antes mencionados asignados para el Financiamiento del Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), para atender la Emergencia COVID-19, se presentan en la tabla siguiente:

D.L.	U.P.	Nombre de la U.P.	L.T.	Nombre de L.T.	Monto en Millones de US\$
615	17	Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	01	Mitigación y Prevención de Desastres	42.0
627	17	Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	01	Mitigación y Prevención de Desastres	4.0
650	17	Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	01	Mitigación y Prevención de Desastres	53.0

Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, Primer Semestre 2020

650	24	Fondo de Emergencia COVID-19	01	Financiamiento para atender la Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica y Social del país.	219.3
650	24	Fondo de Emergencia COVID-19	02	Financiamiento a Gobiernos Municipales	116.7
					435.0

El Financiamiento del Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres y el Fondo de Emergencia COVID-19, presentan al mes de junio de 2020 la siguiente ejecución presupuestaria:

FONDO	Código Presupues-tario	Presupuesto Modificado en Millones de US\$	Ejecución en Millones de US\$
LT 1701-Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	562	611.1	587.1 (*)
LT 2402-Fondo de Emergencia COVID-19 – Financiamiento a gobiernos municipales	622	116.7	116.7(**)
TOTAL		727.8	703.8

(*) La ejecución incluye de la fuente de financiamiento de préstamos: US\$ 53.0 millones del FMI y US\$46.0 millones del JICA. El resto corresponde a reorientaciones del Fondo General.

(**) Fueron entregados a los 262 gobiernos municipales, conforme a los criterios de distribución del FODES.

El detalle de fondos transferidos a la cuenta MIGOB - FOPROMID por el periodo entre el 10 de febrero y el 31 de mayo de 2020, es el siguiente:

Institución	Suma Solicitada en US\$	Suma Transferida en US\$	Destino de los Fondos
Ministerio de Salud Pública	35,430,500.0	35,430,500.0	Para la adquisición de insumos, equipos y medicamentos para hospitales y unidades de Salud; y para el reacondicionamiento y equipamiento de Hospitales.
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	39,454,646.4	39,454,646.4	Ampliación, Construcción, Remodelación de la Red Hospitalaria a Nivel Nacional; alquiler de Unidades de Transporte, adquisición de materiales de protección, aseo, limpieza y alimentos.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	79,788,563.0	79,788,563.0	Adquirir productos para el programa Cesta Alimentarias; contratar servicios de maquila para el empaquetado de 1.7 millones de cestas de alimentos; adquisición de equipos, contratación de recurso humano y asistencia técnica.
Ministerio de Economía	400,000,000.0	375,000,000.0	Para otorgar una compensación económica de US\$300 por familia, que no tengan un vínculo laboral ni otro ingreso permanente y que se han visto afectados económicamente por la pandemia COVID-19.
Ministerio de Turismo	5,905,200.0	5,905,200.0	Alquiler de hoteles, readecuación y habilitación de espacios Públicos y privados para Centros de Contención; alimentos e insumos varios para dichos centros.

Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, Primer Semestre 2020

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	5,041,600.0	5,041,600.0	Adquisición de alimentación, insumos y servicios requeridos para los centros de cumplimiento de cuarentena por el COVID-19; adquisición de vehículos para el MIGOBDT a fin de atender la logística de la emergencia nacional y para el funcionamiento de los albergues habilitados, así como otros insumos, equipos e infraestructuras necesarias para el apoyo de las operaciones de asistencia de las personas afectadas por este y futuros eventos de esta naturaleza (incluye \$ 2.0 millones Tormenta Tropical Amanda)
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	500,000.0	500,000.0	Adquisición de combustible para ejecutar operativos de control de circulación en fronteras y puntos ciegos
Ministerio de Defensa Nacional	803,200.0	803,200.0	Habilitación de Centros de Contención y Ejecutar operativos de control de circulación en fronteras y puntos ciegos.
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	50,000.0	50,000.0	Gastos de operación para el manejo de la crisis.
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	182,200.0	182,200.0	Para actividades logísticas, suministro de alimentos y equipamiento de centros de contención destinados a que las personas cumplan cuarentena por la pandemia del COVID-19.
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	2,800,000.0	2,800,000.0	Implementar medidas que permitan el abastecimiento de agua a la población.
TOTAL	569,955,909.4	544,955,909.4	

Nota: No incluye operaciones de reintegro

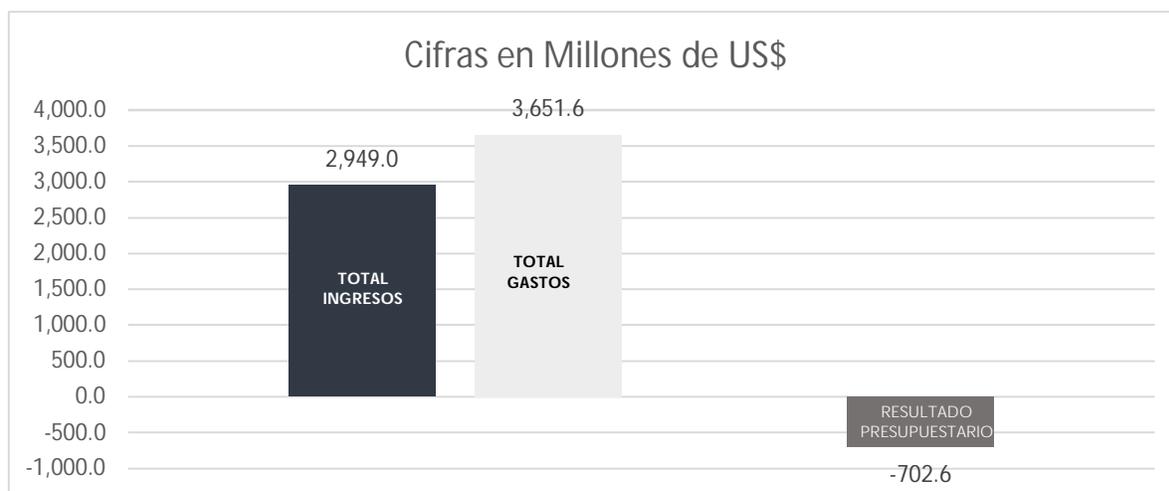
Fuente: Informe presentado a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto sobre Medidas Presupuestarias y Fiscales Adoptadas en el Marco de la Pandemia COVID 19-Ministerio de Hacienda.

1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO

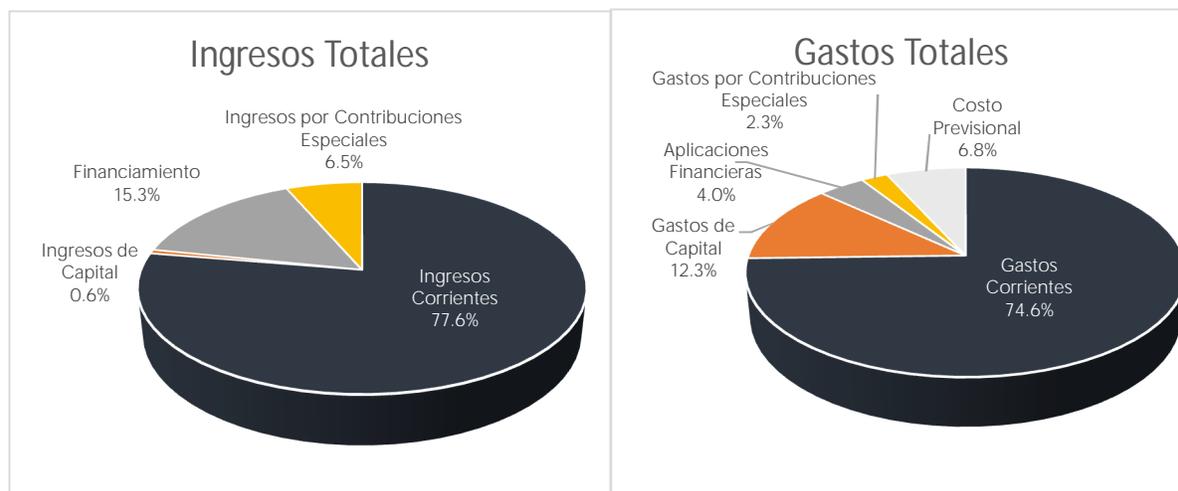
1.1 GOBIERNO CENTRAL (RECURSOS ORDINARIOS)

La gestión presupuestaria del ejercicio fiscal 2020 de las entidades que conforman el Gobierno Central, inició con un presupuesto votado de US\$6,426.1 millones, que al compararlo con el del ejercicio anterior muestra una disminución neta de US\$287.1 millones. Durante la ejecución del primer semestre del presente año, dicho presupuesto se incrementó en US\$460.9 millones, producto de modificaciones autorizadas por medio de Decretos Legislativos con lo cual se llegó a un presupuesto modificado de US\$6,887.0 millones.

Al comparar la ejecución presupuestaria preliminar de Ingresos y de Gastos del Gobierno Central, ésta muestra al cierre del primer semestre del ejercicio 2020 un déficit presupuestario de US\$702.6 millones, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y gastos totales devengados durante el periodo que se informa están conformados de la siguiente manera:



A continuación, se presenta un resumen agrupado por clasificación económica, de los ingresos y gastos totales del Gobierno Central:

INGRESOS

▪ INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes muestran un monto total devengado al primer semestre de 2020 de US\$2,289.3 millones, los cuales están integrados por los Impuestos Directos e Indirectos, Ingresos no Tributarios tales como las Tasas y Derechos, la Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Transferencias Corrientes. En este rubro destacan los impuestos que se constituyen como la principal fuente de ingresos del Gobierno Central, los cuales alcanzaron un monto devengado de US\$2,168.4 millones, que representan el 73.5% de los ingresos totales del período que se informa. Al comparar dicho monto con el monto del primer semestre del año 2019 esta cifra presenta una disminución neta de US\$317.7 millones, lo cual es parte de los efectos económicos generados por la Pandemia COVID-19. El impuesto que más aportó a la recaudación del período que se informa es el Impuesto Sobre la Renta (ISR), que revela un monto de US\$1,017.3 millones, conformando el 46.9% del total de ingresos recaudados en concepto de impuestos.

▪ INGRESOS DE CAPITAL

Este rubro de ingresos refleja un monto ejecutado de US\$18.2 millones, integrado por las Transferencias de Capital o Donaciones recibidas, Venta de Activos Fijos y la Recuperación de Inversiones Financieras, en relación al primer semestre de 2019 dicho monto devengado ha disminuido en US\$9.8 millones.

▪ INGRESOS POR FINANCIAMIENTO

El monto de ingresos devengados por este concepto fue de US\$450.5 millones, integrado en su totalidad por desembolsos de préstamos externos, de los cuales el 89.8% proviene de los contratados con Organismos Multilaterales tales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); el restante 10.2% lo conforman US\$46.0 millones, provenientes de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA). El monto ejecutado al 30 de junio de 2020, presenta un aumento de US\$412.5 millones, con respecto al del primer semestre de 2019.

▪ INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Este rubro de ingresos durante el primer semestre de 2020, muestra un monto total devengado de US\$191.0 millones, conformado por las contribuciones siguientes: Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes con US\$82.8 millones, Contribución Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL) con US\$41.0 millones, Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social US\$21.9 millones, Contribución para la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo de pasajeros con US\$20.6 millones, Contribuciones Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD) US\$20.5 millones, para la Promoción Turística US\$3.7 millones, y US\$0.5 millones provenientes de la Contribución por Libra de Azúcar Extraída para financiar los gastos del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA). En comparación con los ingresos obtenidos

en el primer semestre del ejercicio 2019, los de 2020 presentan una disminución de US\$11.8 millones.

GASTOS

▪ GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes, al final del primer semestre de 2020, muestran un valor total devengado de US\$2,723.3 millones, que están integrados por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, siendo este el más significativo, conformado por el rubro de Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios, que representan el 44.1% de los gastos Corrientes con un monto de US\$1,199.8 millones; A este rubro le siguen en importancia las Transferencias Corrientes integradas por las erogaciones que realiza el Tesoro Público a las diferentes instituciones para cubrir sus gastos de funcionamiento y en 2020 también para atender la emergencia originada por la Pandemia COVID 19, con un monto de US\$1,130.5 millones, que representa el 41.5%, el restante 14.4% le corresponde a los Gastos Financieros y otros cuyo monto equivale a US\$393.0 millones.

▪ GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital ascendieron a US\$448.1 millones, integrados por las Inversiones en Activos Fijos, en Capital Humano, Transferencias de Capital e Inversiones Financieras. De esta clasificación, el rubro más representativo son las Transferencias de Capital cuyo monto devengado fue de US\$434.3 millones. Dichos recursos son los otorgados a través del Tesoro Público a las diferentes entidades para la ejecución de proyectos de Inversión Pública, incluyendo el monto de las transferencias en concepto de Fondo de Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) que se entrega a los Gobiernos Locales, por medio del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), el cual ascendió a US\$247.7 millones, que incluye el incremento del 2% del FODES decretado por la Asamblea Legislativa a partir de 2020. Al comparar los Gastos de Capital devengados en el primer semestre de 2020, con el valor del mismo periodo de 2019, muestran un aumento de US\$178.6 millones.

▪ AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Al periodo que se informa estos reflejan un monto ejecutado de US\$148.5 millones, integrado por la Amortización de Empréstitos Externos con US\$145.3 millones e Internos con US\$2.8 millones, el resto corresponde a Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional con US\$0.4 millones. Al comparar el monto total devengado con el del mismo periodo del año anterior, muestra un aumento de US\$15.5 millones.

▪ GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Reporta un total devengado de US\$83.3 millones, y corresponden a los recursos entregados a las instituciones que se financian con esta contribución. Al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) se le entregaron US\$41.0 millones que representa el 49.2% del monto total recaudado; US\$20.6 millones provenientes de la contribución para la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, equivalentes al 24.7% fueron entregadas a los transportistas que prestan el servicio público de transporte de pasajeros a través del MOPT, el restante 26.1% se entregaron al Fondo

Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$20.1 millones, y a la Corporación Salvadoreña de Turismo un valor de US\$1.6 millones.

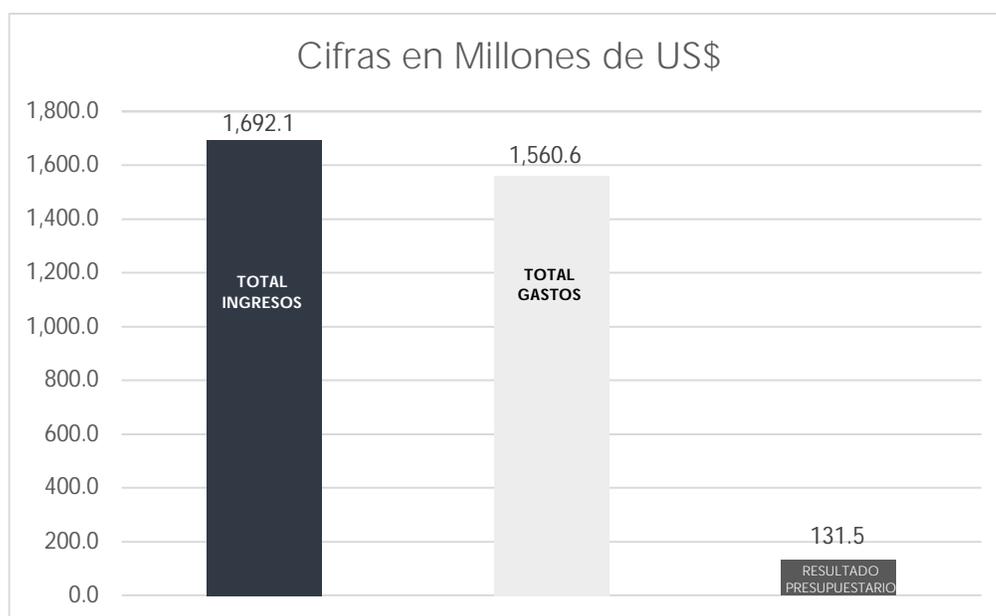
- **COSTO PREVISIONAL**

Este concepto corresponde al pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, el cual al final del primer semestre de 2020 ascendió a US\$248.4 millones, mostrando un aumento de US\$61.6 millones al compararlo con el monto erogado en el mismo periodo de 2019.

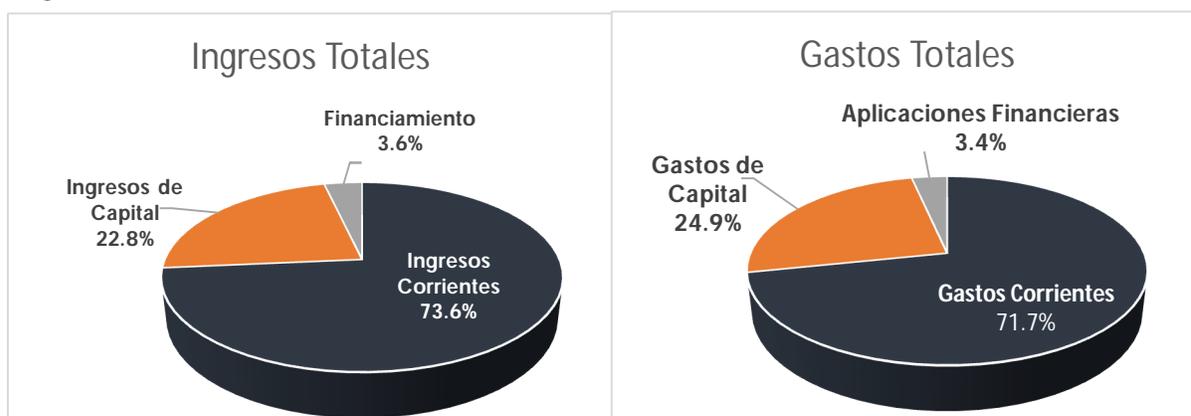
1.2 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS (RECURSOS ESPECIALES)

La gestión presupuestaria durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2020, realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, inició con un presupuesto de US\$4,078.7 millones, sin embargo, durante dicho periodo, el presupuesto votado se incrementó en US\$7.3 millones, finalizando el primer semestre de 2020 con un presupuesto modificado de US\$4,086.0 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, el resultado neto reflejado al cierre preliminar del primer semestre de 2020, refleja un superávit presupuestario de US\$131.5 millones, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y gastos totales devengados durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2020 están conformados de la siguiente manera:



Un resumen de los principales conceptos de ingresos y gastos se presenta a continuación:

INGRESOS

▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Los Ingresos Corrientes devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas durante el primer semestre de 2020, reflejan un monto total de US\$1,244.9 millones; de dicho monto los que presentan los mayores valores son los rubros de Transferencias Corrientes con una participación del 44.6% equivalentes a US\$555.2 millones, Las Contribuciones a la Seguridad Social representan el 30.3% con US\$376.6 millones, y el restante 25.1% se encuentra conformado por la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y las Tasas y Derechos.

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Estos ascendieron a US\$385.7 millones, y están conformados en su mayoría por las Transferencias de Capital con US\$334.6 millones, que representan el 86.8%, el 12.7% corresponde a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$49.2 millones y el 0.5% restante corresponde a ingresos por la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$1.9 millones.

• **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Al cierre del periodo que se informa muestran un valor ejecutado de US\$61.5 millones, conformado principalmente en un 87.2% por fondos provenientes de la Contratación de Empréstitos Externos, que realizaron la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) por un monto de US\$44.0 millones, y por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillas (ANDA) con montos de US\$6.7 millones y US\$2.9 millones, respectivamente.

GASTOS

▪ **GASTOS CORRIENTES**

Los Gastos Corrientes, durante el primer semestre de 2020, presentan un monto devengado de US\$1,119.6 millones, conformando por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa (que comprende el pago de las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios), el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social, que incluye las pensiones, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes. De los conceptos anteriores destaca, el monto que conforma los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$708.9 millones, que representa el 63.3% del total de los Gastos Corrientes ejecutados durante el período que se informa, de esa clasificación, el 62.8% corresponde al pago de Remuneraciones y el 37.2% a la Adquisición de Bienes y Servicios.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

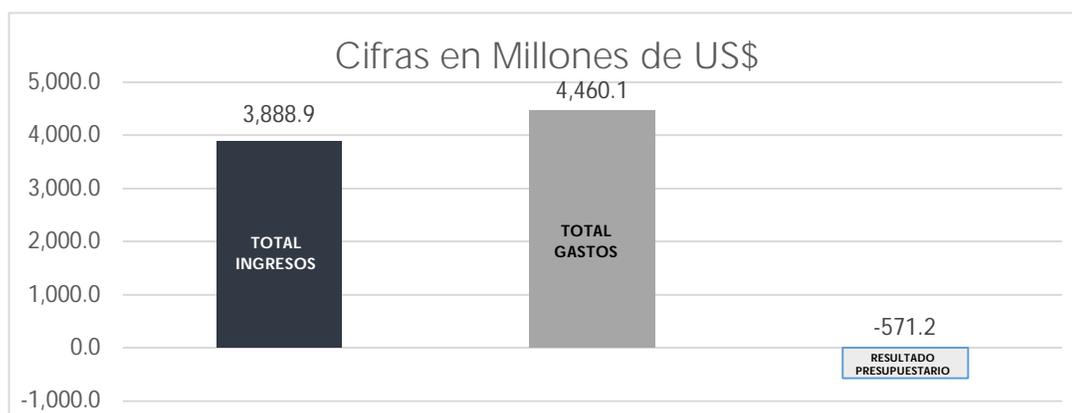
Durante el primer semestre de 2020, presentan un total ejecutado de US\$387.7 millones, de dicho monto el 64.8% corresponde a las Transferencias de Capital con US\$251.1 millones, el 18.3% a Inversiones en Activos Fijos con US\$70.9 millones y el restante 16.9% corresponde a las Inversiones Financieras con US\$44.7 millones y la Inversión en Capital Humano con US\$21.0 millones.

▪ **AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

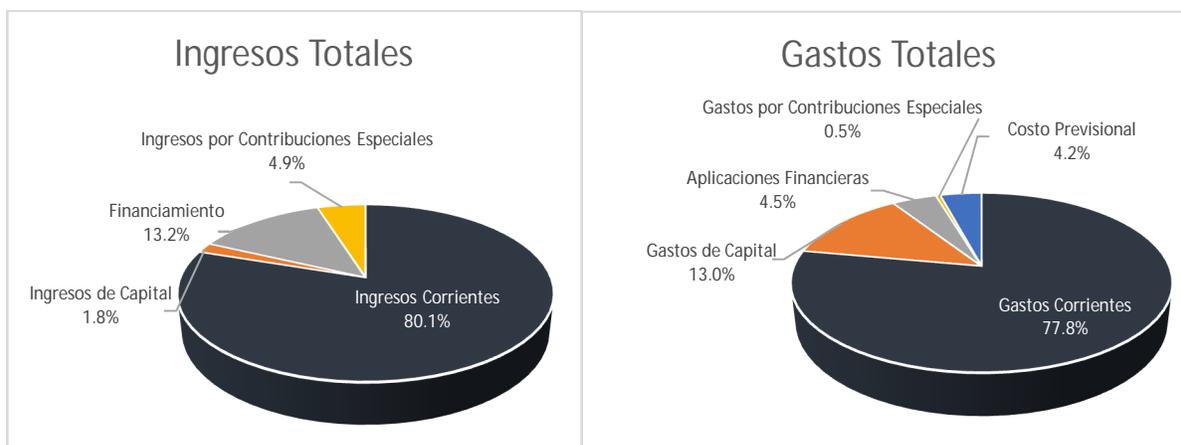
Por este concepto las entidades erogaron US\$53.3 millones, de dicho monto el 78.0% está integrado por la Amortización de Empréstitos Internos y Externos, que en conjunto suman US\$41.6 millones, el restante 22.0% corresponde al Rescate de Títulos Valores colocados en el Mercado Nacional.

1.3 SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

Se conforma con la información consolidada de las Instituciones del Gobierno Central y la de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, presentando al cierre del primer semestre de 2020, una ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que refleja un resultado presupuestario negativo de US\$571.2 millones, el cual se muestra en el siguiente gráfico:



Porcentualmente y clasificados según su naturaleza económica, los ingresos y los gastos totales devengados durante el primer semestre del ejercicio financiero fiscal 2020 están conformados de la siguiente manera:



Un resumen de los conceptos de Ingresos y Gastos Consolidados del Sector Público no Financiero se presenta a continuación:

INGRESOS

▪ INGRESOS CORRIENTES

Estos fueron de US\$3,114.9 millones, los cuales en términos globales representan el 80.1% del total de los ingresos devengados por el Sector Público No Financiero durante el primer semestre de 2020. De acuerdo a la clasificación de dicho rubro, los ingresos tributarios conformados por los Impuestos con US\$2,168.4 millones son la principal fuente de ingresos del Estado, los cuales solo son recaudados por el Gobierno Central a través del Tesoro Público y representan el 69.6% de los Ingresos corrientes; por su parte, las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y Otros y las Transferencias Corrientes, que están relacionados con la gestión de las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas, representan el 30.4% restante del total de este concepto de ingresos.

▪ INGRESOS DE CAPITAL

Reflejan un total devengado de US\$71.0 millones, equivalente al 1.8% del total de los ingresos del período que se informa. De los conceptos que lo integran, la Recuperación de Inversiones Financieras y las Transferencias de Capital representan el 97.3% del total ejecutado en el periodo.

▪ INGRESOS POR FINANCIAMIENTO

Los Ingresos por Financiamiento obtenidos por las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fueron de US\$512.0 millones

que equivale al 13.2% de los ingresos totales devengados, los cuales provienen de Empréstitos Internos y Externos con valores de US\$7.9 y US\$504.1, millones respectivamente.

▪ **INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Alcanzaron un total de US\$191.0 millones, equivalentes al 4.9% de los ingresos totales registrados al cierre del primer semestre de 2020. De acuerdo a la composición de dicho rubro cuyos recursos son recaudados por el Tesoro Público en cumplimiento de leyes especiales, los principales ingresos fueron generados por las contribuciones de los Grandes Contribuyentes para la seguridad pública con US\$82.8 millones, la Contribución Sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL) con US\$41.0 millones, la de Seguridad Ciudadana y Convivencia con US\$ 21.9 millones, US\$20.6 millones que corresponden a la contribución para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros; Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$20.5 millones, Promoción Turística con US\$3.7 millones y US\$0.5 millones que corresponde a la contribución que pagan los ingenios y centrales azucareras por libra de azúcar extraída, cuyos recursos sirven para financiar el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

GASTOS

▪ **GASTOS CORRIENTES**

Los gastos corrientes consolidados del sector público no financiero, al 30 de junio de 2020, ascendieron a US\$3,473.5 millones, representando 77.9% de los gastos totales ejecutados durante dicho periodo. De los rubros que lo conforman, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa son el principal concepto de gasto con US\$1,908.6 millones, equivalentes al 54.9% de los Gastos Corrientes. Tal como ya se mencionó en notas anteriores, dichos gastos corresponden a las erogaciones que realizan las Entidades Públicas para el pago de remuneraciones y beneficios laborales a todos los empleados públicos, así como para la Adquisición de Bienes y Servicios necesarios para el funcionamiento institucional y para la producción, distribución y prestación de los distintos servicios.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

Representaron el 13.0% del total de los gastos del primer semestre de 2020 con un monto equivalente a US\$577.7 millones, de los cuales el 74.0% lo conforman las Transferencias de Capital, y corresponde principalmente a los recursos entregados a los Gobiernos Locales a través del ISDEM y FISDL, para la ejecución de proyectos de Inversión en beneficio de sus comunidades, el 14.0% Inversiones en Activos Fijos, cuyos recursos se utilizaron para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, entre otras, el 7.7% son erogaciones para realizar Inversiones Financieras, y el restante 4.3% corresponde a la Inversión realizada en Capital Humano.

▪ **AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

La amortización de la deuda del Sector Público No Financiero, ascendió al cierre del primer semestre de 2020 a un monto de US\$201.9 millones, equivalente al 4.5% del total de gastos ejecutados. De acuerdo a los conceptos que lo integran el 85.7% corresponde a la Amortización de Empréstitos Externos, el 8.3% a la Amortización de Empréstitos Internos y el 6.0% al Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional.

▪ **GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Con un total consolidado devengado de US\$20.6 millones, equivalente al 0.4% de los gastos totales, el 100.0% corresponden a las erogaciones realizadas a través del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, para los transportistas del Sector del Transporte Público de Pasajeros, para subsidiar la tarifa del Transporte Público de Pasajeros.

▪ **COSTO PREVISIONAL**

La ejecución en este rubro ascendió a US\$186.4 millones y representa el 4.2% del total de gastos, el cual corresponde a transferencias corrientes que realiza el Estado al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) para financiar al Fondo del Sistema de Pensiones Público.

CAPÍTULO I: GOBIERNO CENTRAL



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 1

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
		ADICIONES	TRANSFERENCIAS			
INGRESOS CORRIENTES	5,221.3	25.2		5,246.5	2,289.3	2,957.2
Ingresos Tributarios	4,827.2	25.0		4,852.2	2,168.4	2,683.8
Ingresos no Tributarios	59.3			59.3	16.7	42.6
Venta de Bienes y Servicios	3.6			3.6	1.2	2.4
Ingresos Financieros y Otros	263.0			263.0	97.1	165.9
Transferencias Corrientes	68.2	0.2		68.4	5.9	62.5
INGRESOS DE CAPITAL	25.0	0.6		25.6	18.2	7.4
Venta de Activos Fijos	0.2			0.2		0.2
Transferencias de Capital	24.4	0.6		25.0	18.0	7.0
Recuperación de Inversiones Financieras	0.4			0.4	0.2	0.2
FINANCIAMIENTO	850.0	435.1		1,285.1	450.5	834.6
Endeudamiento Público	850.0	435.1		1,285.1	450.5	834.6
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	329.8			329.8	191.0	138.8
Contribuciones a Productos Especiales	329.8			329.8	191.0	138.8
TOTAL DE INGRESOS	6,426.1	460.9		6,887.0	2,949.0	3,938.0
GASTOS CORRIENTES	4,569.6	460.3	(12.7)	5,017.2	2,723.3	2,293.9
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,590.8	0.2	44.5	2,635.5	1,199.8	1,435.7
Gastos Financieros y Otros	838.0		(396.3)	441.7	393.0	48.7
Transferencias Corrientes	1,140.8	460.1	339.1	1,940.0	1,130.5	809.5
GASTOS DE CAPITAL	937.1	0.6	55.3	993.0	448.1	544.9
Inversiones en Activos Fijos	279.8		(45.0)	234.8	9.9	224.9
Inversión en Capital Humano	18.8	0.1	(8.5)	10.4	3.9	6.5
Transferencias de Capital	638.5	0.5	108.8	747.8	434.3	313.5
APLICACIONES FINANCIERAS	321.5		(42.6)	278.9	148.5	130.4
Amortización Endeudamiento Público	321.5		(42.6)	278.9	148.5	130.4
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	200.6			200.6	83.3	117.3
Transferencias de Contribuciones Especiales	200.6			200.6	83.3	117.3
COSTO PREVISIONAL	397.3			397.3	248.4	148.9
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	397.3			397.3	248.4	148.9
TOTAL DE EGRESOS	6,426.1	460.9	0.0	6,887.0	3,651.6	3,235.4
RESULTADO PRESUPUESTARIO					(702.6)	
TOTAL IGUAL INGRESOS	6,426.1	460.9	0.0	6,887.0	2,949.0	3,235.4

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

A. MODIFICACIONES

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2020, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 525, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 425, del 20 de diciembre del 2019, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal que inició el 01 de enero y que concluirá el 31 de diciembre de 2020.

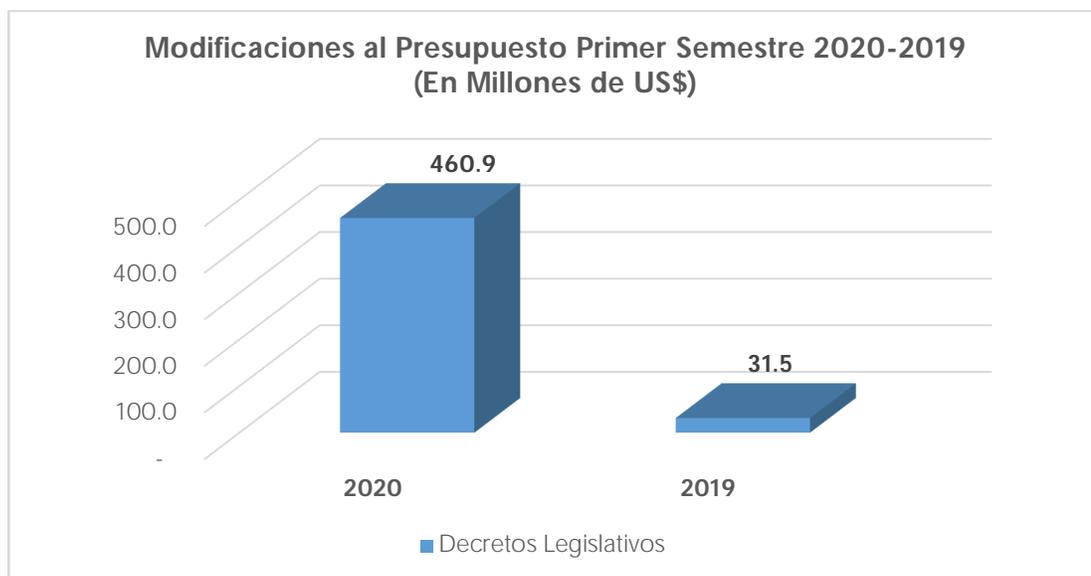
Con relación al presupuesto del Gobierno Central, tanto de Ingresos como de Egresos, el monto total aprobado fue de US\$6,426.1 millones, cuyo resumen es el siguiente:

Ingresos Totales		6,426.1
Ingresos Corrientes	5,221.3	
Ingresos de Capital	25.0	
Financiamiento	850.0	
Ingresos por Contribuciones Especiales	329.8	
Gastos Totales		6,426.1
Gastos Corrientes	4,569.6	
Gastos de Capital	937.1	
Aplicaciones Financieras	321.5	
Gastos por Contribuciones Especiales	200.6	
Costo Previsional	397.3	

Durante el primer semestre de 2020, el presupuesto votado fue modificado, cuyos recursos provienen de Préstamos Externos, incremento de los Ingresos Corrientes, y por Transferencias de Capital recibidas del Sector Externo.

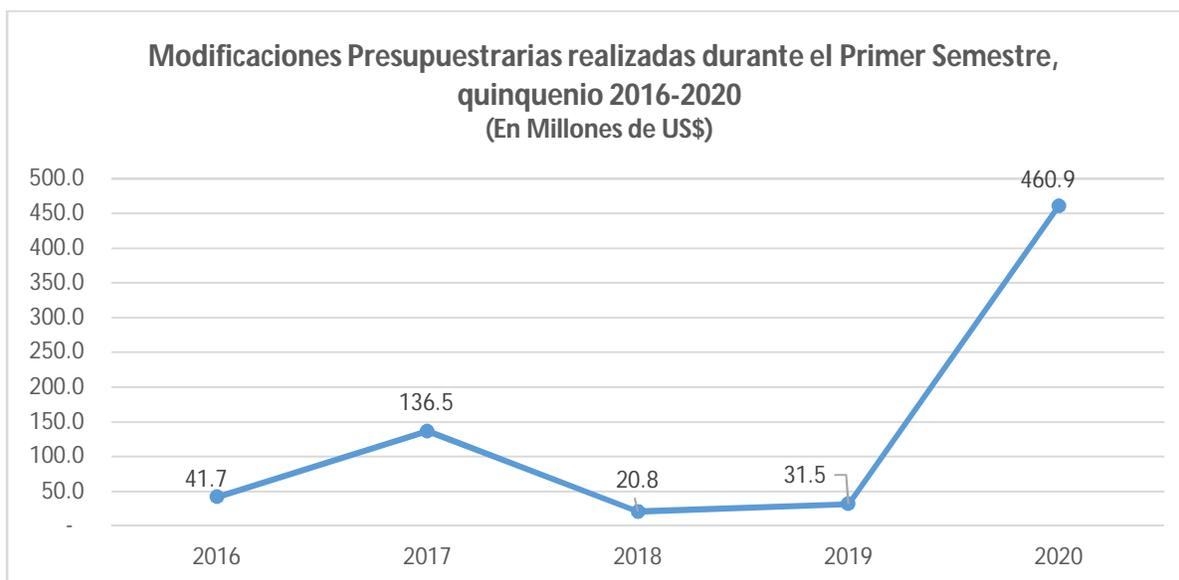
Todas las modificaciones en referencia fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos, lo que permitió al Gobierno contar con recursos adicionales para fortalecer la implementación de las distintas políticas sociales, y atender las diversas necesidades de la población generadas por la Pandemia del COVID-19, adicionándose al presupuesto votado un monto de US\$460.9 millones, con lo cual el presupuesto modificado de ingresos al 30 de junio de 2020 ascendió a US\$6,887.0 millones.

2. Las modificaciones presupuestarias realizadas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio 2020, tuvieron un incremento de US\$429.4 millones, con respecto al monto autorizado durante el mismo período del año anterior. Al final del primer semestre del presente año, todos los aumentos incorporados al presupuesto fueron autorizados mediante Decretos Legislativos, cuyo comportamiento con respecto a 2019 se presenta en la siguiente gráfica:



3. Al comparar las modificaciones realizadas en el quinquenio 2016-2020, los incrementos más importantes corresponden a los años 2017 y 2020. En el primero fueron generadas por el aumento en los Ingresos Corrientes y por la emisión de bonos; en el año de 2020 el incremento se debió en su mayor parte a desembolsos de Préstamos Externos

gestionados para atender las diferentes necesidades de la población más vulnerable, originadas por la pandemia COVID-19 y los daños originados por la tormenta Tropical Amanda, mostrándose a continuación de forma gráfica el comportamiento de dichas modificaciones:



4. El detalle de los incrementos a las estimaciones de ingresos del presupuesto por tipo de documento legal y por clasificación económica del período que se informa se muestran en el Anexo 1 del presente informe.

5. A continuación, se presenta un detalle de las modificaciones presupuestarias de ingresos realizadas durante el primer semestre de 2020 de acuerdo a la naturaleza económica:

INGRESOS		(Millones de US\$)
CORRIENTES		25.2
Impuestos		25.0
Recursos excedentes provenientes de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley Especial y Transitoria que otorga facilidades para el cumplimiento de obligaciones Tributarias y Aduaneras, autorizada mediante Decreto Legislativo No. 583, de fecha 5 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 47, Tomo número 426 del 9 del mismo mes y año.		25.0
Transferencias Corrientes		0.2
Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público		<u>0.2</u>
CAPITAL (DONACIONES)		0.6
Unión Europea		0.5
Gran Ducado de Luxemburgo		<u>0.1</u>
FINANCIAMIENTO (PRESTAMOS EXTERNOS)		435.1
Fondo Monetario Internacional (FMI)		389.0
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)		<u>46.1</u>
TOTAL		460.9

6. Los recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación en el primer semestre de 2020, incrementaron las asignaciones presupuestarias de algunas Instituciones del Gobierno Central, para atender

demandas adicionales de recursos. A continuación, se detalla la distribución de los recursos incorporados al presupuesto de egresos por institución y por instrumento legal:

Instituciones	En Millones de US\$					
	Presupuesto Votado	Aumentos			Transfe-rencia	Presupuesto Modificado
		Decretos	Acuerdos	Total		
ORGANO EJECUTIVO	2,056.0	0.8		0.8	(19.5)	2,037.3
Presidencia de la República	93.9	0.1		0.1	(1.3)	92.7
Ramo de Hacienda	111.8				(21.3)	90.5
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9				(0.5)	44.4
Ramo de la Defensa Nacional	220.4				(1.6)	218.8
Ramo de Educación	1,039.2	0.2		0.2	(17.1)	1,022.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	18.0				(0.2)	17.8
Ramo de Economía	111.8	0.5		0.5	1.5	113.8
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	364.2				24.0	388.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.0				(1.5)	13.5

Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, Primer Semestre 2020

Ramo de Cultura	23.5				(0.5)	23.0
Ramo de Desarrollo Local	13.3	-			(1.0)	12.3
RAMO DE HACIENDA	2,312.0	460.1		460.1	19.5	2,791.6
Deuda Pública	1,102.0				(438.7)	663.3
Obligaciones Generales del Estado	110.1				(19.0)	91.1
Transferencias Generales del Estado	1,099.9	460.1		460.1	477.2	2,037.2
RESTO DE INSTITUCIONES	2,058.1					2,058.1
TOTAL	6,426.1	460.9	0.0	460.9	0.0	6,887.0

7. En lo que corresponde a los egresos, los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General de la Nación a junio 2020, que ascendieron a US\$460.9 millones, US\$435.1 millones se destinaron para atender oportunamente las diferentes necesidades de la población más vulnerable, derivadas de la pandemia COVID-19, y aquellas generadas por los daños provocados por la tormenta Tropical Amanda y en menor cuantía por la Tormenta Tropical Cristóbal, además para otorgar recursos a los Gobiernos Municipales para la ejecución de proyectos destinados a atender las emergencias antes mencionadas. El detalle es el siguiente: US\$219.3 millones para Financiar y atender la

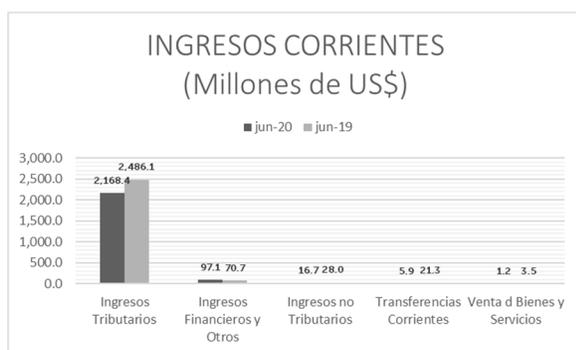
Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica y Social del país; US\$116.7 millones para Financiamiento a Gobiernos Municipales y US\$99.1 millones para el Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID); también se incorporaron recursos por valor US\$25.0 millones para el Financiamiento del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. Todos los valores antes mencionados en conjunto representan el 99.8% del total de incrementos presupuestarios realizados durante el primer semestre de 2020; el detalle del destino de dichos incrementos por institución receptora se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	460.1
Financiamiento para atender la Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica y Social del país.	219.3
Financiamiento a Gobiernos Municipales	116.7
Mitigación y Prevención de Desastres	99.1
Financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021	25.0
Ramo de Economía	0.5
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	0.5
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	0.2
Becas FANTEL	0.2
Presidencia de la República	0.1
Plan de Bienestar Social FOCAP-PACSES	0.1
TOTAL	460.9

B. INGRESOS

1. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria, al cierre del primer semestre de 2020, el Gobierno Central ha recaudado Ingresos por US\$2,949.0 millones y presenta una ejecución de gastos por un valor de US\$3,651.6 millones, lo cual genera un resultado presupuestario negativo de US\$702.6 millones, cuyo efecto como todos lo sabemos está influenciado por la pandemia COVID-19, debido a que se ha tenido que asignar recursos adicionales para atender a la población afectada.

2. De los ingresos que se han percibido en el periodo que se informa, el 77.6% lo conforman los Ingresos Corrientes, con un monto de US\$2,289.3 millones, reflejando una disminución neta de US\$320.3 millones con respecto al mismo período del año 2019. Dicha disminución es originada en su mayoría por la caída de los Ingresos Tributarios, tal como se demuestra en la siguiente gráfica:



Los diferentes conceptos que conforman los Ingresos Tributarios, muestran una disminución neta de US\$317.7 millones, cuyo efecto lo origina principalmente el desempeño en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con un monto de US\$1,017.3 millones, equivalentes al 46.9% de total de impuestos, mostrando una disminución de US\$155.8 millones con respecto al mismo periodo del año anterior; seguido por el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y

a la Prestación de Servicios (IVA), con un monto de US\$989.5 millones, equivalente al 45.6% del total de impuestos, reflejando una disminución de US\$113.4 millones con respecto a lo recaudado en el primer semestre de 2019; el Impuesto al Comercio Exterior también presenta el mismo efecto que el resto con US\$25.2 millones; y el Impuesto a Productos Específicos también disminuyó en US\$5.5 millones. A continuación, se presenta el detalle comparativo de los montos recaudados por tipo de impuesto, durante el primer semestre de los años 2020 y 2019:

IMPUESTOS	Millones de US\$		
	jun-20	jun-19	Variación
Renta (ISR)	1,017.3	1,173.1	(155.8)
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)	989.5	1,102.9	(113.4)
Comercio Exterior	82.5	107.7	(25.2)
A Productos Específicos	66.0	71.5	(5.5)
Resto de Impuestos	13.1	30.9	(17.8)
Total	2,168.4	2,486.1	(317.7)

El ISR es el que presenta el mayor monto recaudado en el periodo que se informa, equivalentes al 46.9%, de los ingresos tributarios. A continuación, se muestran los ingresos en concepto de Renta, devengados por tipo de contribuyente, en donde el impuesto cancelado por las personas jurídicas representa el monto más significativo con US\$460.4 millones, y es el que presenta la mayor disminución con US\$137.8 millones, con respecto al 2019:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Millones de US\$		
	jun-20	jun-19	Variación
Personas Jurídicas	460.4	598.2	(137.8)
Personas Naturales Asalariadas	303.1	301.2	1.9
Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	125.8	129.7	(3.9)
Personas Naturales no Asalariadas	109.1	122.2	(13.1)
Personas Naturales	18.9	21.8	(2.9)
Total	1,017.3	1,173.1	(155.8)

También forma parte del financiamiento obtenido por su parte el IVA representó el 45.6% de los Ingresos Tributarios recaudados en el primer semestre del año 2020, con un valor de US\$989.5 millones, en donde el IVA sobre transacciones en el interior y sobre transacciones externas son los rubros más significativos, equivaliendo ambos al 91.5% del total ejecutado y con respecto al mismo periodo de 2019, presenta una disminución del 11.2%:

IVA	Millones de US\$		
	jun-20	jun-19	Variación
Sobre transacciones externas	488.2	577.3	(89.1)
Sobre transacciones Internas	417.1	442.0	(24.9)
Sobre transacciones internas vía retención y percepción	84.2	83.6	0.6
Total	989.5	1,102.9	(113.4)

3. En cuanto a los Ingresos de Capital durante el período que se informa, éstos devengaron un monto de US\$18.2 millones, el cual, al compararlo con el obtenido en el mismo período de 2019, muestra una disminución neta de US\$9.8 millones. A continuación, se presenta el detalle comparativo de los Ingresos de Capital obtenidos en los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019:

INGRESOS CAPITAL	Millones de US\$		
	jun-20	jun-19	Variación
Transferencias de Capital	18.0	27.8	(9.8)
Venta de Activos Fijos	0.0	0.1	(0.1)
Recuperación de Inversiones Financieras	0.2	0.1	0.1
TOTAL	18.2	28.0	(9.8)

4. En lo que respecta a los Ingresos por Financiamiento, durante el primer semestre de 2020, éstos alcanzaron un monto de US\$450.5 millones los cuales muestran un aumento de US\$412.5 millones, con respecto al monto del mismo período de 2019. Dicho aumento se debe principalmente a los préstamos de Organismos Multilaterales, tales como el otorgado por el Fondo Monetario Internacional quien autorizó US\$389.0 millones para atender la pandemia COVID-19, distribuidos de la siguiente manera: US\$219.3 millones de financiamiento para atender la emergencia, recuperación y reconstrucción económica y social del país; US\$116.7 millones para transferirlos de forma directa y con los criterios del FODES a los gobiernos Municipales para atender necesidades prioritarias y proyectos derivados de la emergencia por COVID-19, y por la Alerta roja de la Tormenta Tropical Amanda; y US\$53.0 millones para fortalecer el Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID); el referido préstamo fue autorizado mediante Decreto Legislativo número, 650 de fecha 31 de mayo de 2020, seguido de los préstamos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales, el desembolso de US\$46.0 millones de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), destinado también a atender la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, presentándose a continuación un detalle comparativo de desembolsos con respecto al mismo período de 2019:

FINANCIAMIENTO POR CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	Millones de US\$		
	jun-2020	jun-19	Variación
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	46.0	0.6	45.4
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)		0.4	(0.4)
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	<u>46.0</u>	<u>0.2</u>	<u>45.80</u>
De Organismos Multilaterales	404.5	37.4	367.1
Fondo Monetario Internacional (FMI)	389.0		389.0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	13.0	11.0	2.0

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	0.7	21.8	(21.1)
Instituto de Crédito Oficial de España (ICO)	0.0	4.5	(4.5)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	1.8	0.1	1.7
TOTAL	450.5	38.0	412.5

5. En lo que respecta a los ingresos originados por las Contribuciones Especiales, éstos presentan una ejecución de US\$191.0 millones; con una disminución de US\$11.8 millones, en relación al mismo periodo del 2019; entre las contribuciones especiales más representativas se encuentran, la cancelada por los grandes contribuyentes para la seguridad pública, que representa el 43.4% del monto recaudado a junio de 2020, le sigue la generada por la venta de Diésel y Gasolina, la cual proviene directamente de los consumidores cuando compran combustible, la cual es transferida al

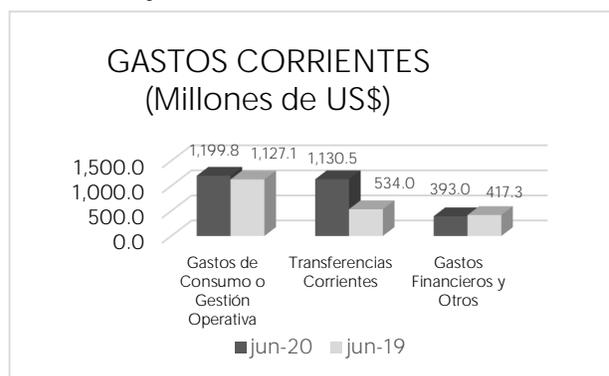
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), para que dicha Institución lo invierta en el mantenimiento a la red vial nacional; la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, la Contribución para la Estabilización de la Tarifa del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas, entre otras. A continuación, se presenta el detalle recaudado por tipo de contribución comparando los primeros semestres del 2020 y 2019:

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	Millones de US\$		
	Jun-2020	Jun-2019	Variación
Contribución Especial de Grandes Contribuyentes	82.8	73.4	9.4
Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL)	41.0	48.2	(7.2)
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	21.9	27.7	(5.8)
Para la Estabilización de Tarifa de Servicio Público de Transporte Colectivo	20.6	24.3	(3.7)
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD)	20.5	22.6	(2.1)
Para la Promoción Turística	3.7	6.2	(2.5)
Por libra de Azúcar Extraída	0.5	0.4	0.1
TOTAL	191.0	202.8	(11.8)

C. EGRESOS

1. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de egresos, durante el primer semestre de 2020, ésta ascendió a US\$3,651.6 millones, mostrando un incremento de US\$889.2 millones con respecto al monto ejecutado en el mismo periodo de 2019. Los mayores valores devengados dentro de este grupo corresponden a los Gastos Corrientes, con US\$2,723.3 millones, que equivalen al 74.6% del total de gastos ejecutados en el primer semestre de 2020, y con respecto al mismo periodo del año anterior presentan un

incremento de US\$644.9 millones. A continuación, se muestra el comportamiento del gasto corriente comparando el primer semestre de 2020 y 2019:



2. El componente principal de los Gastos Corrientes, son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, los cuales están integrados por las Remuneraciones y beneficios laborales cancelados a los empleados que conforman las unidades primarias del Gobierno Central; y por la Adquisición de Bienes y Servicios. Estos conceptos representan el 32.9% del total de los

gastos devengados durante el periodo que se informa, presentando un aumento neto de US\$72.7 millones, con respecto a lo registrado durante el mismo período de 2019. El detalle comparativo por institución de la composición de este tipo de erogaciones realizadas durante el primer semestre de ambos años se presenta a continuación:

GASTOS DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US\$		
	jun-20	jun-19	Variación
Remuneraciones	997.5	939.6	57.9
Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	341.2	342.8	-1.6
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	169.5	146.6	22.9
Ministerio de Salud	103.4	95.3	8.1
Corte Suprema de Justicia	96.0	86.5	9.5
Ministerio de la Defensa Nacional	95.4	81.5	13.9
Ministerio de Hacienda	27.6	28.1	-0.5
Órgano Legislativo	25.9	25.2	0.7
Fiscalía General de la República	23.0	20.0	3.0
Corte de Cuentas de la República	15.9	15.4	0.5
Presidencia de la República	13.7	12.8	0.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	13.6	15.0	-1.4
Procuraduría General de la República	13.2	13.2	0.0
Resto de Instituciones	59.1	57.2	1.9
Bienes y Servicios	202.3	187.5	14.8
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	64.1	54.7	9.4
Ministerio de Agricultura y Ganadería	29.2	18.8	10.4
Ministerio de Salud	28.3	19.6	8.7
Ministerio de Hacienda	14.1	15.6	-1.5
Corte Suprema de Justicia	12.1	15.3	-3.2
Ministerio de la Defensa Nacional	10.9	8.2	2.7
Presidencia de la República	10.5	18.4	-7.9
Resto de Instituciones	33.1	36.9	-3.8
TOTAL	1,199.8	1,127.1	72.7

3. Los Gastos Financieros y Otros, revelan un monto devengado de US\$393.0 millones, reflejando una disminución neta de US\$24.3 millones con respecto al monto registrado en el primer semestre de 2019. El valor más

representativo corresponde al pago de intereses y comisiones de la deuda pública que representan el 94.2% del monto ejecutado en el semestre. A continuación, se muestra el detalle comparativo entre 2020 y 2019:

Gastos Financieros y Otros	Millones de US\$		
	jun-20	jun-19	Variación
Intereses y Comisiones de la Deuda	370.2	388.4	(18.2)
Impuestos, Tasas y Derechos	3.3	5.6	(2.3)
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	14.2	12.9	1.3
Otros Gastos	5.3	10.4	(5.1)
TOTAL	393.0	417.3	(24.3)

4. Los Gastos por Transferencias Corrientes, no incluyendo el monto destinado para el pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), para el periodo que se informa, muestran

un monto ejecutado de US\$1,130.5 millones; dicho monto al ser comparado con el erogado en el mismo período de 2019, muestra un aumento neto de US\$596.5 millones.

Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, Primer Semestre 2020

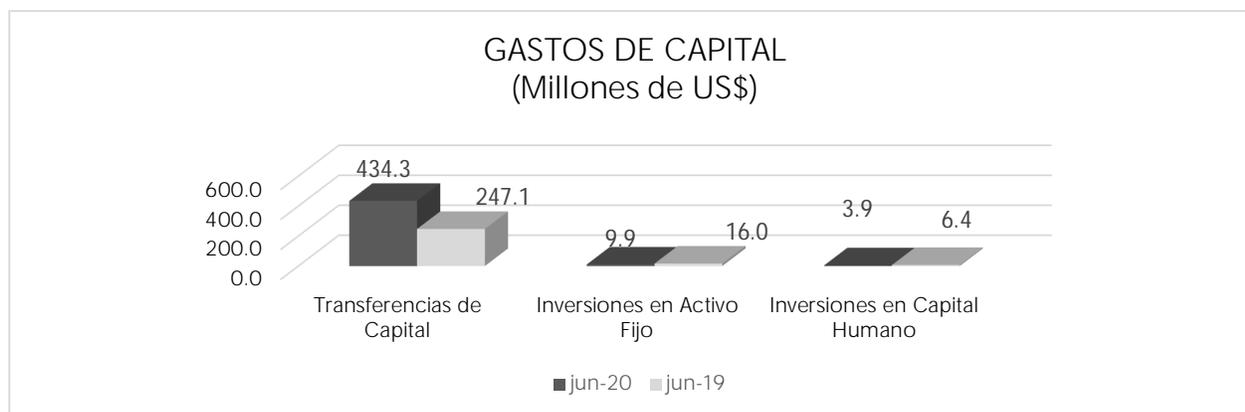
A continuación, se presenta el detalle del destino de las transferencias corrientes realizadas del 1 de enero al 30 de junio del presente año:

Transferencias al Sector Público	En Millones de US\$	
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		689.6
Financiamiento Fdo. De Prevención y Mitigación de Desastres Naturales (FOPROMID)	587.1	
Fondo de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	26.6	
Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada	38.0	
FINET-Subsidio a Tarifa de Energía Eléctrica	25.7	
Programa de Erradicación de la Pobreza en el Salvador	7.7	
Otras Transferencias	4.5	
Inst. Adscritas al Ramo de Salud		164.4
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología		64.8
Universidad de El Salvador	52.3	
Apoyo a otras entidades adscritas al Ramo de educación, ciencia y Tecnología	12.5	
Ramo Obras Públicas y Transporte		49.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	16.0	
Fondo de Conservación Vial de El Salvador (FOVIAL)	33.8	
Resto de Transferencias al Sector Público		44.9
SUB TOTAL		1,013.50
Transferencias al Sector Privado	En Millones de US\$	
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		0.5
Clases Pasivas	0.4	
Otras Transferencias	0.1	
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología		46.4
Programa a Desarrollo y Protección Social	34.9	
Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares	32.4	
Programa de Salud y Alimentación Escolar (PASE)	2.0	
Televisión Educativa	0.5	
Profesionalización al Docente	1.4	
Pertinencia Pedagógica Curricular	1.0	
Educación a la Primera Infancia	0.6	
Otras Transferencias	8.5	
Ramo de Economía		31.6
Subsidio al Precio del Gas Licuado de Petróleo	31.4	
Otras Transferencias	0.2	

Resto de Transferencias al Sector Privado		34.5
SUB TOTAL		113.0
Transferencias al Sector Externo	En Millones de US\$	
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		3.7
Contribución a Organismos Multilaterales	3.7	
Resto de Transferencias al Sector Externo		0.3
SUB TOTAL		4.0
Total de Transferencias		1,130.50
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones (FOP)		248.4
Al Sector Público (INPEP E ISSS) para pago de Pensiones del Régimen Público	62.0	
Al Sector Privado (BANDESAL)	186.4	
TOTAL		1,378.9

El Financiamiento del Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones Público, al primer semestre de 2020, muestra un aumento de \$61.6 millones, con respecto al monto registrado durante el mismo período de 2019.

5. Los Gastos de Capital ejecutados por las Instituciones que integran el Gobierno Central, durante el periodo que se informa, ascendieron a US\$448.1 millones, mostrando un aumento neto de US\$178.6 millones, con respecto a lo ejecutado durante el primer semestre del año anterior. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos de capital y los montos ejecutados en ambos períodos:



Los gastos más representativos dentro de este rubro son los registrados bajo el concepto de Transferencias de Capital, con un monto de US\$434.3 millones, las cuales representan el 96.9% del total de los Gastos de Capital y al compararlo con el período anterior muestra un incremento neto de US\$187.2

millones. El destino de las principales Transferencias de Capital efectuadas por las unidades primarias, así como sus variaciones con respecto al gasto realizado en el primer semestre de 2019 se muestra a continuación:

Transferencias de Capital	Millones de US\$		
	jun-20	jun-19	Variación
Financiamiento a Gobiernos Locales (FODES)	247.7	186.6	61.1
Financiamiento Gobiernos Municipales (COVID-19), Tormenta Tropical Amanda. Autorizado mediante DL número 650 de fecha 31 de mayo de 2020.	116.7		116.7
Fortalecimiento a la Educación Media	20.8	19.6	1.2
Fortalecimiento a la Educación Parvularia y Básica	16.5	17.6	(1.1)
Fondos de Contrapartida Proyectos de Inversión (FOMILENIO II)	15.0	7.3	7.7
Mejoramiento a la Calidad de la Educación y Programas y Proyectos de Inversión		3.4	(3.4)
Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza	6.9	4.5	2.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	3.5		3.5
Resto de Transferencias	7.2	8.1	(0.9)
TOTAL	434.3	247.1	187.2

De las Transferencias de Capital el 57.0% corresponde al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios (FODES), el cual se ha incrementado en relación al año anterior por el aumento del 2.0% del FODES, y por los Fondos Transferidos a los municipios para atender la Pandemia (COVID-19), y los daños ocasionados por la Tormenta Tropical Amanda; autorizados por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo número 650 de fecha 31 de mayo de 2020.

Otro componente de los gastos de capital es la Inversión en Activos Fijos que

comprende la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, y la construcción de obras de infraestructura, entre otros; reporta una ejecución de US\$9.9 millones, mostrando una disminución de 6.1 millones con respecto al monto ejecutado en el primer semestre de 2019. Este concepto representa el 2.2% del total de los gastos de capital registrados en el período que se informa. A continuación, se muestran las principales inversiones en activos fijos realizadas por las Instituciones que conforman al Gobierno Central:

Inversión en Activos Fijos	Millones de US\$	
Infraestructura	4.8	
Construcción del Hospital CIFCO para Atención de Pacientes COVID-19	2.9	
Construcción de By pass de San Miguel	0.9	
Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costera	0.5	
Programa Integrado de Salud II	0.4	
Otros	<u>0.1</u>	
Intangibles	1.2	
Bienes Muebles	3.5	
Programa Integrado de Salud II	2.1	
Programa Institucional	1.2	
Otros	<u>0.2</u>	
Bienes Inmuebles.	0.4	
Construcción de By pass de San Miguel	<u>0.4</u>	
TOTAL	9.9	

La Inversión en Capital Humano, que también forma parte de los gastos de capital, durante el periodo que se reporta muestra un monto devengado de US\$3.9 millones, que al compararlo con lo ejecutado en el mismo período del año anterior refleja una disminución

neta de US\$2.5 millones. A continuación, se muestran los principales destinos de la inversión en Capital Humano realizada por las Instituciones que conforman el Gobierno Central:

Inversión en Capital Humano	Millones de US\$
Programa Integrado de Salud II	1.8
Programa de Corredores Productivos (BID317/OC-ES)	0.4
Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costera	0.3
Proyectos de Fortalecimiento Institucional	0.5
Otros	<u>0.9</u>
TOTAL	3.9

6. Las Aplicaciones Financieras o Amortización de la Deuda Pública, al primer semestre de 2020, muestran un monto devengado de US\$148.5 millones con un

aumento neto de US\$15.5 millones con respecto al monto erogado durante el primer semestre de 2019. A continuación, se muestra un detalle comparativo entre ambos años:

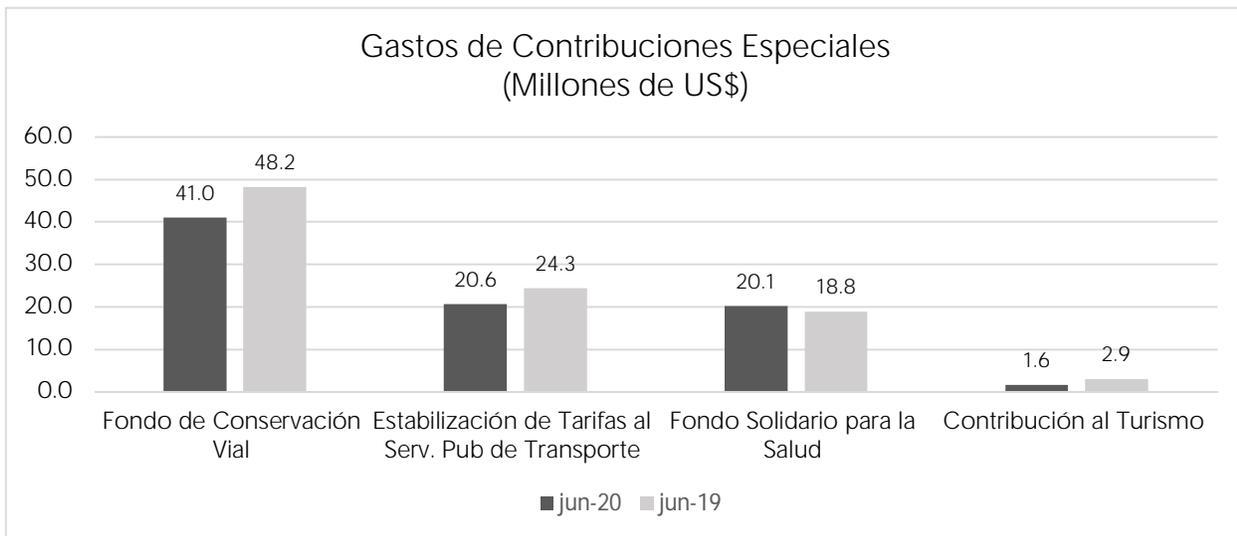
Aplicaciones Financieras	Millones de US\$		
	jun-20	jun-19	Variación
Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional	0.4	0.3	0.1
Amortización de Empréstitos Internos	2.8	2.9	(0.1)
Amortización de Empréstitos Externos	145.3	129.8	15.5
TOTAL	148.5	133.0	15.5

La amortización de empréstitos externos representa el 97.8% del monto amortizado, del cual el 93.1% fue cancelado a Organismos Multilaterales.

7. En lo que respecta a los Gastos por Contribuciones Especiales, los montos transferidos a las diferentes instituciones que se financian con este tipo de recursos, durante el período que se informa, ascendió a un valor de US\$83.3 millones, mostrando una disminución de US\$11.4 millones con respecto a lo registrado en el mismo período de 2019. Las contribuciones que presentan los mayores montos son: las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), que provienen de

los automovilistas cuando éstos compran gasolina y diésel, que representa el 49.2% del total, y las destinadas a la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros que representan el 24.7%, el restante 26.1% está integrado por las transferencias al Fondo Solidario para la Salud; y la destinada al Desarrollo del Turismo que se entrega a la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR),.

Los montos de las contribuciones especiales entregadas durante el periodo que se informa comparadas con el mismo período de 2019 se muestra en el siguiente gráfico:



1.2 Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación

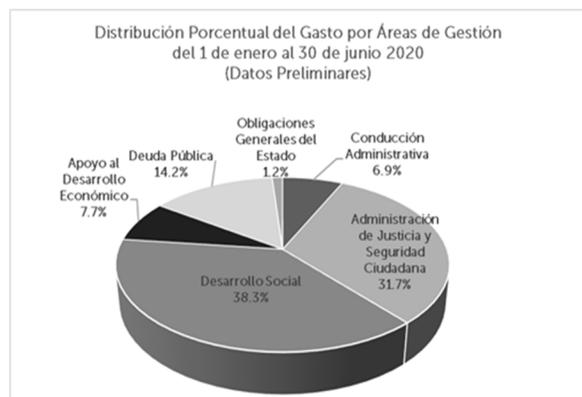
CUADRO No. 2							
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE							
GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020							
(Cifras Preliminares en millones de US Dólares)							
AREA DE GESTIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
RUBROS DE AGRUPACIÓN							
REMUNERACIONES	196.8	315.2	462.2	23.8			998.0
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	45.4	83.3	42.7	34.3			205.7
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3.5	14.5	0.8	2.8	370.3	1.1	393.0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.6	626.1	573.5	131.3		42.4	1,378.9
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1.2	0.6	3.2	4.9			9.9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		116.7	295.5	22.1			434.3
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					148.5		148.5
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			20.1	63.2			83.3
TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN	252.5	1,156.4	1,398.0	282.4	518.8	43.5	3,651.6

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La ejecución presupuestaria de gastos de las entidades que conforman el Gobierno Central clasificada por Áreas de Gestión, realizada durante el primer semestre de 2020, ascendió a US\$3,651.6 millones, y presenta los resultados de los propósitos y prioridades definidas por el Gobierno para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos, destinados a satisfacer las necesidades y a mejorar las condiciones de vida de la población.

2. Con base a las prioridades definidas en la política presupuestaria, plasmadas en el presupuesto de 2020, durante el primer semestre de 2020, las Áreas de Gestión que presentan mayores montos ejecutados, durante dicho período son: Desarrollo Social con US\$1,398.0 millones, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$1,156.4 millones, Deuda Pública con US\$518.8 millones; Apoyo al Desarrollo Económico con US\$282.4 millones y Conducción Administrativa con US\$252.5 millones, que en conjunto representan el 98.8% del presupuesto ejecutado por las instituciones

que conforman el Gobierno Central en el primer semestre de 2020. La participación porcentual individual se presenta a continuación:



Área de Desarrollo Social

3. Esta Área incluye los recursos que el Gobierno destina para financiar aquellos programas cuyo fin principal es atender las necesidades vitales y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y de menores ingresos; incluye sectores como educación, salud y trabajo, así como los recursos destinados al financiamiento, de la red de Hospitales

Nacionales, así como de los Gobiernos Locales, en cumplimiento a la Ley del Fondo de Desarrollo de los Municipios de El Salvador (FODES); incorpora también los gastos que destina el gobierno para financiar el Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP); el Programa de Erradicación de la Pobreza; incluyendo también aquellos recursos destinados a financiar los programas destinados a fortalecer la educación, apoyando a la población de escasos recursos, a través de la dotación de paquetes escolares y al programa de alimentación escolar, entre otros. Durante el primer semestre de 2020, los gastos de dicha área de gestión ascendieron a US\$1,398.0 millones, que representaron el 38.3%, del total de gastos realizados por las entidades que integran al Gobierno Central. A continuación, se presentan las Unidades Primarias que ejecutaron la mayor cantidad de recursos en esta área de Gestión, y a los principales rubros de gastos donde fueron destinados:

Institución	Millones de US\$				
	Transferencias Corrientes	Remuneraciones	Transferencia de Capital	Otros rubros	Total
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	286.0		255.5		541.5
Ramo de Educación	111.2	341.3	39.8	10.0	502.3
Ramo de Salud	166.5	103.8		53.0	323.3
Presidencia de la República	8.7	1.2	0.2	0.1	10.2
Ramo de Cultura	0.1	7.0		1.9	9.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.5	6.2		1.1	7.8
Ramo de Desarrollo Local		1.4		0.6	2.0
Ramo de Vivienda	0.5	1.3		0.1	1.9
Total	573.5	462.2	295.5	66.8	1,398.0

Como puede apreciarse en la tabla anterior, las erogaciones realizadas por las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, absorbe el 38.7% del total de gastos de ésta área, e incluye la transferencia realizada al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para el pago del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) a los Gobiernos Locales,

cuyo monto asciende a US\$247.7 millones, así como los gastos para financiar el pago de pensiones del sistema público; el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, que incluye todos los gastos en remuneraciones canceladas a los maestros de todos los niveles educativos del Sector Público, y el Ramo de Salud, con US\$154.5 millones que corresponde a la transferencia de recursos que recibe del Estado

para cubrir los gastos de funcionamiento de la red de hospitales nacionales, para que éstos presten los servicios de salud a la población en todo el país. Las tres Unidades antes mencionadas han ejecutado los mayores montos con US\$541.5, US\$502.3, y US\$323.3 millones, respectivamente, los cuales representan el 97.8% del total de recursos erogados en esta Área.

Área Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

4. En 2020, esta Área de Gestión ha sido una de las prioritarias del Gobierno, donde están agrupados todos los recursos destinados a la implementación de las medidas ordinarias y extraordinarias tendientes a fortalecer las actividades de seguridad ciudadana, la administración de justicia, la investigación del delito y aplicar la normativa procesal penal, así como fortalecer a la Policía Nacional Civil en

toda su operatividad, todo esto con el propósito de coadyuvar esfuerzos para garantizar la seguridad de la población en todo el territorio nacional. Durante el primer semestre del 2020, esta área de gestión registra los fondos que transfirió las Obligaciones Generales del Estado del Ministerio de Hacienda a los Municipios y al FOPROMID para el combate del COVID-19 y los daños provocados por la Tormenta Tropical Amanda, cuyo monto en conjunto ascendió a US\$703.8 millones, US\$587.1 millones para FOPROMID y US\$116.7 millones para los Gobiernos Municipales. Durante el primer semestre de 2020, los gastos realizados en esta área, ascendieron a US\$1,156.4 millones, que representaron el 31.7% del gasto total realizado por el Gobierno. A continuación, se presentan las Instituciones y los rubros de gastos que reflejan los mayores montos ejecutados en cada una de ellas:

Institución	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			587.1	116.7	703.8
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	169.5	64.8	8.1	3.5	245.9
Corte Suprema de Justicia	95.9	12.1		7.6	115.6
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	7.9	1.0	30.9	0.2	40.0
Fiscalía General de la República	23.0	2.8		3.2	29.0
Procuraduría General de la República	13.2	1.3			14.5
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.7	0.9			4.6
Consejo Nacional de la Judicatura	2.0	0.4		0.6	3.0
Total	315.2	83.3	626.1	131.8	1,156.4

Área de Gestión Deuda Pública

5. Esta Área de Gestión agrupa las erogaciones realizadas para el pago del servicio de la Deuda Pública del Gobierno Central e incluye todos aquellos compromisos financieros adquiridos, tanto en el país como en el exterior cuyo pago estaba programado en el primer semestre de 2020, ascendiendo el monto registrado a US\$518.8 millones, equivalentes 14.2% del total de gastos incurridos durante el período; de dicho monto US\$148.5 millones

corresponden a pago de Capital y US\$370.3 millones al pago de intereses. Tal como ya se indicó anteriormente, dichos recursos fueron utilizados para honrar los compromisos financieros contraídos con Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación, se presenta el detalle del monto erogado tanto para el pago de capital como de intereses clasificado por tipo de deuda:

Servicio de la Deuda Pública	Millones US\$		
	Amortización	Intereses	Total
Externa	145.3	297.2	442.5
Empréstitos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales	10.0	1.5	11.5
Empréstitos de Organismos Multilaterales	135.3	56.8	192.1
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		238.9	238.9
Interna	3.2	73.1	76.3
Rescate Bonos del Estado	0.4		0.4
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	2.8	0.7	3.5
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		41.2	41.2
Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro		28.6	28.6
Intereses y Comisiones de Títulos Valores Diversos		2.6	2.6
Total	148.5	370.3	518.8

Área de Apoyo al Desarrollo Económico

6. En lo que respecta al Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, ésta refleja una

ejecución de US\$282.4 millones, que representa el 7.7% del gasto total ejecutado durante el periodo que se informa. Dichos gastos incluyen los subsidios que otorga el gobierno para la economía de la población de más bajos ingresos, tales como al precio de gas licuado de petróleo, subsidio a la tarifa de la energía eléctrica, entrega de paquetes agrícolas, y la Contribución a los transportistas para subsidiar la tarifa al transporte público de pasajeros, entre otros. También incluyen todos los recursos asignados al Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ramo de Turismo; así como los que registran las Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, a través de cuya instancia se erogan fondos para financiar diversos proyectos productivos. A continuación, se presentan instituciones con mayor ejecución en esta área de Gestión:

Institución	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Transferencias de Contribuciones Especiales	Otros Rubros	
Ramo de Obras Públicas y Transporte	6.4	1.2	51.1	61.6	10.8	131.1
Ramo de Economía	6.5	2.0	40.4		1.4	50.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	6.3	29.1	10.0		1.3	46.7
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			25.7		15.5	41.2
Ramo de Turismo	0.3	1.3	3.8	1.6	0.7	7.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.2	0.8	0.3		0.1	5.4
Total	23.7	34.4	131.3	63.2	29.8	282.4

Área de Conducción Administrativa

7. En lo que respecta al Área de Gestión Conducción Administrativa, ésta incluye todos los recursos que el Gobierno destina a las instituciones que tienen como finalidad la defensa del territorio nacional; atender y mantener las relaciones internacionales del país con el resto de naciones del mundo; realizar la recaudación de los Impuestos y de los ingresos públicos, la fiscalización de la Hacienda Pública. Los gastos incurridos por las entidades encargadas de realizar estas acciones equivalen

al 6.9% del gasto total ejecutado durante el primer semestre de 2020 equivalente a US\$252.5 millones. A continuación, se detallan las instituciones que integran esta área y las Unidades Primarias que tuvieron mayor participación:

Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, Primer Semestre 2020

Institución	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Ramo de la Defensa Nacional	95.4	10.9	1.0	0.7	108.0
Ramo de Hacienda	27.6	14.4	0.5	1.4	43.9
Órgano Legislativo	25.9	1.8	0.1	0.2	28.0
Presidencia de la República	12.5	10.3	0.1	1.4	24.3
Ramo de Relaciones Exteriores	13.6	6.1		0.7	20.4
Corte de Cuentas de la República	15.9	0.7			16.6
Tribunal Supremo Electoral	4.0	0.8	2.9	0.2	7.9
Tribunal de Ética Gubernamental	1.0	0.2			1.2
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			1.0		1.0
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.6	0.1		0.1	0.8
Tribunal del Servicio Civil	0.3	0.1			0.4
Total	196.8	45.4	5.6	4.7	252.5

CAPÍTULO II: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS



MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

2.1 Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No.3					
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020 (Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION	SALDO PRESUPUESTARIO
Saldo de Años Anteriores	150.2	19.8	170.0		170.0
INGRESOS CORRIENTES	2,925.1	(30.3)	2,894.8	1,244.9	1649.9
Tasas y Derechos	74.7		74.7	28.3	46.4
Contribuciones a la Seguridad Social	785.0		785.0	376.6	408.4
Venta de Bienes y Servicios	590.1	0.7	590.8	201.2	389.6
Ingresos Financieros y Otros	207.5	0.1	207.6	83.6	124.0
Transferencias Corrientes	1,267.8	(31.1)	1,236.7	555.2	681.5
INGRESOS DE CAPITAL	885.7	17.8	903.5	385.7	517.8
Venta de Activos Fijos	15.4	(1.4)	14.0	1.9	12.1
Transferencias de Capital	727.5	(5.8)	721.7	334.6	387.1
Recuperación de Inversiones Financieras	142.8	25.0	167.8	49.2	118.6
FINANCIAMIENTO	117.7	0.0	117.7	61.5	56.2
Endeudamiento Público	117.7		117.7	61.5	56.2
TOTAL DE INGRESOS	4,078.7	7.3	4,086.0	1,692.1	2,393.9
GASTOS CORRIENTES	2,727.7	(9.1)	2,718.6	1,119.6	1,599.0
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,749.9	(7.6)	1,742.3	708.9	1,033.4
Prestaciones a la Seguridad Social	648.6		648.6	284.3	364.3
Gastos Financieros y Otros	121.9	(0.6)	121.3	44.3	77.0
Transferencias Corrientes	207.3	(0.9)	206.4	82.1	124.3
GASTOS DE CAPITAL	1,237.0	16.4	1,253.4	387.7	865.7
Inversiones en Activos Fijos	498.3	17.9	516.2	70.9	445.3
Inversiones en Capital Humano	55.1	(0.2)	54.9	21.0	33.9
Transferencias de Capital	516.9	(3.2)	513.7	251.1	262.6
Inversiones Financieras	166.7	1.9	168.6	44.7	123.9
APLICACIONES FINANCIERAS	114.0	0.0	114.0	53.3	60.7
Amortización Endeudamiento Público	114.0		114.0	53.3	60.7
TOTAL DE EGRESOS	4,078.7	7.3	4,086.0	1,560.6	2,525.4
RESULTADO PRESUPUESTARIO				131.5	
TOTAL IGUAL INGRESOS	4,078.7	7.3	4,086.0	1,692.1	2,525.4

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

A. MODIFICACIONES

1. El monto del Presupuesto votado de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas tanto de INGRESOS como de EGRESOS, aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2019, ascendió a US\$ 3,500.3 millones, sin embargo de dicha Ley y para efectos del presente informe no se ha considerado el presupuesto de la Universidad de El Salvador por no haber remitido información de 2020 a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, cuyo monto asciende a US\$102.9 millones. Además también existen instituciones públicas descentralizadas no empresariales que con base a las facultades que les confieren sus leyes de creación sus presupuestos no son aprobados en la Ley antes

mencionada, sino a través de otros instrumentos legales tales como: Decretos Ejecutivos, Decretos Legislativos Especiales y Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Juntas Directivas o Consejos Directivos, ascendiendo dicho monto a US\$681.3 millones por lo que el presupuesto inicial total de este Sector fue de US\$ 4,078.7 millones. Durante el proceso de ejecución presupuestaria del primer semestre del ejercicio 2020, el presupuesto votado sufrió modificaciones, lo cual permitió a dicho Sector al final del primer semestre, disponer de un monto adicional neto de US\$7.3 millones, por lo que el presupuesto preliminar modificado al 30 de junio de 2020 ascendió a US\$4,086.0 millones, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Presupuestos Especiales (Millones de US\$)						
Instrumento Legal mediante el cual se aprobó el Presupuesto	Presupuesto Votado	Modificaciones autorizadas mediante:				Presupuesto Modificado
		Decretos Legislativos	Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Inst.	Subtotal	
Ley General del Presupuesto	3,397.4	25.4	(53.7)	30.6	2.3	3,399.7
Decretos Legislativos	1.5					1.5
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	1.5					1.5
Decretos Ejecutivos	205.7					205.7
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	196.3					196.3
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	9.4					9.4
Acuerdos Institucionales	474.1			5.0	5.0	479.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	204.4			2.5	2.5	206.9
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	149.6			(2.6)	(2.6)	147.0
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	56.6					56.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	29.2			4.6	4.6	33.8
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	21.9			0.1	0.1	22.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	8.7					8.7
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	2.0					2.0
Fondo de Emergencia del Café (FEC)	0.9					0.9
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.8			0.4	0.4	1.2
Totales	4,078.7	25.4	(53.7)	35.6	7.3	4,086.0

2. Los incrementos presupuestarios más importantes realizados por las Instituciones Descentralizadas al 30 de junio de 2020, corresponden al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$25.0 millones, y por la

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$24.6 millones. El detalle de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el primer semestre de 2020 se presenta a continuación:

Detalle de Modificaciones Presupuestarias por Institución (Millones de US\$)			
Instituciones	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Modificado
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	862.8	25.0	887.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	210.1	24.6	234.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	58.3	9.6	67.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	29.2	4.6	33.8
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	508.4	2.5	510.9
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	204.4	2.5	206.9
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)	10.5	2.1	12.6
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	6.5	0.5	7.0
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	12.0	0.4	12.4
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.8	0.4	1.2
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	21.9	0.1	22.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	20.4	(1.3)	19.1
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	149.6	(2.6)	147.0
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	66.5	(4.1)	62.4
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	64.2	(10.0)	54.2
Hospitales Nacionales	396.8	(47.0)	349.8
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones Presupuestarias)	1,456.3		1,456.3
Total	4,078.7	7.3	4,086.0

3. Con relación a las principales modificaciones realizadas, éstas tuvieron los destinos siguientes:

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), autorizó un incremento de US\$25.0 millones, los cuales se destinaron a la compra de equipo e insumos médicos otorgados en calidad de préstamo para el hospital CIFCO que atenderá a la población que resulte contagiada por el COVID-19.

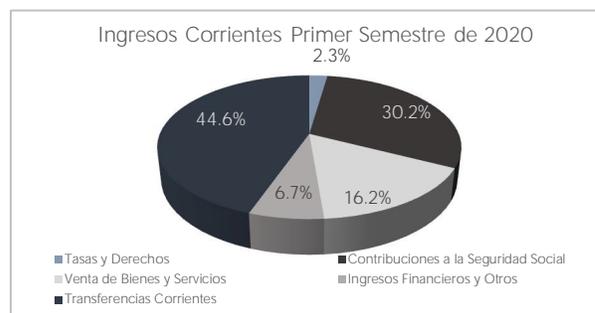
De igual forma, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

(ANDA), incrementó su presupuesto en US\$24.6 millones, los cuales se destinaron en su mayor parte al pago de salarios del personal durante tres meses, debido a la reducción de ingresos de ANDA por las medidas implementadas dentro del Plan de Respuesta y Alivio Económico del Gobierno ante la emergencia por el COVID-19, para las personas naturales y jurídicas directamente afectadas pueden diferir el pago de servicio de agua potable por tres meses sin recargo.

B. INGRESOS

1. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2020, ésta muestra un devengado total de US\$1,692.1 millones, de los cuales el 73.6% provienen de los Ingresos Corrientes, el 22.8% de los Ingresos de Capital y el 3.6% corresponde a ingresos obtenidos a través de operaciones de financiamiento. Por su parte la ejecución presupuestaria de gastos fue de US\$1,560.6 millones, de dicho monto el 71.8% lo conforman los gastos corrientes, el 24.8% los gastos de capital y 3.4% a amortización de capital por empréstitos contratados, lo cual permitió que al cierre del primer semestre de 2020 dicho sector presente un resultado presupuestario positivo de US\$131.5 millones.

2. En cuanto a los ingresos, al igual que en el Gobierno Central, los Corrientes constituyen la principal fuente en este sector, los cuales reflejan una ejecución de US\$1,244.9 millones. La representación porcentual de cada uno de sus componentes se presenta en la gráfica siguiente:



De este rubro, el mayor monto proviene de las Transferencias Corrientes, las cuales son realizadas por el Gobierno Central, cuyos recursos son entregados a las Entidades Subvencionadas mediante transferencias a través de las distintas unidades primarias a las que están adscritas; dichos fondos son necesarios para su funcionamiento y operatividad, así como para cumplir las competencias que por Ley les han sido asignadas. En el primer semestre de 2020 las Transferencias Corrientes muestran un valor devengado de US\$555.2 millones, equivalentes al 44.6% de los ingresos corrientes, aumentando dicho rubro en un 3.0% con relación al del mismo periodo de 2019. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que recibieron los mayores montos:

Institución	Millones de US\$	%
Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	154.5	27.8
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP (Pago de Pensiones)	118.3	21.3
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS (Pago de Pensiones)	82.9	14.9
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), para pago de Pensiones	31.7	5.7
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	27.0	4.9
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), para subsidio de tarifa energía eléctrica	25.7	4.6
Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD)	20.1	3.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para pago Salarios	16.4	2.9
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	10.2	1.9
Resto de Instituciones	68.4	12.4
Total	555.2	100.0

3. La Venta de Bienes y Servicios realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y por las Empresas Públicas en el primer semestre del 2020, refleja un monto devengado de US\$201.2 millones, siendo la Administración Nacional de Acueductos y

Alcantarillados (ANDA), la que presenta el mayor valor, equivalente al 33.3% del total devengado por este concepto.

A continuación, se presenta un detalle por institución:

Venta de Bienes y Servicios	Ingresos por Prestación de Servicios	Venta de Bienes	Débito Fiscal	Total	%
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	66.0		1.0	67.0	33.3
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	57.6		5.1	62.7	31.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	38.8		4.7	43.5	21.6
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)		7.8		7.8	3.9
Hospitales Nacionales e Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud	7.1			7.1	3.5
Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN)	3.8			3.8	1.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, (CEFAFA)		3.0	0.4	3.4	1.7
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.4	0.7		2.1	1.0
Resto de Instituciones	3.1	0.4	0.3	3.8	1.9
Total	177.8	11.9	11.5	201.2	100.0

4. Los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, provienen de los aportes de los patronos, tanto privados como públicos, así como de las cotizaciones realizadas a dicho régimen por los trabajadores, presentando al final del primer semestre de 2020 un monto devengado de US\$376.6 millones, equivalentes al 30.2% del total de los ingresos corrientes. De

este rubro la institución que ha recaudado el mayor monto es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$297.7 millones, equivalentes al 79.1% del total de las contribuciones percibidas por las entidades clasificadas en este sector. A continuación, se presenta un detalle por institución:

Institución	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SSS)	297.7	79.1
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	27.6	7.3
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	23.4	6.2
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	19.0	5.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	5.3	1.4
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	3.2	0.9
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	0.4	0.1
Total	376.6	100.0

5. Otro de los rubros que conforman los Ingresos Corrientes, son los Ingresos Financieros y Otros, y las Tasas y Derechos, que en conjunto totalizan un monto devengado de US\$111.9 millones, equivalentes cada uno de ellos a un 6.7% y 2.3%, respectivamente de los ingresos corrientes. Cabe señalar que los ingresos financieros han disminuido US\$10.5 millones, equivalentes a 12.7% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

6. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos presentan un monto devengado de US\$385.7 millones, equivalentes al 22.8% del total de ingresos del semestre. La principal fuente de este rubro la constituyen las Transferencias de Capital realizadas por el Gobierno Central a las instituciones descentralizadas, para que ejecuten diferentes proyectos de inversión, incluyendo también en este rubro el monto que el Gobierno ha transferido al Instituto Salvadoreño de Desarrollo

Municipal (ISDEM), para que éste lo entregue a los Gobiernos Locales en concepto de FODES. El valor devengado en concepto de transferencias de capital fue de US\$334.6 millones; el cual equivale al 86.8% de los Ingresos de Capital, cuyo monto total se complementa con la Recuperación de Inversiones Financieras que reporta un

devengado de US\$49.2 millones y la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$1.9 millones, ambos valores equivalen al 13.2% de los ingresos de capital. En lo que respecta a los Ingresos por Transferencias de Capital, a continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que recibieron los mayores montos:

Institución	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM (Para pago de FODES a los Gobiernos Locales)	247.7	74.0
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	74.8	22.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	8.4	2.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	2.4	0.7
Resto de Instituciones	1.3	0.4
Total	334.6	100.0

7. En lo que respecta a la Recuperación de Inversiones Financieras, este rubro presenta un monto devengado de US\$49.2 millones equivale al 12.8% del total de los ingresos de capital; incluye la Recuperación de Inversiones en Títulos Valores y la Recuperación de Préstamos, conceptos que integran dicho rubro de ingresos, con montos de US\$7.3 millones y US\$41.9 millones, respectivamente. En la recuperación de inversiones en títulos valores el 100% corresponde a la liquidación de depósitos a

plazo; en cuanto a la recuperación de préstamos, el 70.1% del saldo está integrado por préstamos otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda y para fines particulares, de los cuales US\$26.1 millones corresponden al Fondo Social para la Vivienda (FSV) y US\$5.9 millones al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO). A continuación, se presenta un detalle de las instituciones que registraron los montos más representativos, durante el primer semestre del ejercicio 2020:

Recuperación de Inversiones Financieras	Millones de US\$			%
	Recuperación de Inversiones en Títulos valores	Recuperación de Préstamos	Total	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)		26.1	26.1	53.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)		5.9	5.9	12.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	5.3		5.3	10.8
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre Inversión (FOSEP)		4.9	4.9	10.0
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	1.5	0.8	2.3	4.7
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSEFA)		1.7	1.7	3.5
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)		1.1	1.1	2.2
Resto de Instituciones	0.5	1.4	1.9	3.8
Total	7.3	41.9	49.2	100.0

8. En lo referente a los Ingresos por financiamiento, obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas

Públicas, durante el primer semestre de 2020, éstos ascendieron a US\$61.5 millones, donde el 87.2% proviene de Empréstitos Externos y el otro

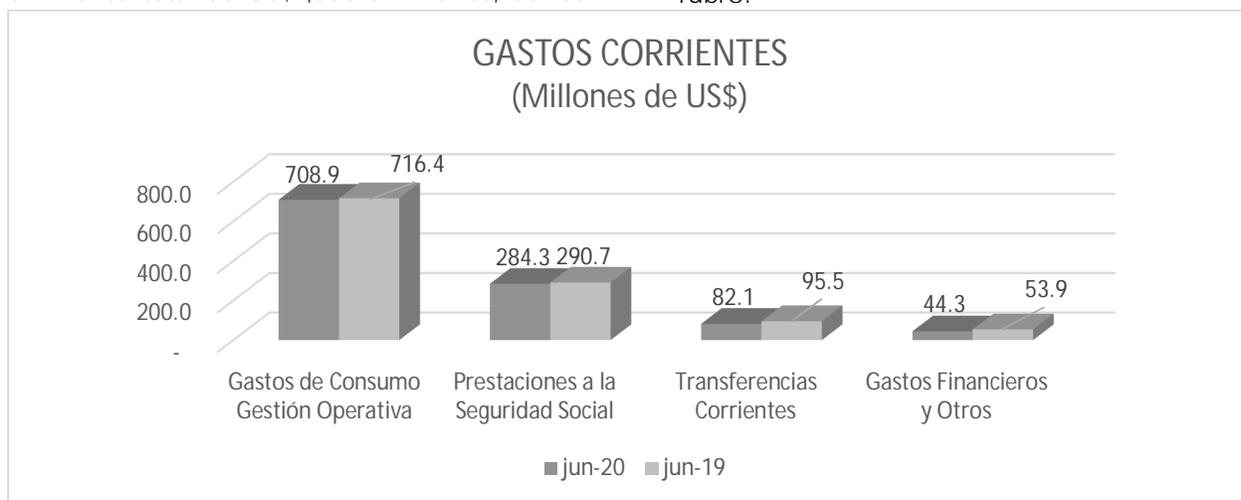
12.8% proviene de Empréstitos Internos. La captación de estos ingresos clasificados por institución se muestra a continuación:

Ingresos por Financiamiento	Monto (Millones de US\$)		Total	%
	Empréstitos Internos	Empréstitos Externos		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)		44.0	44.0	71.6
Fondo Social Para la Vivienda (FSV)		6.7	6.7	10.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.8		3.8	6.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	3.1		3.1	5.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANADA)		2.9	2.9	4.7
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.0		1.0	1.6
Total	7.9	53.6	61.5	100.0

C. EGRESOS

1. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Egresos realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2020, ésta presenta un monto total de US\$1,560.6 millones, de los

cuales los Gastos Corrientes representan la cifra más significativa con US\$1,119.6 millones, equivalentes al 71.7% del total de gastos del sector. A continuación, se presentan gráficamente los porcentajes que corresponden a los conceptos de gastos que conforman dicho rubro:



2. Los Gastos de Consumo o de Gestión Operativa es el concepto más representativo del gasto corriente y ascendió a un monto de US\$708.9 millones, representando el 63.3% del gasto corriente, resaltando en dicha cifra lo devengado por las instituciones que conforman

el sistema de salud, en donde el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$263.1 millones y las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud con US\$158.4 millones, conforman el 59.5% del total de gastos de consumo de gestión operativa.

Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, Primer Semestre 2020

Estos gastos están conformados por el pago de las remuneraciones a los servidores públicos por un monto de US\$445.4 millones, así como lo erogado para la Adquisición de Bienes y Servicios necesarios para atender la operatividad de las entidades, por US\$263.5 millones. A

continuación, se presenta un detalle de las instituciones que han destinado la mayor cantidad de recursos para atender este tipo de gastos.

Gasto de Consumo o Gestión Operativa	Millones de US\$			%
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	151.2	111.9	263.1	37.1
Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	118.5	39.9	158.4	22.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	34.0	36.3	70.3	9.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	23.3	6.7	30.0	4.2
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	9.9	20.5	30.4	4.3
Centro Nacional de Registro (CNR)	13.5	1.6	15.1	2.1
Resto de Instituciones	95.0	46.6	141.6	20.0
Total	445.4	263.5	708.9	100.0

3. Por su parte, los gastos realizados para el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social ascendieron a US\$284.3 millones, representando el 25.4% del total de gastos corrientes. Estos recursos fueron destinados para el pago de los diferentes tipos de pensiones del régimen público, así como el pago de beneficios otorgados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) por incapacidad temporal. Al comparar estos gastos con los realizados en el primer semestre del

2019 ha tenido una disminución de US\$6.4 millones, siendo los montos más representativos, los erogados por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos con US\$118.1 millones con una participación del 41.6%, y los realizados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con el 38.8% equivalentes a US\$110.3 millones. A continuación, se presenta un detalle de éstos gastos por institución:

Institución	Millones de US\$	%
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	118.1	41.6
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) 1/	110.3	38.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	55.8	19.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	0.1	0.0
Total	284.3	100.0

1/ Incluye US\$23.6 millones en concepto de pago de beneficios por incapacidad temporal.

4. El monto restante devengado en concepto de Gastos Corrientes, lo conforman las Transferencias Corrientes con US\$82.1 millones y los Gastos Financieros y Otros con US\$44.3 millones, que representan en conjunto el 11.3% del total de gastos de dicho rubro.

A continuación, se presentan las instituciones que tienen la mayor participación en la ejecución de estos rubros de gastos:

Institución	Millones de US\$	%
Transferencias Corrientes	<u>82.1</u>	<u>100.0</u>
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)-Subsidio a la tarifa de Energía Eléctrica	30.7	37.4
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	23.3	28.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	6.3	7.6
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) (Pago de premios)	5.5	6.7
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	2.4	2.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	2.3	2.8
Resto de Instituciones	<u>11.6</u>	<u>14.2</u>
Gastos Financieros y Otros	<u>44.3</u>	<u>100.0</u>
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	10.7	24.2
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	9.0	20.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	7.3	16.5
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	3.5	7.9
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	3.5	7.9
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	2.3	5.2
Resto de Instituciones	<u>8.0</u>	<u>18.0</u>

5. En concepto de Gastos de Capital, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, devengaron un monto de US\$387.7 millones, de los cuales el 83.1% lo conforman las Transferencias de Capital y las Inversiones en Activos Fijos, el restante 16.9% está integrado por las Inversiones Financieras e Inversión en Capital Humano.

de US\$247.8 millones, cuya transferencia se realiza a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), cuyos recursos sirven para apoyar el desarrollo local a través de la ejecución de diferentes proyectos de inversión tanto de infraestructura como sociales.

A continuación, se presenta el detalle de las instituciones que han recibido la mayor cantidad de recursos:

Los Gastos de Capital más representativos son los erogados en concepto de Transferencias de Capital, cuyo componente más relevante es el valor transferido por el Gobierno para el financiamiento de los Gobiernos Locales en cumplimiento a la Ley del FODES con un monto

Institución	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM (FODES)	247.8	98.7
Fondo de Inversión para el Desarrollo Local (FISDL)	3.2	1.3
Resto de Instituciones	0.1	
Total	251.1	100.0

6. Las erogaciones realizadas en concepto de Inversiones en Activos Fijos, presentan un valor ejecutado de US\$70.9 millones, de dicho monto el 65.4% corresponde a Infraestructura que equivale a US\$46.4 millones, el restante 34.6% lo utilizaron para realizar inversiones en bienes muebles, activos intangibles y bienes inmuebles. A continuación, se muestran las Instituciones que invirtieron más recursos en dicho rubro:

Institución	Millones de US\$	%
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	29.6	41.8
Infraestructura	29.6	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	24.9	35.1
Infraestructura	14.3	
Bienes Muebles	5.8	
Otros	4.8	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	9.6	13.5
Bienes Muebles	9.4	
Otros	0.2	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA)	2.0	2.8
Infraestructura	1.1	

Bienes Muebles	0.8		
Otros	0.1		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)		1.7	2.4
Bienes Muebles	0.7		
Infraestructura	0.6		
Otros	0.4		
Fondo de Inversión Social para El Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)		0.7	1.0
Infraestructura	0.7		
Resto de Instituciones		2.4	3.4
Total		70.9	100.0

7. En cuanto a los Gastos por Aplicaciones Financieras, éstos ascendieron a US\$53.3 millones y corresponden a todas las erogaciones realizadas para atender el pago de la deuda pública tanto interna como externa. Dicho monto lo conforman el rescate de Títulos valores en el Mercado Nacional, que presenta una ejecución de US\$11.7 millones; la amortización de préstamos internos cuyo monto ascendió a US\$13.9 millones y US\$27.7 millones que corresponden al pago de préstamos externos, constituyendo ambos el 78.0% del total amortizado a la deuda de este sector. Las instituciones con los montos más representativos son las siguientes:

Institución	Millones de US\$			Totales	%
	Amortización Préstamos Externos	Amortización Préstamos Internos	Rescate de Títulos Valores		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	17.8			17.8	33.4
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	2.8	1.6	8.7	13.1	24.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	2.7		3.0	5.7	10.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA)		3.3		3.3	6.2
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	2.2	5.6		7.8	14.6
Centro Nacional de Registros (CNR)	1.6			1.6	3.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	0.6	2.7		3.3	6.2
Resto de Instituciones		0.7		0.7	1.3
Total	27.7	13.9	11.7	53.3	100.0

2.2 Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación

CUADRO No.4							
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020							
(Cifras preliminares en millones de US Dólares)							
ÁREAS DE GESTIÓN / RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	4.8	4.2	321.0	47.3		72.5	449.8
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	55.8		228.5				284.3
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	8.0	1.8	179.6	10.5		67.1	267.0
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.4	0.2	4.4	6.1	20.4	25.9	57.4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.8	34.0	36.2		10.1	82.1
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.2		11.5	30.5		28.7	70.9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			251.0	0.1			251.1
INVERSIONES FINANCIERAS	1.8		5.7	37.2			44.7
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					53.3		53.3
TOTALES POR ÁREAS	71.0	8.0	1,035.7	167.9	73.7	204.3	1,560.6

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. El Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, clasificado por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación presenta al 30 de junio de 2020, ascendió a un total de US\$1,560.6 millones.

2. En lo que se refiere a los gastos clasificados por Área de Gestión, las que presentan los mayores montos ejecutados son la de Desarrollo Social, con US\$1,035.7 millones, que representa el 66.4% de los gastos totales del período, le sigue en orden de importancia el área

de Producción Empresarial Pública con US\$204.3 millones, que equivalen al 13.1% del total de gastos del semestre; la de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$167.9 millones, equivalente al 10.8 %, y la de Deuda Pública con US\$73.7 millones, equivalente al 4.7%; En conjunto, los gastos acumulados de éstas áreas representan el 95.0% del total erogado por las instituciones clasificadas dentro de este sector durante el período que se informa. La conformación porcentual de los gastos de cada una de las áreas de gestión se presenta en la siguiente gráfica:



Área de Desarrollo Social

3. En esta Área se ejecutaron proyectos y programas incluidos dentro de la política social del Gobierno, cuyo monto invertido fue de US\$1,035.7 millones, recursos que se destinaron a aquellas instituciones que se dedican a atender la salud y el pago de beneficios sociales de la población. Los mayores montos invertidos corresponden, a los realizados por el Instituto

Salvadoreño del Seguro Social, con US\$385.6 millones, de cuyo valor US\$110.3 millones fueron destinados al pago de prestaciones de la seguridad social; US\$159.6 millones de la red de hospitales nacionales; US\$120.3 millones utilizados por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, dentro de los cuales US\$118.1 millones corresponden al pago de pensiones; siendo también de mucha relevancia las transferencias de capital por US\$251.0 millones, cuyo componente principal fueron los recursos destinados a los Gobiernos Locales, con un valor que ascendió a US\$247.7 millones, dicha transferencia la realiza el Gobierno de la República a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en cumplimiento a lo establecido en la Ley del FODES. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones con los mayores montos devengados y los rubros de gastos a los que fueron destinados:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencia de Capital	Otros Rubros	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	151.2	110.3	112.0		12.1	385.6
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.3		0.3	247.7	2.0	251.3
Hospitales Nacionales	118.5		39.9		1.2	159.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.7	118.1	0.4		0.1	120.3
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	1.8		0.7		23.9	26.4
Resto de Instituciones	46.5	0.1	26.3	3.3	16.3	92.5
Total	321.0	228.5	179.6	251.0	55.6	1,035.7

Área de Producción Empresarial Pública

4. Ésta área de gestión, está conformada por los recursos que invierten las Instituciones Públicas cuya actividad es la producción de

Bienes y Servicios para la población, y está dedicada a proveer servicios y producir bienes para atender las necesidades de la ciudadanía y los diferentes sectores productivos en materia de

servicios básicos, y servicios logísticos para el mercado nacional o internacional, las cuales durante el primer semestre de 2020 ejecutaron un monto de US\$204.3 millones, equivalente al 13.1%, del total de gastos.

Dentro de las erogaciones más importantes realizadas en esta Área de Gestión, se encuentran US\$77.7 millones que corresponde a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), dentro del

cual destaca la Adquisición de Bienes y Servicios por US\$23.6 millones, siendo también importante el valor que presenta la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$75.4 millones, cuyos recursos son destinados al mantenimiento, producción y distribución de agua potable a nivel nacional. A continuación, se presenta el detalle de los gastos clasificados por rubro, realizados por estas instituciones que conforman esta Área de Gestión:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)				
	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Remuneraciones	Gastos Financieros	Otros Rubros	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	23.6	13.7	13.3	27.1	77.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	36.3	34.0	3.0	2.1	75.4
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	6.8	23.2	8.1	4.0	42.1
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	0.4	1.6	1.5	5.6	9.1
Total	67.1	72.5	25.9	38.8	204.3

Área de Apoyo al Desarrollo Económico

5. En lo que respecta al Área de Gestión antes mencionada, las instituciones que la conforman ejecutaron recursos por US\$167.9 millones, equivalentes al 10.8%, del total de gastos realizados durante el primer semestre de 2020. El monto más importante corresponde a las erogaciones realizadas por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) por un valor de US\$44.1 millones, cuyo fin principal ha sido el otorgamiento de créditos para brindar soluciones habitacionales a los trabajadores salvadoreños y sus familias, a través de diversos programas de financiamiento, dotación de viviendas, piso y techo entre otros. En esta área también se presenta lo invertido por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), cuyo valor ascendió a US\$31.7 millones, destinados al mantenimiento y mejoramiento de la red vial del país en beneficio del desarrollo económico y de la conectividad del país favoreciendo a los sectores productivos, así como a la población en general.

También el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), que participa con un monto de US\$30.7 millones, los cuales fueron transferidos a las distribuidoras de energía eléctrica, para el pago del subsidio de la tarifa a la energía eléctrica, para aquellos sectores de la población que consumen menos de 100 kilowatts por mes. El detalle de los montos más significativos ejecutados por las instituciones clasificados por rubros de gastos, se presentan a continuación:

Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, Primer Semestre 2020

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Inversiones Financieras	Remuneraciones	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Otros Rubros	Total
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	30.2	6.7	2.4	0.2	4.6	44.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)		1.4		29.6	0.7	31.7
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)			30.7			30.7
Centro Nacional de Registro (CNR)		13.5		0.4	2.7	16.6
Resto de Instituciones	7.0	25.7	3.1	0.3	8.7	44.8
Total	37.2	47.3	36.2	30.5	16.7	167.9

Área de Deuda Pública

6. En cuanto al área de Gestión de Deuda Pública, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas destinaron US\$73.7 millones de cuyo monto US\$20.4 millones corresponden al pago de intereses y US\$53.3 millones a amortización de capital. Dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago de la Deuda Pública garantizada y no garantizada, o contratada

directamente por las instituciones, ya sea a través de la emisión de Títulos Valores, o con Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras y no Financieras tanto nacionales como extranjeras. A continuación, se presenta el detalle clasificado por tipo de deuda de los montos cancelados por dichas instituciones.

Institución	Deuda Interna (millones de US\$)		Rescate de Títulos Valores en Mdo. Nac. (millones de US\$)		Deuda Externa (millones de US\$)		Totales
	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	3.3	4.1				0.3	7.7
Centro Nacional de Registro (CNR)					1.6	0.3	1.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)					17.8	3.3	21.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)			3.0	2.0	2.7	0.6	8.3
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	5.7	2.1			2.2	1.0	11.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.7	0.5			0.6		3.8
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	1.5	0.6	8.7	3.7	2.8	1.6	18.9
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.3	0.3					0.6
Autoridad Marítima Portuaria (AMP)	0.4						0.4
Total	13.9	7.6	11.7	5.7	27.7	7.1	73.7

CAPÍTULO III: SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO, RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

3.1 Estado Demostrativo de ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 5			
GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020 (Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
Saldo de Años Anteriores	169.9		169.9
INGRESOS CORRIENTES	<u>7,722.2</u>	<u>3,114.9</u>	<u>4,607.3</u>
Ingresos Tributarios	4,852.2	2,168.4	2,683.8
Ingresos no Tributarios	134.1	45.0	89.1
Contribuciones a la Seguridad Social	778.2	369.8	408.4
Venta de Bienes y Servicios	594.5	202.4	392.1
Ingresos Financieros y Otros	470.6	180.7	289.9
Transferencias Corrientes	892.6	148.6	744.0
INGRESOS DE CAPITAL	<u>596.1</u>	<u>71.0</u>	<u>525.1</u>
Venta de Activos Fijos	14.2	1.9	12.3
Transferencias de Capital	413.8	19.7	394.1
Recuperación de Inversiones Financieras	168.1	49.4	118.7
FINANCIAMIENTO	<u>1,402.8</u>	<u>512.0</u>	<u>890.8</u>
Endeudamiento Público	1,402.8	512.0	890.8
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>329.9</u>	<u>191.0</u>	<u>138.9</u>
Contribuciones a Productos Especiales	329.9	191.0	138.9
TOTAL DE INGRESOS	10,220.9	3,888.9	6,332.0
GASTOS CORRIENTES	<u>7,383.8</u>	<u>3,473.5</u>	<u>3,910.3</u>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,377.6	1,908.6	2,469.0
Prestaciones de la Seguridad Social	648.7	284.2	364.5
Gastos Financieros y Otros	580.6	437.4	143.2
Transferencias Corrientes	1,776.9	843.3	933.6
GASTOS DE CAPITAL	<u>1,970.9</u>	<u>577.7</u>	<u>1,393.2</u>
Inversiones en Activos Fijos	751.0	80.7	670.3
Inversión en Capital Humano	47.9	25.0	22.9
Transferencias de Capital	1,003.4	427.3	576.1
Inversiones Financieras	168.6	44.7	123.9
APLICACIONES FINANCIERAS	<u>392.9</u>	<u>201.9</u>	<u>191.0</u>
Amortización Endeudamiento Público	392.9	201.9	191.0
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>137.9</u>	<u>20.6</u>	<u>117.3</u>
Transferencias de Contribuciones Especiales	137.9	20.6	117.3
COSTO PREVISIONAL	<u>335.4</u>	<u>186.4</u>	<u>149.0</u>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	335.4	186.4	149.0
TOTAL DE EGRESOS	10,220.9	4,460.1	5,760.8
RESULTADO PRESUPUESTARIO		(571.2)	
TOTAL IGUAL A INGRESOS	10,220.9	3,888.9	5,760.8

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

A. INGRESOS

1. Después de realizado el proceso de agregación y consolidación de la información presupuestaria del primer semestre de 2020, el presupuesto modificado de ingresos del Sector Público no Financiero, ascendió a US\$10,220.9 millones. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Público Consolidado que incluye al Gobierno Central y a las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, muestra un monto devengado de US\$3,888.9 millones, de los cuales el 80.1% lo conforman los Ingresos Corrientes, con una ejecución de US\$3,114.9 millones.

2. En los Ingresos Corrientes el rubro más importante corresponde a los Ingresos Tributarios, los cuales son recaudados por el Gobierno Central mediante el cobro de impuestos, y que ascienden a US\$2,168.4 millones, que representan el 69.6% de dicha clasificación. Las principales fuentes de recaudación de este rubro son: el Impuesto Sobre la Renta con US\$1,017.3 millones, el

Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con US\$989.5 millones, los cuales en conjunto representan el 92.6% del total de Ingresos Tributarios. El restante 7.4% corresponde a Impuestos sobre el Comercio Exterior, a Productos Específicos, Impuestos Diversos, e Impuesto sobre Transferencias de Bienes Raíces.

3. En cuanto a los Ingresos de Capital Consolidados ejecutados por las Entidades que conforman el Sector Público, durante el primer semestre de 2020, éstos ascendieron a US\$71.0 millones, dentro de los cuales el ingreso más importante es la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$49.4 millones, que representa el 69.6% del total de Ingresos de Capital, el 30.4% restante corresponde a las Transferencias de Capital con US\$19.7 millones y la Venta de Activos Fijos con US\$1.9 millones. A continuación, se presenta detalle de los Ingresos de Capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$	%
Venta de Activos Fijos	1.9	2.7
Venta de Bienes Inmuebles y otros	1.9	
Transferencias de Capital	19.7	27.7
Transferencia de Capital del Sector Externo	18.0	
Transferencias de Capital del Sector Público	1.4	
Transferencia de Capital del Sector Privado	0.3	
Recuperación de Inversiones Financieras	49.4	69.6
Recuperación de Préstamos	42.1	
Recuperación de Inversiones en Títulos Valores (Depósitos a plazos y otros títulos)	7.3	
Total	71.0	100.0

4. Los ingresos por Financiamiento, obtenidos en el primer semestre de 2020, por el Sector Público Consolidado ascendieron a US\$512.0 millones, de los cuales el 98.5%

corresponde a desembolsos de Préstamos Externos por US\$504.1 millones y el 1.5% se originan de los desembolsos de Préstamos internos con un monto de US\$7.9 millones.

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, ascendieron a US\$191.0 millones, de los cuales el 43.4% corresponde a la Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes para la Seguridad Pública, con US\$82.8 millones, el 21.5% por las Contribución Especial sobre Diésel y Gasolina con US\$41.0 millones, el 11.4% lo genera la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia con US\$21.9 millones, el 10.8% la Contribución para la Estabilización de Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros con US\$20.6 millones, el 10.7% lo constituye la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas, con US\$20.5 millones y los restantes US\$4.2 millones equivalente a 2.2% corresponde a la Contribución Especial para la Promoción Turística y a la Contribución Especial por Libra de Azúcar, extraída por los ingenios y centrales azucareras del país.

B. EGRESOS

1. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público, del periodo que se informa, ésta presenta un valor de US\$4,460.1 millones. De

dicho monto los Gastos Corrientes son los más representativos con US\$3,473.5 millones, que equivalen al 77.9% del total de gastos ejecutados en el semestre, siendo el valor más significativo el que corresponde a los Gastos de Consumo y Gestión Operativa con US\$1,908.6 millones, que representan el 55.0% del total de gastos que agrupan dicho rubro, el 45.0% restante lo conforman las Transferencias Corrientes con US\$843.3 millones, los Gastos Financieros y Otros con US\$437.4 millones, y las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$284.2 millones.

2. Tal como se indicó anteriormente, uno de los rubros más importantes es el monto consolidado de los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, que incluyen las remuneraciones pagadas a los empleados de todo el Sector Público, así como también los gastos por la adquisición de bienes y servicios, realizados durante el primer semestre de 2020, los cuales han sido utilizados para atender las distintas actividades institucionales. A continuación, se presentan los principales Ramos e Instituciones que reportan los mayores montos ejecutados en estos conceptos de gastos:

Institución	Millones de US\$			%
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos de Consumo	
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	341.2	9.4	350.6	18.4
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	151.2	111.9	263.1	13.8
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	169.5	64.1	233.6	12.2
Hospitales Nacionales	118.5	39.9	158.4	8.3
Ministerio de Salud	103.4	28.3	131.7	6.9
Corte Suprema de Justicia	96.0	12.1	108.1	5.7
Ministerio de la Defensa Nacional	95.4	10.9	106.3	5.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	34.0	36.3	70.3	3.7
Ministerio de Hacienda	27.6	14.1	41.7	2.2
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	6.4	29.1	35.5	1.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	9.9	20.5	30.4	1.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	23.3	6.8	30.1	1.6
Asamblea Legislativa	26.0	1.8	27.8	1.5
Fiscalía General de la República (FGR)	23.0	2.8	25.8	1.3
Presidencia de la República	13.7	10.5	24.2	1.2
Resto de Instituciones	203.8	67.2	271.0	14.2
Total	1,442.9	465.7	1,908.6	100.0

3. También en los Gastos Corrientes está incluido el rubro de las Transferencias Corrientes, con un monto de US\$843.3 millones que equivale al 24.3%, del total de gastos ejecutados en ese rubro durante el periodo que se informa. En este concepto están incluidas las transferencias efectuadas al Sector Público con US\$650.5 millones que representan el 77.2%, el 22.3% al Sector Privado con un monto de US\$188.4 millones y el 0.5% corresponde al Sector Externo con un monto de US\$4.4 millones, seguido el rubro de Gastos Financieros y Otros con US\$437.4 millones que representa el 12.6% de los gastos corrientes e incluye los intereses de la deuda pública y finalmente se encuentran las Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$284.2 millones que representa el 8.2%.

4. Los Gastos de Capital, presentan una ejecución de US\$577.7 millones, conformado en primer lugar por las Transferencias de Capital con US\$427.3 millones y las Inversiones en Activos Fijos con US\$80.7 millones, las cuales en conjunto representan el 87.9% del total de dicho rubro. El resto de los Gastos de Capital Consolidados del Sector Público se distribuyen entre las Inversiones Financieras con un monto de US\$44.7 millones que representa el 7.8% y la Inversión en Capital Humano con el 4.3%, que equivalen a US\$25.0 millones.

5. La Amortización de Endeudamiento Público ascendió a US\$201.9 millones, equivalente al 4.5% del total de los gastos ejecutados durante el periodo que se informa. Los principales conceptos que incluye este rubro son la Amortización de Empréstitos Externos con un monto de US\$173.0 millones, y la Amortización de Empréstitos Internos con US\$16.8 millones, que representan en conjunto

el 94.0% del total ejecutado, y el 6.0% restante corresponde al Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional por un monto de US\$12.1 millones.

6. Los gastos de Transferencias por Contribuciones Especiales reflejan un monto devengado Consolidado de US\$20.6 millones, originados por los recursos trasladados al sector de transportistas de buses y microbuses, para subsidiar las Tarifas del Transporte Público de Pasajeros.

C. RESUMEN

1. A continuación, se presenta, en resumen, la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos Consolidados del Sector Público, la cual al 30 de junio de 2020 refleja un déficit presupuestario de US\$571.2 millones.

Concepto	Millones de US\$	
INGRESOS	3,888.9	
Corrientes	3,114.9	
De Capital	71.0	
Financiamiento	512.0	
Contribuciones Especiales	<u>191.0</u>	
EGRESOS	4,460.1	
Corrientes	3,473.5	
De Capital	577.7	
Aplicaciones Financieras	201.9	
Gastos de Contribuciones Especiales	20.6	
Costo Previsional	<u>186.4</u>	
Resultado Presupuestario Consolidado	(571.2)	

3.2 Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación

CUADRO No. 6								
SECTOR PÚBLICO: RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES								
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN								
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020								
(Cifras Preliminares en Millones de US Dólares)								
ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	201.7	319.4	783.1	71.1			72.5	1,447.8
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	55.7		228.5					284.2
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	53.4	85.0	222.3	44.9			67.1	472.7
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3.9	14.6	5.3	8.9	390.7	1.1	26.0	450.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.8	620.0	299.0	95.6		4.3	8.0	1,029.7
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1.4	0.7	14.7	35.3			28.6	80.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		116.7	290.8	19.8				427.3
INVERSIONES FINANCIERAS	1.7		5.7	37.3				44.7
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					201.9			201.9
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES				20.6				20.6
TOTALES POR ÁREAS	320.6	1,156.4	1,849.4	333.5	592.6	5.4	202.2	4,460.1

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. En la ejecución presupuestaria consolidada del Sector Público no Financiero, clasificada por Áreas de Gestión se presenta la utilización de los recursos para el logro de los objetivos del Estado, tanto en el área social y económica como, en la producción de bienes y la prestación de servicios, que demanda la población, confirmando que los mayores recursos han sido orientados principalmente a atender las áreas sociales, con el fin de beneficiar a la población que vive en condiciones de pobreza extrema y de mayor vulnerabilidad,

dándose continuidad y ampliando la cobertura de los programas sociales en las áreas de salud, educación, y en materia de seguridad especialmente en lo relacionado a la prevención de la violencia, entre otros. Las Áreas de Gestión que reflejan los mayores montos de gastos para el periodo que se informa son: Desarrollo Social, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, Deuda Pública y Apoyo al Desarrollo Económico, las cuales en conjunto totalizan US\$3,931.9 millones equivalentes al 88.2 % del

gasto total ejecutado por el Sector Público no Financiero, en el primer semestre de 2020.

Área de Desarrollo Social

2. La Inversión realizada en ésta Área de Gestión ascendió a US\$1,849.4 millones, equivalente al 41.5% del total de gastos consolidados del Sector Público no Financiero, lo cual está en concordancia con la política

social, definida en el presupuesto enfocada en garantizar la educación inclusiva, el acceso a la salud y la protección a la economía familiar de los salvadoreños en condiciones de pobreza extrema. A continuación, se presenta un detalle por rubro de gastos de las Instituciones que destinaron mayores recursos para atender dicha Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$						Total
	Remuneraciones	Transferencias Corrientes	Prestaciones a la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisición de Bienes y Servicios	Otros Rubros	
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	341.2	99.4		39.8	9.4	0.6	490.4
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	151.2	0.3	110.3		111.9	11.8	385.5
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.3			247.7	0.3	2.0	251.3
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		161.0					161.0
Hospitales Nacionales	118.5				39.9	1.2	159.6
Ministerio de Salud	103.8	3.6			29.8	3.1	140.3
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.8		118.1		0.4	0.1	120.4
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	1.8	23.3			0.7	0.7	26.5
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	13.8				5.8	0.5	20.1
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	4.3		0.1		9.9	0.4	14.7
Fondo de Inversión Social para El Desarrollo Local (FISDL)	2.5	6.3		3.2	0.6	0.7	13.3
Resto de Instituciones	42.9	5.1		0.1	13.6	4.6	66.3
Total	783.1	299.0	228.5	290.8	222.3	25.7	1,849.4

Entre los principales destinos que tuvieron estos recursos, se encuentran el pago de los salarios del personal, de las entidades públicas incluidas en este sector; el pago de las pensiones del sistema público, realizado a través del ISSS e INPEP; los gastos para atender la salud de la población tanto de la red pública como la de la población cotizante al régimen de salud del ISSS; el traslado de fondos a los Gobiernos Locales en concepto de FODES, y los recursos entregados a las instituciones como el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Social (FISDL), encargadas de dar continuidad a los programas sociales, entre otros. A nivel de

Rubro de gasto el que presenta mayor monto corresponde al de las Remuneraciones con US\$783.1 millones, equivalente al 42.3% del valor ejecutado en dicha Área de Gestión, seguido por las Transferencias Corrientes con un monto de US\$299.0 millones, representando el 16.2% de ejecución. Asimismo, son relevantes los montos erogados en concepto de Transferencia de Capital con un monto de US\$290.8 millones que corresponde al 15.7% de ejecución y las Prestaciones a la Seguridad Social con un valor de US\$228.5 millones, donde destacan los montos erogados por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP),

con US\$118.1 millones, y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), con US\$110.3 millones.

Área de Deuda Pública

3. El Área de Gestión antes señalada, también presenta una ejecución significativa con un monto de US\$592.6 millones, equivalente al 13.3% del total de gastos consolidados ejecutados por todas las Entidades que conforman el sector público, de los cuales

US\$390.7 millones corresponden al pago de intereses y comisiones y US\$201.9 millones fueron para amortización del capital. El monto más relevante corresponde al valor cancelado por el Gobierno Central el cual equivale al 87.5% del total ejecutado en esta Área de Gestión. A continuación, se detallan las instituciones que realizaron erogaciones para atender, este tipo de compromisos:

Institución	Millones de US\$		
	Intereses	Amortización	Total
Deuda Pública (Gobierno Central)	370.3	148.5	518.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	3.3	17.8	21.1
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	5.9	13.1	19.0
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	3.1	7.8	10.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	2.6	5.7	8.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	4.3	3.4	7.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	0.6	3.3	3.9
Centro Nacional de Registro (CNR)	0.3	1.6	1.9
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.3	0.3	0.6
Autoridad Marítima Portuaria (AMP)		0.4	0.4
Total	390.7	201.9	592.6

Área de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

4. Las Instituciones que destinaron recursos en ésta Área de Gestión, reflejan un monto devengado de gastos por US\$1,156.4 millones, siendo el rubro más representativo las Transferencia Corrientes, que presenta una ejecución en dicha área de US\$620.0 millones de los cuales a las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado le corresponden US\$587.1

millones, los cuales fueron utilizados para el fortalecimiento del Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), para atender los efectos de la Pandemia COVID-19, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial con un monto de US\$30.9 millones equivaliendo ambos al 99.7% del total de gastos por Transferencias Corrientes A continuación, se muestran las Instituciones que ejecutaron recursos en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$					
	Transferencias Corrientes	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Otros Rubros	Total
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	587.1				116.7	703.8
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	0.1	169.5	64.8	3.0	0.5	237.9
Corte Suprema de Justicia		96.0	12.1	7.6	0.1	115.8
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	30.9	7.9	1.0	0.2		40.0
Fiscalía General de la República		23.0	2.8	3.1	0.1	29.0
Procuraduría General de la República		13.1	1.3			14.4
Academia Nacional de Seguridad Pública	0.4	3.1	1.4	0.1		5.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		3.7	0.8			4.5
Consejo Nacional de la Judicatura		2.0	0.4	0.6		3.0
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	1.5	0.8	0.4			2.7
Consejo Nacional de Administración de Bienes		0.3				0.3
Total	620.0	319.4	85.0	14.6	117.4	1,156.4

Área de Apoyo al Desarrollo Económico

5. El Área de Gestión antes mencionada, muestra una ejecución de US\$ 333.5 millones, que representa el 7.5% del gasto consolidado ejecutado durante el primer semestre de 2020, los referidos gastos incluyen la atención del pago de los subsidios, tales como al precio del gas licuado de petróleo y al transporte público de pasajeros, beneficiando con ello a la economía

familiar de los sectores de salvadoreños de menores ingresos; también comprende los recursos utilizados por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), para atender programas de inversión en vivienda y el otorgamiento de créditos para viviendas de interés social. A continuación, se presentan Instituciones con mayor ejecución de gastos en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$						
	Transferencias Corrientes	Remuneraciones	Inversiones Financieras	Inversiones en Activos Fijos	Adquisición de Bienes y Servicios	Otros Rubros	Total
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	2.4	6.7	30.2	0.2	1.5	3.1	44.1
Ministerio de Economía	1/	31.7	6.6		1.9	1.3	41.5
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	25.7					15.5	41.2
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1.0	6.4			29.1	1.2	37.7
Ministerio de Obras Públicas y Transporte	0.9	6.4		4.3	1.2	24.9	37.7
Fondo de Conservación Vial		1.4		29.6	0.4	0.4	31.8
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (subsidio a la tarifa de Energía Eléctrica)	30.7						30.7
Centro Nacional de Registros (CNR)		13.5		0.3	1.6	1.1	16.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)		1.2	7.0	0.1	0.3	0.3	8.9
Resto de Instituciones	3.2	28.9	0.1	0.8	8.9	1.5	43.4
Total	95.6	71.1	37.3	35.3	44.9	49.3	333.5

1/ Corresponde al subsidio del precio del GLP.

Área de Conducción Administrativa

6. En lo que corresponde al Área de Gestión antes indicada, ésta presenta una ejecución de US\$320.6 millones que corresponde al 7.2% del monto total consolidado de gastos, las remuneraciones es el rubro que muestra el monto más significativo con US\$201.7 millones,

equivalentes al 62.9% del total de gastos de esta área, y la institución que refleja el mayor monto es el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$95.4 millones. A continuación, se presentan las Entidades con mayor ejecución en el Área de Gestión de Conducción Administrativa:

Institución	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Prestación a la Seguridad Social	Otros Rubros	Total
Ministerio de la Defensa Nacional	95.4	10.9		0.8	107.1
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	1.6	0.3	55.7	0.9	58.5
Ministerio de Hacienda	27.6	14.3		1.8	43.7
Asamblea Legislativa	26.0	1.8		0.3	28.1
Presidencia de la República	12.5	10.3		1.5	24.3
Ministerio de Relaciones Exteriores	13.6	6.1		0.6	20.3
Corte de Cuentas de la República	15.8	0.8		0.1	16.7
Resto de Instituciones	9.2	8.9		3.8	21.9
Total	201.7	53.4	55.7	9.8	320.6

Área de Producción Empresarial Pública

7. Ésta Área de Gestión que agrupa a las empresas públicas que se encargan de la producción, prestación y venta de bienes y servicios públicos para la población, ejecutó un monto por US\$ 202.2 millones, el cual representa el 4.5% del total de gastos consolidados del sector público, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL) con una ejecución de US\$77.7 millones y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA) con US\$75.4 millones, las que presentan los montos más significativos; siendo las erogaciones más relevantes en el caso

de CEL, las destinadas a las Inversiones en Activos Fijos con US\$24.9 millones, seguido de la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$23.6 millones y las Remuneraciones con US\$13.7 millones, que en conjunto representan 80.0% del monto total ejecutado en dicha Institución, en cuanto a ANANDA los mayores montos erogados corresponden a la adquisición de bienes y servicios con US\$36.3 millones y las remuneraciones con un monto de US\$34.0 millones. A continuación, se muestra el detalle de las instituciones que conforman esta área de gestión:

EMPRESAS PÚBLICAS	Millones de US\$					Total
	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Remuneraciones	Inversiones en Activos Fijos	Gastos Financieros y Otros	Otros Rubros	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL)	23.6	13.7	24.9	13.3	2.2	77.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA)	36.3	34.0	2.0	3.0	0.1	75.4
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	6.8	23.2	1.7	8.1	0.2	40.0
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	0.4	1.6		1.6	5.5	9.1
Total	67.1	72.5	28.6	26.0	8.0	202.2

APÉNDICE



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

GOBIERNO CENTRAL

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2020.....	87
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2020.....	89
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2020.....	94

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PUBLICAS

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2020.....	99
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2020	103
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2020	110

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2020	115
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2020	119
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2020	129

GOBIERNO CENTRAL ESTADOS DE 1 AL 3



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Miles de US Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
I N G R E S O S				I N G R E S O S			
IMPUESTOS	4,852,204.2	2,168,405.5	44.7	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	175.0	0.0	0.0
Impuesto Sobre la Renta	2,083,172.8	427,183.2	20.5	Venta de Bienes Muebles	175.0	0.0	0.0
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	30,456.4	7,984.6	26.2				
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	244,999.3	82,447.3	33.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24,967.3	17,992.5	72.1
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,330,140.1	989,518.9	42.5	Transferencias de Capital del Sector Externo	24,967.3	17,992.5	72.1
Impuestos a Productos Específicos	145,324.8	66,016.2	45.4	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	381.6	214.4	56.2
Impuestos Diversos	18,110.8	5,119.1	28.3	Recuperación de Préstamos	381.6	214.4	56.2
Anticipo de Impuesto sobre la Renta		590,136.2					
TASAS Y DERECHOS	59,340.0	16,664.0	28.1	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	1,285,078.8	450,472.5	35.1
Tasas	27,201.6	7,472.2	27.5	Colocación de Títulosvalores en M/E	645,800.0	0.0	0.0
Derechos	32,138.4	9,191.8	28.6	Contratación de Empréstitos Externos	639,278.8	450,472.5	70.5
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,617.3	1,222.6	33.8	INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	329,848.2	190,954.8	57.9
Venta de Bienes	0.2	0.0	0.0	Contribuciones a Productos Especiales	329,848.2	190,954.8	57.9
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	3,556.7	1,208.7	34.0				
Venta de Desechos y Residuos	60.4	13.9	23.0	TOTAL INGRESOS	6,886,989.7	2,948,961.9	42.8
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	262,995.0	97,146.6	36.9				
Rendimientos de Títulosvalores	4,167.4	2,145.1	51.5	E G R E S O S			
Intereses por Préstamos	193.4	92.2	47.7	REMUNERACIONES	2,080,904.8	997,958.8	48.0
Multas e Intereses por Mora	47,457.0	7,442.1	15.7	Remuneraciones Permanentes	1,568,828.0	754,096.8	48.1
Arrendamiento de Bienes	35.7	6.9	19.3	Remuneraciones Eventuales	250,755.5	115,385.0	46.0
Garantías y Fianzas	91.0	14.4	15.8	Remuneraciones Extraordinarias	1,938.3	370.8	19.1
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	121.3	1,505.8	1,241.4	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	131,274.9	52,183.8	39.8
Otros Ingresos no Clasificados	210,929.2	85,940.1	40.7	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	83,478.9	47,262.1	56.6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,382.3	5,889.0	8.6	Gastos de Representación	4,446.8	1,864.0	41.9
Transferencias Corrientes del Sector Público	68,147.9	5,654.6	8.3	Indemnizaciones	9,878.8	8,270.9	83.7
Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	234.4	234.4	100.0	Remuneraciones Diversas	30,303.6	18,525.4	61.1

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
E G R E S O S				E G R E S O S			
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	565,050.2	205,709.6	36.4	Intangibles	6,066.8	1,204.9	19.9
Bienes de Uso y Consumo	300,958.4	96,194.6	32.0	Estudios de Preinversión	2,590.5	4.4	0.2
Servicios Básicos	58,834.5	23,441.0	39.8	Infraestructuras	175,121.3	4,743.8	2.7
Servicios Generales y Arrendamientos	145,145.1	59,166.9	40.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	747,772.7	434,304.4	58.1
Pasajes y Viáticos	29,140.4	22,280.2	76.5	Transferencias de Capital al Sector Público	690,906.2	393,201.7	56.9
Consultorías, Estudios e Investigaciones	30,971.8	4,626.9	14.9	Transferencias de Capital al Sector Privado	56,496.3	41,102.7	72.8
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	441,671.2	393,052.1	89.0	Otras Transferencias de Capital	370.2	0.0	0.0
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	72,314.8	72,314.7	100.0	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	278,889.8	148,519.8	53.3
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	238,937.5	238,937.5	100.0	Rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional	360.8	357.4	99.1
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	1,500.1	713.9	47.6	Amortización de Empréstitos Internos	5,544.2	2,825.6	51.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	71,681.1	58,332.4	81.4	Amortización de Empréstitos Externos	272,984.8	145,336.8	53.2
Impuestos, Tasas y Derechos	6,518.6	3,303.2	50.7	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	200,619.9	83,290.1	41.5
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	38,612.3	14,155.7	36.7	Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	200,619.9	83,290.1	41.5
Otros Gastos no Clasificados	12,106.8	5,294.7	43.7				
Crédito Fiscal							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,337,287.3	1,378,929.8	59.0				
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,872,666.7	1,075,542.4	57.4	<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>6,886,989.7</u>	<u>3,651,618.9</u>	<u>53.0</u>
Transferencias Corrientes al Sector Privado	459,251.7	299,376.5	65.2				
Transferencias Corrientes al Sector Externo	5,368.9	4,010.9	74.7	<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>		<u>(702,657.0)</u>	
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	234,793.8	9,854.3	4.2				
Bienes Muebles	46,919.0	3,528.7	7.5	<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>2,948,961.9</u>	
Bienes Inmuebles	4,096.2	372.5	9.1				

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2020

Joaquín Alberto Montano Ochoa
Director General

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Miles de US Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	5,246,538.8	2,289,327.7	2,957,211.1	43.6
IMPUESTOS	4,852,204.2	2,168,405.5	2,683,798.7	44.7
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,083,172.8	427,183.2	1,655,989.6	20.5
11101 De Personas Naturales Asalariadas	461,415.5	5,012.9	456,402.6	1.1
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	129,612.9	31,971.8	97,641.1	24.7
11103 De Personas Jurídicas	1,036,211.4	264,413.9	771,797.5	25.5
11104 Por Retenciones a Personal Naturales y Jurídicas	455,933.0	125,784.6	330,148.4	27.6
IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	30,456.4	7,984.6	22,471.8	26.2
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	30,456.4	7,984.6	22,471.8	26.2
IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	244,999.3	82,447.3	162,552.0	33.7
11301 Aranceles a la Importación	244,999.3	82,447.3	162,552.0	33.7
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,330,140.1	989,518.9	1,340,621.2	42.5
11401 Sobre Transacciones Internas	868,519.8	417,089.5	451,430.3	48.0
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,263,692.2	488,187.6	775,504.6	38.6
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	197,928.1	84,241.8	113,686.3	42.6
IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	145,324.8	66,016.2	79,308.6	45.4
11501 Especifico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	11,384.4	8,983.6	2,400.8	78.9
11502 Especifico sobre Cerveza	39,218.5	11,658.0	27,560.5	29.7
11503 Especifico sobre Productos de Tabaco	6,603.5	3,845.9	2,757.6	58.2
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	3,341.1	1,828.3	1,512.8	54.7
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	4,180.0	3,203.1	976.9	76.6
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	12,974.7	4,479.5	8,495.2	34.5
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	10,572.3	5,281.0	5,291.3	50.0
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	41,465.4	18,112.4	23,353.0	43.7
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	315.7	933.2	(617.5)	295.6
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	6,907.1	4,008.7	2,898.4	58.0
11515 Ad-valorem sobre Combustibles	7,482.9	3,442.4	4,040.5	46.0
11516 Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	732.3	202.3	530.0	27.6
11517 Especifico sobre Alcohol Etílico Potable	146.9	37.8	109.1	25.7
IMPUESTOS DIVERSOS	18,110.8	5,119.1	12,991.7	28.3
11601 De Migración y Turismo	2,108.3	0.0	2,108.3	0.0

-2-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
11603 Impuesto Especial a la Primera Matricula de Bienes en el Territorio Nacional	16,002.5	5,116.3	10,886.2	32.0
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras		2.8	(2.8)	
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		590,136.2	(590,136.2)	
11901 Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		298,071.1	(298,071.1)	
11903 Sobre la Renta de Personas Naturales No Asalariadas		77,161.3	(77,161.3)	
11905 Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		196,015.1	(196,015.1)	
11907 Sobre la Renta de Personas Naturales		18,888.7	(18,888.7)	
TASAS Y DERECHOS	59,340.0	16,664.0	42,676.0	28.1
TASAS	27,201.6	7,472.2	19,729.4	27.5
12101 Por Uso de Infraestructura Aeroportuaria		2.0	(2.0)	
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenajes	655.4	218.9	436.5	33.4
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	1.4	0.1	1.3	7.1
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	11,839.1	1,959.6	9,879.5	16.6
12108 Tasa por la Prestación de Servicios de Inspección No Intrusiva	14,705.7	4,915.8	9,789.9	33.4
12199 Tasas Diversas		375.8	(375.8)	
DERECHOS	32,138.4	9,191.8	22,946.6	28.6
12203 Por Permisos y Matrículas de Armas	1,332.8	343.9	988.9	25.8
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	20,659.9	5,963.7	14,696.2	28.9
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	2,017.7	629.4	1,388.3	31.2
12208 Por Regalias	2.5	0.0	2.5	0.0
12299 Derechos Diversos	8,125.5	2,254.8	5,870.7	27.7
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,617.3	1,222.6	2,394.7	33.8
VENTA DE BIENES	0.2	0.0	0.2	0.0
14199 Venta de Bienes Diversos	0.2	0.0	0.2	0.0
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,556.7	1,208.7	2,348.0	34.0
14201 Servicios Básicos	7.0	0.2	6.8	2.9
14204 Servicios de Transporte y Correos	1,370.6	252.6	1,118.0	18.4
14209 Servicios de Destrucción de Mercancías		0.4	(0.4)	
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias	1,148.7	282.7	866.0	24.6
14211 Servicios Aduaneros por Incremento de Personal	312.1	140.6	171.5	45.0
14299 Servicios Diversos	718.3	532.2	186.1	74.1
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	60.4	13.9	46.5	23.0
14399 De Bienes Diversos	60.4	13.9	46.5	23.0
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	262,995.0	97,146.6	165,848.4	36.9
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES	4,167.4	2,145.1	2,022.3	51.5
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	114.1	44.0	70.1	38.6

-3-

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15106	Dividendos de Acciones	191.7		191.7	
15199	Otras Rentabilidades Financieras	3,861.6	2,101.1	1,760.5	54.4
INTERESES POR PRÉSTAMOS		193.4	92.2	101.2	47.7
15204	A Empresas Públicas Financieras	7.9	3.2	4.7	40.5
15206	A Municipalidades	159.5	77.2	82.3	48.4
15207	A Empresas Privadas no Financieras	26.0	9.3	16.7	35.8
15209	A Organismos sin Fines de Lucro		2.5	(2.5)	
MULTAS E INTERESES POR MORA		47,457.0	7,442.1	40,014.9	15.7
15301	Multas por Mora de Impuestos	13,754.0	2,251.3	11,502.7	16.4
15302	Intereses por Mora de Impuestos	15,041.8	366.3	14,675.5	2.4
15306	Multas por Infracciones de Tránsito	9,649.6	2,587.2	7,062.4	26.8
15307	Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	539.1	147.3	391.8	27.3
15399	Multas e Intereses Diversos	8,472.5	2,090.0	6,382.5	24.7
ARRENDAMIENTO DE BIENES		35.7	6.9	28.8	19.3
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	6.3	0.4	5.9	6.3
15403	Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficinas	24.5	4.9	19.6	20.0
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	4.9	1.6	3.3	32.7
GARANTÍAS Y FIANZAS		91.0	14.4	76.6	15.8
15502	Garantías de Contratos Generales	88.8	5.7	83.1	6.4
15503	Fianzas	2.2	8.7	(6.5)	395.5
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		121.3	1,505.8	(1,384.5)	1,241.4
15601	Excedentes de Mercaderías Decomisadas y Abandonadas	20.6	0.9	19.7	4.4
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	56.8	4.9	51.9	8.6
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	4.7	0.0	4.7	0.0
15699	Compensación por Pérdidas de Daños de Bienes Diversos	39.2	1,500.0	(1,460.8)	3,826.5
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		210,929.2	85,940.1	124,989.1	40.7
15701	Diferenciales Cambiarios	2.0	0.0	2.0	0.0
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	107.9	3.6	104.3	3.3
15799	Ingresos Diversos	210,819.3	85,936.5	124,882.8	40.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		68,382.3	5,889.0	62,493.3	8.6
DEL SECTOR PÚBLICO		68,147.9	5,654.6	62,493.3	8.3
16201	Transferencias Corrientes del Sector Público	68,147.9	5,654.6	62,493.3	8.3
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		234.4	234.4	0.0	100.0
16599	Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	234.4	234.4	0.0	100.0
INGRESOS DE CAPITAL		25,523.9	18,206.9	7,317.0	71.3
VENTA DE ACTIVOS FIJO		175.0	0.0	175.0	0.0

-4-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
VENTA DE BIENES MUEBLES	175.0	0.0	175.0	0.0
21105 Venta de Vehiculo de Transporte	156.2	0.0	156.2	0.0
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	18.8	0.0	18.8	0.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24,967.3	17,992.5	6,974.8	72.1
DEL SECTOR EXTERNO	24,967.3	17,992.5	6,974.8	72.1
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	3,645.0	1,273.2	2,371.8	34.9
22404 De Organismos Multilaterales	21,322.3	16,719.3	4,603.0	78.4
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	381.6	214.4	167.2	56.2
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	381.6	214.4	167.2	56.2
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales		20.4	(20.4)	
23203 A Empresas Públicas no Financieras		41.5	(41.5)	
23204 A Empresas Públicas Financieras	13.3	6.6	6.7	49.6
23206 A Municipalidades	200.1	80.1	120.0	40.0
23207 A Empresas Privadas no Financieras	168.2	65.8	102.4	39.1
FINANCIAMIENTO	1,285,078.8	450,472.5	834,606.3	35.1
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	1,285,078.8	450,472.5	834,606.3	35.1
Colocación de títulosvalores en el mercado externo	645,800.0	0.0	645,800.0	
31201 Bonos del Estado	645,800.0	0.0	645,800.0	23.3
Contratación de Empréstitos Externos	639,278.8	450,472.5	188,806.3	70.5
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	103,731.8	46,044.7	44,632.0	44.4
31404 De Organismos Multilaterales	535,547.0	404,427.8	122,883.2	75.5
INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	329,848.2	190,954.8	138,893.4	57.9
CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES	329,848.2	190,954.8	138,893.4	57.9
41101 Contribución Especial sobre el Diésel y Gasolina	95,958.3	40,972.9	54,985.4	42.7
41102 Contribuciones por Libra de Azúcar Extraída		505.0	(505.0)	
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	46,206.8	20,480.4	25,726.4	44.3
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	12,092.8	3,727.4	8,365.4	30.8
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte	46,362.0	20,606.6	25,755.4	44.4

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
41107 Contribución Especial para Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	53,479.4	21,840.0	31,639.4	40.8
41108 Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	75,748.9	82,822.5	(7,073.6)	109.3
TOTAL DE INGRESOS	<u>6,886,989.7</u>	<u>2,948,961.9</u>	<u>3,938,027.8</u>	<u>42.8</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2020

Joaquín Alberto Montano Ochoa
Director General

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS Y POR RUBROS DE AGRUPACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Miles de US Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA		252,483.1	196,837.9	45,415.7	3,484.7	5,562.2	1,182.6			
	ORGANO LEGISLATIVO	28,037.4	25,952.8	1,807.8	179.1	78.0	19.7			
	CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	16,645.1	15,853.1	738.8	17.4	12.7	23.1			
	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	7,888.9	4,051.1	790.7	156.9	2,852.0	38.2			
	TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	434.7	299.6	131.2	2.0		1.9			
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	24,342.0	12,492.8	10,328.7	991.9	123.0	405.6			
	TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	1,172.7	985.3	164.1	2.7		20.6			
	MINISTERIO DE HACIENDA	43,772.5	27,589.2	14,347.1	856.2	439.6	540.4			
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	20,342.2	13,606.0	6,089.4	544.1		102.7			
	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	108,069.1	95,398.7	10,917.5	690.2	1,033.3	29.4			
	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	754.9	609.3	100.4	44.2		1.0			
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	1,023.6				1,023.6				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		1,156,417.1	315,203.9	83,245.5	14,491.7	626,138.7	637.3	116,700.0		
	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	3,023.0	1,988.7	431.0	602.8	0.5				
	ORGANO JUDICIAL	115,675.1	95,982.7	12,087.6	7,548.6		56.2			
	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	29,027.2	23,001.2	2,836.3	3,139.1		50.6			
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	14,519.0	13,177.8	1,316.6	13.7	2.2	8.7			
	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,562.6	3,681.8	842.7	30.8	7.2	0.1			
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	39,882.9	7,856.3	951.2	173.0	30,894.7	7.7			
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	245,938.5	169,515.4	64,780.1	2,983.7	8,145.3	514.0			
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	703,788.8				587,088.8		116,700.0		
DESARROLLO SOCIAL		1,397,996.0	462,153.1	42,669.6	893.7	573,518.7	3,129.6	295,530.4		20,100.9
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10,303.7	1,224.4	130.1	13.3	8,735.9		200.0		
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	502,181.1	341,241.9	9,431.4	407.8	111,192.9	150.2	39,756.9		
	MINISTERIO DE SALUD	323,271.7	103,818.9	29,761.0	302.5	166,455.7	2,832.7			20,100.9
	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	7,771.7	6,235.7	916.4	31.9	453.5	134.2			
	MINISTERIO DE VIVIENDA	1,827.8	1,248.8	44.2		534.8				
	MINISTERIO DE CULTURA	9,085.5	7,021.5	1,780.5	136.0	135.0	12.5			
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	541,584.4				286,010.9		255,573.5		
	MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	1,970.1	1,361.90	606.0	2.2					
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		282,428.5	23,763.9	34,378.8	2,802.5	131,315.3	4,904.8	22,074.0		63,189.2
	MINISTERIO DE ECONOMÍA	50,392.7	6,557.2	1,949.0	334.7	40,435.5	20.6	1,095.7		
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	46,790.0	6,354.7	29,143.1	16.8	10,038.5	8.0	1,228.9		
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	131,097.3	6,380.0	1,184.8	2,423.4	51,120.8	4,279.1	4,129.7		61,579.5
	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,292.9	4,195.1	792.3	24.2	247.9	33.4			
	MINISTERIO DE TURISMO	7,733.1	276.9	1,309.6	3.4	3,812.5	563.7	157.3		1,609.7
	TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	41,122.5				25,660.1		15,462.4		

-2-

ÁREAS DE GESTIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<u>DEUDA PÚBLICA</u>	<u>518,818.4</u>			<u>370,298.6</u>				<u>148,519.8</u>	
<u>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</u>	<u>43,475.8</u>			<u>1,080.9</u>	<u>42,394.9</u>				
T O T A L	<u>3,651,618.9</u>	<u>997,958.8</u>	<u>205,709.6</u>	<u>393,052.1</u>	<u>1,378,929.8</u>	<u>9,854.3</u>	<u>434,304.4</u>	<u>148,519.8</u>	<u>83,290.1</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2020

Joaquín Alberto Montano Ochoa
Director General

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS ESTADOS DE 1 AL 3



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Miles de US Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
I N G R E S O S				I N G R E S O S			
TASAS Y DERECHOS	74,723.8	28,294.8	37.9	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	315,133.6	139,225.8	44.2
Tasas	17,299.1	8,983.5	51.9	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	14,033.1	1,895.7	13.5
Derechos	57,424.7	19,311.3	33.6	Venta de Bienes Muebles	21.8	18.5	84.9
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	785,018.6	376,621.1	48.0	Venta de Bienes Inmuebles	14,009.3	1,871.8	13.4
Del Sector Privado	506,110.6	239,802.4	47.4	Venta de Semovientes	2.0	4.1	0.0
Del Sector Público	278,908.0	136,818.7	49.1	Débito Fiscal		1.3	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	590,832.6	201,137.9	34.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	721,730.0	334,610.9	46.4
Venta de Bienes	61,714.3	11,915.6	19.3	Transferencias de Capital del Sector Público	718,717.8	334,224.8	46.5
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	488,782.4	177,714.1	36.4	Transferencias de Capital del Sector Privado	0.0	329.4	0.0
Venta de Desechos y Residuos	55.0	53.9	98.0	Transferencias de Capital del Sector Externo	3,012.2	56.7	1.9
Débito Fiscal	40,280.9	11,454.3	28.4	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	167,750.5	49,186.9	29.3
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	207,637.6	83,610.7	40.3	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	76,618.3	7,327.3	9.6
Rendimientos de Títulosvalores	39,928.8	13,320.9	33.4	Recuperación de Préstamos	91,132.2	41,859.6	45.9
Intereses por Préstamos	88,001.5	41,444.8	47.1	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	117,674.8	61,494.4	52.3
Multas e Intereses por Mora	6,480.5	1,967.1	30.4	Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	19,650.0	0.0	0.0
Arrendamiento de Bienes	21,673.7	7,213.8	33.3	Contratación de Empréstitos Internos	16,465.0	7,925.2	48.1
Garantías y Fianzas	404.8	294.3	72.7	Contratación de Empréstitos Externos	81,559.8	53,569.2	65.7
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	1,472.7	519.9	35.3	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	169,939.8	0.0	0.0
Otros Ingresos no Clasificados	46,715.2	18,032.8	38.6	Saldos Iniciales de Caja y Banco	147,103.5	0.0	0.0
Débito Fiscal	2,960.4	817.1	27.6	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	22,836.3	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,236,705.6	555,208.0	44.9				
Transferencias Corrientes del Sector Público	920,242.5	415,350.4	45.1	TOTAL INGRESOS	4,086,046.4	1,692,060.4	41.4
Transferencias Corrientes del Sector Privado	1,329.5	631.8	47.5				

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
E G R E S O S				E G R E S O S			
REMUNERACIONES	958,114.3	449,812.0	46.9	Crédito Fiscal	1,471.3	592.9	40.3
Remuneraciones Permanentes	546,021.6	270,325.3	49.5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	206,384.5	82,152.5	39.8
Remuneraciones Eventuales	242,718.4	106,158.2	43.7	Transferencias Corrientes al Sector Público	15,856.4	6,374.1	40.2
Remuneraciones Extraordinarias	34,116.2	18,293.0	53.6	Transferencias Corrientes al Sector Privado	189,909.2	75,452.4	39.7
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Pùblicas	55,302.0	23,563.1	42.6	Transferencias Corrientes al Sector Externo	618.9	326.0	52.7
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	51,109.1	22,846.7	44.7	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	516,242.9	70,847.0	13.7
Gastos de Representación	446.2	192.6	43.2	Bienes Muebles	102,396.4	18,132.8	17.7
Indemnizaciones	11,432.1	4,450.1	38.9	Bienes Inmuebles	2,413.1	243.9	10.1
Comisiones por Servicios Personales	453.3	61.3	13.5	Semovientes	3.9	0.0	0.0
Remuneraciones Diversas	16,515.4	3,921.7	23.7	Intangibles	11,643.0	1,649.8	14.2
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	648,665.4	284,267.9	43.8	Estudios de Preinversión	5,076.9	21.5	0.4
Beneficios Previsionales	648,665.4	284,267.9	43.8	Infraestructuras	374,818.3	46,362.4	12.4
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	804,210.3	266,977.2	33.2	Crédito Fiscal	19,891.3	4,436.6	22.3
Bienes de Uso y Consumo	335,205.4	116,457.3	34.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	513,694.6	251,065.7	48.9
Servicios Básicos	87,447.1	46,390.4	53.0	Transferencias de Capital al Sector Público	501,103.0	250,955.6	50.1
Servicios Generales y Arrendamientos	197,232.9	52,753.7	26.7	Transferencias de Capital al Sector Privado	12,591.6	110.1	0.9
Pasajes y Viáticos	16,995.0	10,262.3	60.4	INVERSIONES FINANCIERAS	168,597.8	44,711.1	26.5
Consultorias, Estudios e Investigaciones	148,140.8	33,294.8	22.5	Inversiones en Títulosvalores	16,675.7	1,246.9	7.5
Crédito Fiscal	19,189.1	7,818.7	40.7	Préstamos	151,922.1	43,464.2	28.6
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	153,095.8	57,435.7	37.5	APLICACIONES FINANCIERAS	113,971.1	53,332.1	46.8
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	15,914.4	5,747.9	36.1	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	113,971.1	53,332.1	46.8
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	19,511.8	7,720.2	39.6	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacion:	27,308.5	11,715.3	42.9
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	45,493.3	19,597.6	43.1	Amortización de Empréstitos Internos	32,133.8	13,955.9	43.4
Impuestos, Tasas y Derechos	15,350.6	5,828.9	38.0	Amortización de Empréstitos Externos	54,528.8	27,660.9	50.7
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	35,879.8	15,088.6	42.1				
Otros Gastos no Clasificados	19,474.6	2,859.6	14.7				

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
E G R E S O S							
ASIGNACIONES POR APLICAR	3,069.7						
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	3,069.7						
<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>4,086,046.4</u>	<u>1,560,601.2</u>	<u>38.2</u>				
<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>		<u>131,459.2</u>					
<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>1,692,060.4</u>					

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2020

Joaquín Alberto Montano Ochoa
Director General

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Miles de US Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	2,894,918.2	1,244,872.5	1,650,045.7	43.0
TASAS Y DERECHOS	74,723.8	28,294.8	46,429.0	37.9
TASAS	17,299.1	8,983.5	8,315.6	51.9
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicio	850.0	372.1	477.9	43.8
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	1,212.4	402.3	810.1	33.2
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,466.9	1,031.8	1,435.1	41.8
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	154.8	22.9	131.9	14.8
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	41.0	10.3	30.7	25.1
12199 Tasas Diversas	12,574.0	7,144.1	5,429.9	56.8
DERECHOS	57,424.7	19,311.3	38,113.4	33.6
12201 Por Registro de Comercio	12,942.3	4,966.4	7,975.9	38.4
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	30,795.0	8,292.0	22,503.0	26.9
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes	37.4	19.5	17.9	52.1
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	93.9	14.9	79.0	15.9
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	5,150.7	2,028.5	3,122.2	39.4
12299 Derechos Diversos	8,405.4	3,990.0	4,415.4	47.5
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	785,018.6	376,621.1	408,397.5	48.0
DEL SECTOR PRIVADO	506,110.6	239,802.4	266,308.2	47.4
13101 Contribuciones Patronales	333,264.4	162,590.8	170,673.6	48.8
13102 Contribuciones Laborales	172,846.2	77,211.6	95,634.6	44.7
DEL SECTOR PÚBLICO	278,908.0	136,818.7	142,089.3	49.1
13201 Contribuciones Patronales	165,799.6	80,748.3	85,051.3	48.7
13202 Contribuciones Laborales	97,822.5	49,049.2	48,773.3	50.1
13203 Contribuciones Estatales	15,285.9	7,021.2	8,264.7	45.9
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	590,832.6	201,137.9	389,694.7	34.0
VENTA DE BIENES	61,714.3	11,915.6	49,798.7	19.3

- 2 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
14101	Venta de Bienes Comerciales	58,104.4	10,858.2	47,246.2	18.7
14102	Venta de Bienes Industriales	960.5	174.8	785.7	18.2
14199	Venta de Bienes Diversos	2,649.4	882.6	1,766.8	33.3
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		488,782.4	177,714.0	311,068.4	36.4
14201	Servicios Básicos	343,753.6	120,022.2	223,731.4	34.9
14202	Servicios de Educación y Salud	17,065.7	7,561.5	9,504.2	44.3
14203	Servicios Turísticos y Ecológicos	2,906.2	552.8	2,353.4	19.0
14205	Servicios Portuarios	44,712.8	24,630.3	20,082.5	55.1
14206	Servicios Aeroportuarios	52,218.5	14,505.1	37,713.4	27.8
14299	Servicios Diversos	28,125.6	10,442.1	17,683.5	37.1
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS		55.0	53.9	1.1	98.0
14399	De Bienes Diversos	55.0	53.9	1.1	98.0
DÉBITO FISCAL		40,280.9	11,454.4	28,826.5	28.4
14901	Débito Fiscal	40,280.9	11,454.4	28,826.5	28.4
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES		207,637.6	83,610.7	124,026.9	40.3
		39,928.8	13,320.9	26,607.9	33.4
15101	Rentabilidad Financiera de Bonos	3,052.2	1,375.0	1,677.2	45.0
15102	Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro	822.4	144.9	677.5	17.6
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos	15,952.2	9,540.1	6,412.1	59.8
15106	Dividendos de Acciones	19,277.7	887.8	18,389.9	4.6
15199	Otras Rentabilidades Financieras	824.3	1,373.1	(548.8)	166.6
INTERESES POR PRÉSTAMOS		88,001.5	41,444.8	46,556.7	47.1
15201	Al Gobierno Central	1,339.0	563.7	775.3	42.1
15202	A Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.0	6.8	6.8	
15206	A Municipalidades	1,157.7	169.9	987.8	14.7
15207	A Empresas Privadas No Financieras	1,039.4	538.3	501.1	51.8
15208	A Empresas Privadas Financieras	3,160.3	1,587.4	1,572.9	50.2
15210	A Personas Naturales	81,305.1	38,578.7	42,726.4	47.4
MULTAS E INTERESES POR MORA		6,480.5	1,967.1	4,513.4	30.4
15301	Multas por Mora de Impuestos	0.0	0.3	0.3	

- 3 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15303	Multas por Mora de Seguridad Social	3,552.0	1,524.8	2,027.2	42.9
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	28.2	9.6	18.6	34.0
15399	Multas e Intereses Diversos	2,900.3	432.4	2,467.9	14.9
ARRENDAMIENTO DE BIENES		21,673.7	7,213.8	14,459.9	33.3
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	6,066.5	3,089.4	2,977.1	50.9
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	14,847.8	3,953.3	10,894.5	26.6
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	759.4	171.1	588.3	22.5
GARANTÍAS Y FIANZAS		404.8	294.3	110.5	72.7
15501	Garantías de Contratos de Obras	0.0	242.3	242.3	
15502	Garantía de contratos Generales	404.8	52.0	352.8	12.8
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		1,472.7	519.9	952.8	35.3
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	171.7	435.0	263.3	253.3
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	88.4	84.6	3.8	95.7
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	1,212.6	0.3	1,212.3	0.0
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		46,715.2	18,032.8	28,682.4	38.6
15701	Diferenciales Cambiarios	50.0	1.0	49.0	2.0
15702	Primas de Seguros	6,261.8	1,343.2	4,918.6	21.5
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	4,276.5	3,587.4	689.1	83.9
15799	Ingresos Diversos	36,126.9	13,101.2	23,025.7	36.3
DÉBITO FISCAL		2,960.4	817.1	2,143.3	27.6
15901	Débito Fiscal	2,960.4	817.1	2,143.3	27.6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,236,705.6	555,208.0	681,497.6	44.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		920,242.6	415,350.4	504,892.2	45.1
16201	Transferencias Corrientes del Sector Público	2,080.4	7.5	2,072.9	0.4
1620300	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	7,142.5	1,904.0	5,238.5	26.7
1620500	Presidencia de la República	26,030.2	8,519.7	17,510.5	32.7
16207	Transferencias Corrientes del Sector Público	144,094.2	0.0	144,094.2	0.0
1620700	Ramo de Hacienda	194,132.4	156,566.9	37,565.5	80.6
1620900	Ramo de la Defensa Nacional	2,000.0	2,000.0	0.0	100.0
1622400	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	18,542.2	8,029.7	10,512.5	43.3

- 4 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
1623100 Ramo de Educación	27,788.0	11,591.4	16,196.6	41.7
1623200 Ramo de Salud	402,735.8	183,589.3	219,146.5	45.6
1623300 Ramo de Trabajo y Prevision Social	1,024.9	443.4	581.5	43.3
16241 Transferencias Corrientes del Sector Público	1,089.8	0.0	1,089.8	0.0
1624100 Ramo de Economía	20,028.1	8,703.6	11,324.5	43.5
1624112 Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	87.1	37.6	49.5	43.2
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)	20,301.4	9,081.9	11,219.5	44.7
1624300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Des Urb	29,594.6	16,721.1	12,873.5	56.5
1624303 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	6,367.2	2,379.1	3,988.1	37.4
1624400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	432.8	432.8	0.0	100.0
1624600 Ramo de Turismo	16,771.0	5,342.4	11,428.6	31.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	1,329.5	631.8	697.7	47.5
16301 De Empresas Privadas no Financieras	1,172.6	615.7	556.9	52.5
16302 De Empresas Privadas Financieras	15.1	0.0	15.1	0.0
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	37.9	0.0	37.9	0.0
16304 De Personas Naturales	103.9	16.1	87.8	15.5
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	315,133.5	139,225.8	175,907.7	44.2
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	315,133.5	139,225.8	175,907.7	44.2
INGRESOS DE CAPITAL	903,513.6	385,693.5	517,820.1	42.7
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	14,033.1	1,895.7	12,137.4	13.5
VENTA DE BIENES MUEBLES	21.8	18.5	3.3	84.9
21101 Venta de Mobiliarios	1.3	0.0	1.3	0.0
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	0.5	0.0	0.5	0.0
21104 Venta de Equipos Informáticos	0.0	0.1	0.1	
21105 Venta de Vehículos de Transporte	20.0	18.4	1.6	92.0
VENTA DE BIENES INMUEBLES	14,009.3	1,871.8	12,137.5	13.4
21201 Venta de Terrenos	10,020.4	395.3	9,625.1	3.9
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	489.1	185.9	303.2	38.0
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	3,499.8	1,290.6	2,209.2	36.9
VENTA DE SEMOVIENTES	2.0	4.1	(2.1)	0.0

- 5 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
21301 Venta de Ganado Vacuno	2.0	0.0	2.0	0.0
21399 Venta de Otros Semovientes	0.0	4.1	(4.1)	
DEBITO FISCAL	0.0	1.3	(1.3)	0.0
21901 Débito Fiscal	0.0	1.3	(1.3)	0.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	721,730.0	334,610.9	387,119.1	46.4
DEL SECTOR PÚBLICO	718,717.8	334,224.8	384,493.0	46.5
2220500 Presidencia de la República	1,909.2	150.0	1,759.2	7.9
2220505 Fondo de Inversión Social para El Desarrollo Local	1,000.0	1,142.3	142.3	114.2
2220506 Fondo Especial Recursos Provenientes Privatiz (FANTEL)	0.0	113.4	(113.4)	0.0
22207 Inversión en Títulos Valores en el Exterior	30,851.2	0.0	30,851.2	0.0
2220700 Ramo de Hacienda	495,486.4	255,573.5	239,912.9	51.6
2220800 Ramo de Relaciones Exteriores	0.0	62.3	62.3	
2222400 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	500.0	0.0	500.0	0.0
2223100 Ramo de Educación	105.0	0.0	105.0	0.0
2223200 Ramo de Salud	0.0	9.5	(9.5)	0.0
2224100 Ramo de Economía	1,392.2	96.0	1,296.2	6.9
2224200 Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)	0.0	25.6	25.6	0.0
22243 Transferencias de Capital del Sector Público	936.8	0.0	936.8	0.0
2224300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des Urb	184,737.0	77,052.2	107,684.8	41.7
2224600 Ramo de Turismo	1,800.0	0.0	1,800.0	0.0
DEL SECTOR PRIVADO	0.0	329.4	329.4	0.0
22301 De Empresas Privadas no Financieras	0.0	329.4	329.4	0.0
DEL SECTOR EXTERNO	3,012.2	56.7	2,955.5	1.9
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	2,612.2	56.7	2,555.5	0.0
22404 De Organizaciones Multilaterales	400.0	0.0	400.0	0.0
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	167,750.5	49,186.9	118,563.6	29.3
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	76,618.3	7,327.3	69,291.0	9.6
23101 Liquidación de Bonos				
23102 Liquidación de Letras del Tesoro	10.0	0.0	10.0	0.0

- 6 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	76,608.3	7,327.3	69,281.0	9.6
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	91,132.2	41,859.6	49,272.6	45.9
23201 Al Gobierno Central	4,947.9	4,934.3	13.6	99.7
23206 A Municipalidades	853.1	593.3	259.8	69.5
23207 A Empresas Privadas no Financieras	2,660.5	1,060.3	1,600.2	39.9
23208 A Empresas Privadas Financieras	10,896.4	5,835.1	5,061.3	53.6
23210 A Personas Naturales	71,774.3	29,436.6	42,337.7	41.0
FINANCIAMIENTO	117,674.8	61,494.4	56,180.4	52.3
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	117,674.8	61,494.4	56,180.4	52.3
COLOCACIONES DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO NACIONAL	19,650.0	0.0	19,650.0	0.0
31199 Títulos Valores Diversos	19,650.0	0.0	19,650.0	0.0
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS	16,465.0	7,925.2	8,539.8	48.1
31301 De Gobierno Central	0.0	3,145.3	3,145.3	
31304 De Empresas Públicas Financieras	11,465.0	3,813.2	7,651.8	33.3
31308 De Empresas Privadas Financieras	5,000.0	966.7	4,033.3	19.3
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	81,559.8	53,569.2	27,990.6	65.7
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	9,229.4	2,871.4	6,358.0	31.1
31404 De Organismos Multilaterales	72,330.4	50,697.8	21,632.6	70.1
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	169,939.8		169,939.8	
SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO	147,103.5		147,103.5	
32101 Saldo Inicial en Caja	2,713.5		2,713.5	
32102 Saldo Inicial en Banco	144,390.0		144,390.0	
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	22,836.3		22,836.3	

- 7 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
32201 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	<u>22.836.3</u>	0.0	<u>22.836.3</u>	
TOTAL DE INGRESOS	<u>4,086,046.4</u>	<u>1,692,060.4</u>	<u>2,393,986.0</u>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2020

Joaquín Alberto Montano Ochoa
Director General

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Miles de US Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA		70,966.8	4,803.7	55,755.7	8,016.3	407.5		234.1		1,749.5	0.0
	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	4,899.5	1,880.1		2,935.6	82.6		1.2			
	FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	1,615.7	357.2		48.7	103.3		12.4		1,094.1	
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	58,496.6	1,598.8	55,755.7	282.0	161.5		43.2		655.4	
	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	5,955.0	967.6		4,750.0	60.1		177.3			
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		8,023.4	4,235.2	0.0	1,796.6	138.6	1,838.2	14.8		0.0	
	CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	304.1	276.7		27.0	0.4					
	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,977.2	3,116.8		1,409.8	108.5		342.1			
	UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	2,742.1	841.7		359.8	29.7		1,496.1		14.8	
DESARROLLO SOCIAL		1,035,749.0	320,954.0	228,512.2	179,586.8	4,413.5	34,058.9	11,541.3	250,955.5	5,726.8	
	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR	5,088.7	2,064.8		827.5	116.9		2,038.8		40.7	
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	2,211.1	1,631.5		369.5	15.8		188.1		6.2	
	FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	13,228.0	2,464.3		619.8	4.6		6,256.8		670.2	3,212.3
	ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR	1,351.9	1,047.3		296.9					7.7	
	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	120,333.8	1,755.1	118,104.8	367.0	104.9				2.0	
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	251,268.1	1,252.1		245.1	75.1				9.1	247,743.2
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	8,897.5	6,450.2		1,598.5	61.8		787.0			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	14,774.5	4,347.2	73.3	9,949.7	30.3				231.2	142.8
	CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	2,839.9	2,386.5		343.2	41.3				65.3	3.6
	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4,843.1	540.1		120.9	6.5				1,154.5	18.3
	HOSPITALES NACIONALES	159,611.4	118,506.3		39,927.3	409.9				12.4	755.5
	DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS	2,993.4	2,091.7		593.4	236.0				2.6	69.7
	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	1,186.4	870.6		271.3	12.9					31.6
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI)	6,667.7	6,160.9		504.7	2.1					
	HOGAR DE ANCIANOS "NARCISA CASTILLO", SANTA ANA	276.8	175.3		101.5						
	CRUZ ROJA SALVADOREÑA	1,242.5	1,001.3		239.4					1.8	
	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	20,082.6	13,785.7		5,784.9	410.4				101.6	
	FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A	26,416.9	1,779.8		678.1	39.4				23,267.3	14.6
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	6,847.7	1,425.1		4,807.3	583.5				5.0	26.8
	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	385,587.0	151,218.2	110,334.1	111,940.8	2,262.1				279.3	9,552.5
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		167,850.0	47,290.5		10,530.4	6,084.5	36,141.9	30,438.6	110.2	37,232.2	21.7
	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	384.5	219.0		37.7	6.2				1.2	98.7
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	16,535.0	13,487.7		1,632.4	1,056.9				358.0	
	CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	438.7	187.3		156.4	0.9				91.1	3.0
	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA	1,081.0	859.6		115.8	101.7					3.9
	DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	2,666.2	2,204.7		410.4	32.9					18.2
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO	423.9	367.0		48.3	4.4					4.2
	CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA	715.6	518.2		187.9	1.9					7.6
	FONDO PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO	670.4	167.1		21.2	3.5				478.4	0.2
	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	1,786.2	1,051.3		461.5	222.1				0.7	50.6
	CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA	259.4	162.9		93.0	1.0					2.5
	CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	546.1	428.5		62.7	33.5				20.0	1.4

-2-

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL							DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	4,791.0	3,644.4		373.7	33.8	695.7	43.4			
	CENTRO NAC DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL(CENTA)	4,962.8	4,052.2		791.7	83.5	0.4	35.0			
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES	883.0	507.6		129.5	217.8	23.5	4.6			
	FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	30,682.8	21.7		1.9		30,659.2				
	FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ	87.0	67.8		10.2	6.5		2.5			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA	3,121.3	936.1		476.7	43.3	1,652.4	12.8			
	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA	1,407.1	932.7		446.8	17.5		10.1			
	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	1,508.6	1,063.0		126.8	314.8		4.0			
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	44,081.0	6,713.3		1,543.2	3,085.5	2,377.8	179.6		30,181.6	
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	31,719.3	1,399.6		353.8	382.1		29,583.8			
	AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	1,234.7	1,090.9		129.5	3.3		11.0			
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	8,764.3	1,221.1		250.5	201.5		55.1	84.2	6,951.9	
	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	329.4	165.6		125.4	12.3		0.1	26.0		
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	3,628.0	3,139.3		390.8	89.1		8.8			
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO	2,589.3	821.6		1,590.4	65.2	101.2	10.9			
	CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD	580.0	489.3		63.0	21.2		6.5			
	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	1,973.4	1,371.0		499.2	42.1	35.0	26.1			
	DEUDA PÚBLICA	73,719.6				20,409.2	0.0				53,310.4
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	7,638.8				4,297.5					3,341.3
	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	442.2				1.9					440.3
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	548.7				305.1					243.6
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	1,928.3				298.4					1,629.9
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	21,133.3				3,331.5					17,801.8
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	18,960.2				5,889.5					13,070.7
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	8,324.6				2,633.3					5,691.3
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	10,903.8				3,117.6					7,786.2
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	3,839.7				534.4					3,305.3
	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	204,292.4	72,528.6		67,047.1	25,982.4	10,113.5	28,618.2	0.0	2.6	
	LOTería NACIONAL DE BENEFICENCIA	9,117.7	1,611.0		424.8	1,546.6	5,516.4	18.9			
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	77,647.9	13,670.7		23,596.9	13,277.9	2,196.5	24,903.3		2.6	
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	75,410.6	33,987.3		36,281.7	3,047.9	56.1	2,037.6			
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	42,116.2	23,259.6		6,743.7	8,110.0	2,344.5	1,658.4			
	T O T A L	1,560,601.2	449,812.0	284,267.9	266,977.2	57,435.7	82,152.5	70,847.0	251,065.7	44,711.1	53,332.1

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2020

Joaquín Alberto Montano Ochoa
Director General

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO
CONSOLIDADO,
RECURSOS
ORDINARIOS Y
ESPECIALES
ESTADOS DE 1 AL 3**



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Miles de US Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
I N G R E S O S				I N G R E S O S			
IMPUESTOS	4,852,204.2	2,168,405.5	44.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	892,622.8	148,631.8	16.7
Impuesto Sobre la Renta	2,083,172.8	427,183.2	20.5	Transferencias Corrientes del Sector Público	575,925.3	8,539.7	1.5
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	30,456.4	7,984.6	26.2	Transferencias Corrientes del Sector Privado	1,329.5	631.8	47.5
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	244,999.3	82,447.3	33.7	Transferencias Corrientes del Sector Externo			
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,330,140.1	989,518.9	42.5	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	315,368.0	139,460.3	44.2
Impuesto a Productos Específicos	145,324.8	66,016.2	45.4	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	14,208.1	1,895.7	13.3
Impuestos Diversos	18,110.8	5,119.1	28.3	Venta de Bienes Muebles	196.8	18.5	9.4
Anticipo de Impuesto sobre la Renta		590,136.2		Venta de Bienes Inmuebles	14,009.3	1,871.8	13.4
TASAS Y DERECHOS	134,063.7	44,958.8	33.5	Venta de Semovientes	2.0	4.1	205.0
Tasas	44,500.6	16,455.7	37.0	Débito Fiscal		1.3	
Derechos	89,563.1	28,503.1	31.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	413,829.9	19,735.9	4.8
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	778,196.4	369,798.8	47.5	Transferencias de Capital del Sector Público	385,850.4	1,357.4	0.4
Del Sector Privado	506,110.6	239,802.4	47.4	Transferencias de Capital del Sector Privado	0.0	329.4	
Del Sector Público	272,085.8	129,996.4	47.8	Transferencias de Capital del Sector Externo	27,979.5	18,049.1	64.5
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	594,449.9	202,360.5	34.0	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	168,132.1	49,401.3	29.4
Venta de Bienes	61,714.5	11,915.6	19.3	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	76,618.3	7,327.2	9.6
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	492,339.1	178,922.7	36.3	Recuperación de Préstamos	91,513.8	42,074.1	46.0
Ventas de Desechos y Residuos	115.4	67.8	58.8	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	1,402,753.6	511,967.0	36.5
Débito Fiscal	40,280.9	11,454.4	28.4	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	19,650.0		
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	470,632.5	180,757.3	38.4	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo	645,800.0		
Rendimientos de Títulosvalores	44,096.2	15,466.1	35.1	Contratación de Empréstitos Internos	16,465.0	7,925.2	48.1
Intereses por Préstamos	88,194.9	41,537.0	47.1	Contratación de Empréstitos Externos	720,838.6	504,041.8	69.9
Multas e Intereses por Mora	53,937.5	9,409.2	17.4	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	169,939.8		
Arrendamiento de Bienes	21,709.3	7,220.7	33.3	SalDOS Iniciales de Caja y Banco	147,103.5		
Garantías y Fianzas	495.8	308.7	62.3	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	22,836.3		
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	1,594.0	2,025.6	127.1	INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	329,848.2	190,954.8	57.9
Otros Ingresos no Clasificados	257,644.4	103,972.9	40.4	Contribuciones a Productos Especiales	<u>329,848.2</u>	<u>190,954.8</u>	<u>57.9</u>
Débito Fiscal	2,960.4	817.1	27.6				
				TOTAL INGRESOS	10,220,881.2	3,888,867.4	38.0

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
E G R E S O S				E G R E S O S			
REMUNERACIONES	3,039,019.1	1,447,770.7	47.6	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	74,492.1	29,244.3	39.3
Remuneraciones Permanentes	2,114,849.6	1,024,422.1	48.4	Otros Gastos no Clasificados	31,581.3	8,154.4	25.8
Remuneraciones Eventuales	493,474.0	221,543.2		Crédito Fiscal	1,471.3	592.9	40.3
Remuneraciones Extraordinarias	36,054.5	18,663.8		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,112,265.8	1,029,676.2	48.7
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Púlicas	186,576.9	75,747.0	40.6	Transferencias Corrientes al Sector Público	1,457,117.1	650,510.3	44.6
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	134,588.0	70,108.7	52.1	Transferencias Corrientes al Sector Privado	649,160.9	374,829.0	57.7
Gastos de Representación	4,892.9	2,056.6	42.0	Transferencias Corrientes al Sector Externo	5,987.8	4,336.9	72.4
Indemnizaciones	21,310.9	12,721.0	59.7	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	751,036.7	80,701.3	10.7
Comisiones por Servicios Personales	453.3	61.3	13.5	Bienes Muebles	149,315.4	21,661.5	14.5
Remuneraciones Diversas	46,819.0	22,447.0	47.9	Bienes Inmuebles	6,509.3	616.3	9.5
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	648,665.4	284,268.0	43.8	Semovientes	3.9		
Beneficios Previsionales	648,665.4	284,268.0	43.8	Intangibles	17,709.8	2,854.8	16.1
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1,369,260.5	472,686.8	34.5	Estudios de Preinversión	7,667.5	25.9	0.3
Bienes de Uso y Consumo	636,163.8	212,651.8	33.4	Infraestructuras	549,939.5	51,106.2	9.3
Servicios Básicos	146,281.6	69,831.4	47.7	Crédito Fiscal	19,891.3	4,436.6	22.3
Servicios Generales y Arrendamientos	342,378.0	111,920.6	32.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,003,402.0	427,304.9	42.6
Pasajes y Viáticos	46,135.4	32,542.5	70.5	Transferencias de Capital al Sector Público	933,943.9	386,092.1	41.3
Consultorias, Estudios e Investigaciones	179,112.6	37,921.8	21.2	Transferencias de Capital al Sector Privado	69,087.9	41,212.8	59.7
Crédito Fiscal	19,189.1	7,818.7	40.7	Otras Transferencias de Capital	370.2	0.0	0.0
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	594,766.9	450,487.8	75.7	INVERSIONES FINANCIERAS	168,597.8	44,711.1	26.5
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	88,229.1	78,062.7	88.5	Inversiones en Títulosvalores	16,675.7	1,246.9	7.5
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	238,937.5	238,937.5	100.0	Préstamos	151,922.1	43,464.2	28.6
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	21,011.9	8,434.1	40.1	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	392,860.9	201,851.9	51.4
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	117,174.5	77,929.9	66.5	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	27,669.3	12,072.8	43.6
Impuestos, Tasas y Derechos	21,869.2	9,132.0	41.8	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo			
				Amortización de Empréstitos Internos	37,678.0	16,781.5	44.5
				Amortización de Empréstitos Externos	327,513.6	172,997.6	52.8
				TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	137,936.4	20,606.6	14.9

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
E G R E S O S				E G R E S O S			
Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	137,936.4	20,606.6	14.9	TOTAL EGRESOS	10,220,881.2	4,460,065.3	43.6
ASIGNACIONES POR APLICAR	3,069.7			SUPERAVIT PRESUPUESTARIO		-571,197.9	
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	3,069.7			TOTAL IGUAL INGRESOS		3,888,867.4	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2020

Joaquín Alberto Montano Ochoa
Director General

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda

SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Miles de US Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	7,722,169.5	3,114,912.7	4,607,256.8	40.3
IMPUESTOS	4,852,204.2	2,168,405.5	2,683,798.7	44.7
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,083,172.8	427,183.2	1,655,989.6	20.5
11101 De Personas Naturales Asalariadas	461,415.5	5,012.9	456,402.6	1.1
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	129,612.9	31,971.8	97,641.1	24.7
11103 De Personas Jurídicas	1,036,211.4	264,413.9	771,797.5	25.5
11104 Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	455,933.0	125,784.6	330,148.4	27.6
IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	30,456.4	7,984.6	22,471.8	26.2
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	30,456.4	7,984.6	22,471.8	26.2
IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	244,999.3	82,447.3	162,552.0	33.7
11301 Aranceles a la Importación	244,999.3	82,447.3	162,552.0	33.7
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,330,140.1	989,518.9	1,340,621.2	42.5
11401 Sobre Transacciones Internas	868,519.8	417,089.5	451,430.3	48.0
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,263,692.2	488,187.7	775,504.5	38.6
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	197,928.1	84,241.7	113,686.4	42.6
IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	145,324.8	66,016.2	79,308.6	45.4
11501 Especifico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	11,384.4	8,983.6	2,400.8	78.9
11502 Especifico sobre Cerveza	39,218.5	11,658.0	27,560.5	29.7
11503 Especifico sobre Productos de Tabaco	6,603.5	3,845.9	2,757.6	58.2
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	3,341.1	1,828.3	1,512.8	54.7
11509 Ad-valorem sobre sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	4,180.0	3,203.1	976.9	76.6
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	12,974.7	4,479.5	8,495.2	34.5
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	10,572.3	5,281.0	5,291.3	50.0
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	41,465.4	18,112.4	23,353.0	43.7
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	315.7	933.2	(617.5)	295.6

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	6,907.1	4,008.7	2,898.4	58.0
11515 Ad-valorem sobre Combustibles	7,482.9	3,442.4	4,040.5	46.0
11516 Ad-valorem Sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	732.3	202.3	530.0	27.6
11517 Especifico Sobre Alcohol Etílico Potable	146.9	37.8	109.1	25.7
IMPUESTOS DIVERSOS	18,110.8	5,119.1	(1,167,280.7)	28.3
11601 De Migración y Turismo	2,108.3		2,108.3	
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	16,002.5	5,116.3	10,886.2	32.0
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras		2.8	(2.8)	
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		590,136.2	(590,136.2)	
11901 Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		298,071.1	(298,071.1)	
11903 Sobre la Renta de Personas Naturales No Asalariadas		77,161.3	(77,161.3)	
11905 Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		196,015.1	(196,015.1)	
11907 Sobre la Renta de Personas Naturales		18,888.7	(18,888.7)	
TASAS Y DERECHOS	134,063.7	44,958.8	89,104.9	33.5
TASAS	44,500.6	16,455.7	28,044.9	37.0
12101 Por Uso de Infraestructura Aeroportuaria		2.0	(2.0)	
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	655.3	218.9	436.4	33.4
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	850.0	372.1	477.9	43.8
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	1,212.4	402.3	810.1	33.2
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,468.3	1,031.9	1,436.4	41.8
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	11,993.9	1,982.5	10,011.4	16.5
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	41.0	10.3	30.7	25.1
12108 Tasas por la Prestación de Servicios de Inspección no Intrusiva	14,705.7	4,915.8	9,789.9	33.4
12199 Tasas Diversas	12,574.0	7,519.9	5,054.1	59.8
DERECHOS	89,563.1	28,503.1	61,060.0	31.8
12201 Por Registro de Comercio	12,942.3	4,966.4	7,975.9	38.4
12202 Por Inscripciones en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	30,795.1	8,292.0	22,503.1	26.9

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
12203 Por Permisos y Matriculas de Armas	1,332.8	343.9	988.9	25.8
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes	37.4	19.5	17.9	52.1
12205 Por Permisos de Circulación de Vehiculos	20,659.9	5,963.7	14,696.2	28.9
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	2,111.6	644.3	1,467.3	30.5
12207 Por Patentes Marcas de Fabrica y Otros	5,150.7	2,028.5	3,122.2	39.4
12208 Por Regalias	2.5		2.5	
12299 Derechos Diversos	16,530.8	6,244.8	10,286.0	37.8
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	778,196.4	369,798.8	408,397.6	47.5
DEL SECTOR PRIVADO	506,110.6	239,802.4	266,308.2	47.4
13101 Contribuciones Patronales	333,264.4	162,590.8	170,673.6	48.8
13102 Contribuciones Laborales	172,846.2	77,211.6	95,634.6	44.7
DEL SECTOR PUBLICO	272,085.8	129,996.4	142,089.4	47.8
13201 Contribuciones Patronales	159,494.9	74,443.5	85,051.4	46.7
13202 Contribuciones Laborales	97,822.6	49,049.2	48,773.4	50.1
13203 Contribuciones Estatales	14,768.3	6,503.7	8,264.6	44.0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	594,449.9	202,360.5	392,089.4	34.0
VENTA DE BIENES	61,714.5	11,915.6	49,798.9	19.3
14101 Venta de Bienes Comerciales	58,104.4	10,858.1	47,246.3	18.7
14102 Venta de Bienes Industriales	960.4	174.8	785.6	18.2
14199 Venta de Bienes Diversos	2,649.7	882.7	1,767.0	33.3
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	492,339.1	178,922.7	313,416.4	36.3
14201 Servicios Básicos	343,760.7	120,022.4	223,738.3	34.9
14202 Servicios de Educación y Salud	17,065.7	7,561.5	9,504.2	44.3
14203 Servicios de Turísticos y Ecológicos	2,906.2	552.8	2,353.4	19.0
14204 Servicios de Transporte y Correos	1,370.6	252.6	1,118.0	18.4
14205 Servicios Portuarios	44,712.8	24,630.3	20,082.5	55.1
14206 Servicios Aeroportuarios	52,218.5	14,505.1	37,713.4	27.8
14209 Servicios de Destrucción de Mercancías		0.4	(0.4)	

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
14210	Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias	1,148.7	282.7	866.0	24.6
14211	Servicios Aduaneros por Incremento de Personal	312.0	140.5	171.5	45.0
14299	Servicios Diversos	28,843.9	10,974.4	17,869.5	38.0
VENTAS DE DESECHOS Y RESIDUOS		115.4	67.8	47.6	58.8
14399	De Bienes Diversos	115.4	67.8	47.6	58.8
DEBITO FISCAL		40,280.9	11,454.4	28,826.5	28.4
14901	Débito Fiscal	40,280.9	11,454.4	28,826.5	28.4
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		470,632.5	180,757.3	289,875.2	38.4
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES		44,096.2	15,466.1	28,630.1	35.1
15101	Rentabilidad Financiera de Bonos	3,052.2	1,375.0	1,677.2	45.0
15102	Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro	822.4	144.9	677.5	17.6
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos	16,066.3	9,584.2	6,482.1	59.7
15106	Dividendos de Acciones	19,469.4	887.8	18,581.6	4.6
15199	Otras Rentabilidades Financieras	4,685.9	3,474.2	1,211.7	74.1
INTERESES POR PRÉSTAMOS		88,194.9	41,537.0	46,657.9	47.1
15201	Al Gobierno Central	1,339.0	563.8	775.2	42.1
15202	A Instituciones Descentralizadas no Empresariales		6.8	(6.8)	
15204	A Empresas Públicas Financieras	7.9	3.2	4.7	40.5
15206	A Municipalidades	1,317.2	247.1	1,070.1	18.8
15207	A Empresas Privadas no Financieras	1,065.4	547.5	517.9	51.4
15208	A Empresas Privadas Financieras	3,160.3	1,587.4	1,572.9	50.2
15209	A Organismos sin Fines de Lucro		2.5	(2.5)	
15210	A Personas Naturales	81,305.1	38,578.7	42,726.4	47.4
MULTAS E INTERESES POR MORA		53,937.5	9,409.2	44,528.3	17.4
15301	Multas por Mora de Impuestos	13,754.0	2,251.6	11,502.4	16.4
15302	Intereses por Mora de Impuestos	15,041.7	366.3	14,675.4	2.4
15303	Multa por Mora de Seguridad Social	3,552.0	1,524.8	2,027.2	42.9
15305	Intereses por Mora en Amortización de Prestamos	28.3	9.6	18.7	33.9

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15306	Multas por Infracciones de Tránsito	9,649.6	2,587.2	7,062.4	26.8
15307	Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	539.1	147.3	391.8	27.3
15399	Multas e Intereses Diversos	11,372.8	2,522.4	8,850.4	22.2
ARRENDAMIENTO DE BIENES		21,709.3	7,220.7	14,488.6	33.3
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	6,066.5	3,089.4	2,977.1	50.9
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	14,854.0	3,953.7	10,900.3	26.6
15403	Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficina	24.5	4.9	19.6	20.0
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	764.3	172.7	591.6	22.6
GARANTÍAS Y FIANZAS		495.8	308.7	187.1	62.3
15501	Garantías de Contratos de Obras		242.3	(242.3)	
15502	Garantías de Contratos Generales	493.5	57.7	435.8	11.7
15503	Fianzas	2.3	8.7	(6.4)	378.3
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		1,594.0	2,025.6	(431.6)	127.1
15601	Excedentes de Mercaderías Decomisadas o Abandonadas	20.6	0.9	19.7	4.4
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	228.5	439.9	(211.4)	192.5
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	93.2	84.6	8.6	90.8
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	1,251.7	1,500.2	(248.5)	119.9
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		257,644.4	103,972.9	153,671.5	40.4
15701	Diferenciales Cambiarios	52.0	0.9	51.1	1.7
15702	Primas de Seguros	6,261.8	1,343.2	4,918.6	21.5
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	4,384.5	3,591.1	793.4	81.9
15799	Ingresos Diversos	246,946.1	99,037.7	147,908.4	40.1
DEBITO FISCAL		2,960.4	817.1	2,143.3	27.6
15901	Débito Fiscal	2,960.4	817.1	2,143.3	27.6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		892,622.8	148,631.8	743,991.0	16.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		575,925.3	8,539.7	12,837.1	1.5
16201	Transferencias Corrientes del Sector Público	18,499.1	5,662.0	12,837.1	30.6
1620300	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	5,238.5		5,238.5	

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
1620500	Presidencia de la República	17,574.7	64.2	17,510.5	0.4
16207	Transferencias Corrientes del Sector Público	77,202.5		77,202.5	
1620700	Ramo de Hacienda	104,457.2		104,457.2	
1620701	Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	836.5		836.5	
1620704	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	340.8		340.8	
1620900	Ramo de la Defensa Nacional	1,090.9	1,090.9		100.0
1622400	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	10,515.9	3.5	10,512.4	0.0
1623100	Ramo de Educación	16,284.0	87.4	16,196.6	0.5
1623200	Ramo de Salud	219,808.3	661.8	219,146.5	0.3
1623300	Ramo de Trabajo y Previsión Social	581.4		581.4	
16241	Transferencias Corrientes del Sector Público	1,089.8		1,089.8	
1624100	Ramo de Economía	11,324.6		11,324.6	
1624106	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	40,000.0		40,000.0	
1624112	Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	56.1	6.6	49.5	11.8
1624114	Centro Nacional de Registros (CNR)	83.7		83.7	
1624200	Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)	11,221.1	1.6	11,219.5	0.0
1624300	Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda	13,223.5	350.0	12,873.5	2.6
1624303	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	14,285.1	296.9	13,988.2	2.1
1624304	Autoridad de Aviación Civil (AAC)	288.6		288.6	
1624307	Autoridad Marítima Portuaria (AMP)	179.6		179.6	
1624400	Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	216.5	216.5		100.0
1624600	Ramo de Turismo	11,526.9	98.3	11,428.6	0.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO		1,329.5	631.8	697.7	47.5
16301	De Empresas Privadas no Financieras	1,172.6	615.7	556.9	52.5
16302	De Empresas Privadas Financieras	15.1		15.1	
16303	De Organizaciones sin Fines de Lucro	37.9		37.9	
16304	De Personas Naturales	103.9	16.1	87.8	15.5

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	315,368.0	139,460.3	175,907.7	44.2
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	315,368.0	139,460.3	175,907.7	44.2
INGRESOS DE CAPITAL	596,170.1	71,032.9	525,137.2	11.9
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	14,208.1	1,895.7	12,312.4	13.3
VENTA DE BIENES MUEBLES	196.8	18.5	178.3	9.4
21101 Venta de Mobiliarios	1.3		1.3	
21102 Venta de Maquinaria y Equipo	0.5		0.5	
21104 Venta de Equipos Informáticos		0.1	(0.1)	
21105 Venta de Vehículos de Transporte	176.2	18.4	157.8	
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	18.8		18.8	
VENTA DE BIENES INMUEBLES	14,009.3	1,871.8	12,137.5	13.4
21201 Venta de Terrenos	10,020.4	395.3	9,625.1	3.9
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	489.1	185.9	303.2	38.0
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	3,499.8	1,290.6	2,209.2	36.9
VENTA DE SEMOVIENTES	2.0	4.1	(2.1)	
21301 Venta de Ganado Vacuno	2.0		2.0	
21399 Venta de Otros Semovientes		4.1	(4.1)	
DEBITO FISCAL		1.3	(1.3)	
21901 Débito fiscal		1.3	(1.3)	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	413,829.9	19,735.9	394,094.0	4.8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	385,850.4	1,357.4	384,493.0	0.4
2220500 Presidencia de la República	1,759.2		1,759.2	
2220505 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	1,000.0	1,142.3		
2220506 Fondo Especial Recursos Provenientes Privatiz ANTEL (FANTEL)		113.4	(113.4)	

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
22207	Inversión de Títulos valores en el Exterior	23,021.0		23,021.0	
2220700	Ramo de Hacienda	247,743.2		247,743.2	
22208	Ramo de Relaciones Exteriores		62.4	(62.4)	
2222400	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	500.0		500.0	
2223100	Ramo de Educación	105.0			
2223200	Ramo de Salud		9.5	(9.5)	
2224100	Ramo de Economía	1,300.4	4.2	1,296.2	0.3
2224200	Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG)		25.6	(25.6)	
22243	Transferencia de Capital del Sector Público	936.8		936.8	
2224300	Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des Urb	107,684.8		107,684.8	
2224600	Ramo de Turismo	1,800.0		1,800.0	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO			329.4	(329.4)	
22301	De Empresas Privadas no Financieras		329.4	(329.4)	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO		27,979.5	18,049.1	9,930.4	64.5
22403	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	6,257.2	1,329.8	4,927.4	21.3
22404	De Organismos Multilaterales	21,722.3	16,719.3	5,003.0	77.0
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		168,132.1	49,401.3	118,730.8	29.4
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES		76,618.3	7,327.2	69,291.1	9.6
23102	Liquidación de Letras del Tesoro	10.0		10.0	
23105	Liquidación de Depósitos a Plazo	76,608.3	7,327.2	69,281.1	9.6
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		91,513.8	42,074.1	49,439.7	46.0
23201	Al Gobierno Central	4,947.9	4,934.3	13.6	99.7
23202	A Instituciones Descentralizadas no Empresariales		20.4	(20.4)	
23203	A Empresas Públicas no Financieras		41.6	(41.6)	
23204	A Empresas Públicas Financieras	13.3	6.6	6.7	49.6

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
23206 A Municipalidades	1,053.2	673.4	379.8	63.9
23207 A Empresas Privadas no Financieras	2,828.7	1,126.0	1,702.7	39.8
23208 A Empresas Privadas Financieras	10,896.4	5,835.1	5,061.3	53.6
23210 A Personas Naturales	71,774.3	29,436.7	42,337.6	41.0
FINANCIAMIENTO	1,402,753.6	511,967.0	890,786.6	36.5
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	1,402,753.6	511,967.0	890,786.6	36.5
COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL	19,650.0		19,650.0	
31199 Titulosvalores Diversos	19,650.0		19,650.0	
COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO EXTERNO	645,800.0		645,800.0	
31201 Bonos del Estado	645,800.0		645,800.0	
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS	16,465.0	7,925.2	8,539.8	48.1
31301 De Gobierno Central		3,145.3	(3,145.3)	
31304 De Empresas Públicas Financieras	11,465.0	3,813.2	7,651.8	33.3
31308 De Empresas Privadas Financieras	5,000.0	966.7	4,033.3	
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	720,838.6	504,041.8	216,796.8	69.9
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	112,961.2	48,916.2	64,045.0	43.3
31404 De Organismos Multilaterales	607,877.4	455,125.6	152,751.8	74.9
SALDO DE AÑOS ANTERIORES	169,939.8		169,939.8	
Saldos Iniciales de Caja y Banco	147,103.5		147,103.5	
32101 Saldo Inicial en Caja	2,713.5		2,713.5	
32102 Saldo Inicial en Banco	144,390.0		144,390.0	
Cuentas por Cobros de Años Anteriores	22,836.3		22,836.3	
32201 Cuentas por Cobros de Años Anteriores	22,836.3		22,836.3	
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	329,848.2	190,954.8	138,893.4	57.9
CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES	329,848.2	190,954.8	138,893.4	57.9
41101 Contribución Especial sobre el Diesel y Gasolina	95,958.3	40,972.9	54,985.4	42.7
41102 Contribución por Libra de Azúcar Extraída		505.0	(505.0)	
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	46,206.8	20,480.4	25,726.4	44.3
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	12,092.8	3,727.4	8,365.4	30.8

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	46,362.0	20,606.6	25,755.4	44.4
41107 Contribución Especial para Seguridad Ciudadana y Convivencia	53,479.4	21,840.0	31,639.4	40.8
41108 Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	75,748.9	82,822.5	(7,073.6)	109.3
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>10,220,881.2</u>	<u>3,888,867.4</u>	<u>6,332,013.8</u>	<u>38.0</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2020

Joaquín Alberto Montano Ochoa
Director General

José Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Miles de US Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA		320,636.8	201,641.6	55,755.7	53,431.8	3,892.3	2,749.2	1,416.7		1,749.5	0.0
ÓRGANO LEGISLATIVO		28,037.4	25,952.8		1,807.8	179.1		78.0				19.7
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA		16,645.1	15,853.1		738.8	17.4	12.7	23.1				
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL		10,884.4	5,931.2		3,726.2	239.6	948.0	39.4				
Tribunal Supremo Electoral		5,985.0	4,051.1		790.7	157.0	948.0	38.2				
Instituciones Descentralizadas		4,899.4	1,880.1		2,935.5	82.6		1.2				
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL		434.7	299.6		131.2	2.0		1.9				
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		24,342.0	12,492.8		10,328.7	991.9	123.0	405.6				
Presidencia de La República		24,342.0	12,492.8		10,328.7	991.9	123.0	405.6				
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL		1,172.7	985.3		164.1	2.7		20.6				
RAMO DE HACIENDA		45,388.2	27,946.4		14,395.8	959.5	439.6	552.8		1,094.1		
Ministerio de Hacienda		43,772.5	27,589.2		14,347.1	856.2	439.6	540.4				
Instituciones Descentralizadas		1,615.7	357.2		48.7	103.3		12.4		1,094.1		
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES		20,342.1	13,605.9		6,089.4	544.1		102.7				
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL		171,611.6	97,965.2	55,755.7	15,949.4	911.8	124.2	249.9		655.4	0.0	
Ministerio de la Defensa Nacional		107,160.0	95,398.7		10,917.5	690.2	124.2	29.4				
Instituciones Descentralizadas		64,451.6	2,566.5	55,755.7	5,031.9	221.6		220.5		655.4		
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION		754.9	609.3		100.4	44.2		1.0				
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		1,023.7					1,023.7					
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		1,156,414.3	319,439.2	0.0	85,042.1	14,630.3	619,950.6	652.1	116,700.0	0.0		
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA		3,023.0	1,988.7		431.0	602.8	0.5					
ÓRGANO JUDICIAL		115,675.1	95,982.7	0.0	12,087.6	7,548.6		56.2		0.0		
Corte Suprema de Justicia		115,675.1	95,982.7		12,087.6	7,548.6		56.2				
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		29,027.2	23,001.2		2,836.3	3,139.1		50.6				
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		14,519.0	13,177.8		1,316.6	13.7	2.2	8.7				
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS		4,562.6	3,681.8		842.7	30.8	7.2	0.1				
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		39,883.0	7,856.4		951.2	173.0	30,894.7	7.7				
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA		245,935.6	173,750.6		66,576.7	3,122.3	1,957.2	528.8				
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública		237,912.2	169,515.4		64,780.1	2,983.7	119.0	514.0				
Instituciones Descentralizadas		8,023.4	4,235.2		1,796.6	138.6	1,838.2	14.8				
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		703,788.8					587,088.8		116,700.0			
DESARROLLO SOCIAL		1,849,344.8	783,106.9	228,512.3	222,256.6	5,307.0	299,001.7	14,671.0	290,762.5	5,726.8		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		23,577.8	8,432.3		2,243.9	150.5	8,763.9	724.8	3,262.4			
Presidencia de la República		1,698.1	1,224.4		130.1	13.3	280.3		50.0			
Instituciones Descentralizadas		21,879.7	7,207.9		2,113.8	137.2	8,483.6	724.8	3,212.4			
RAMO DE HACIENDA		120,333.8	1,755.1	118,104.8	367.0	104.9	0.0	2.0				
Instituciones Descentralizadas		120,333.8	1,755.1	118,104.8	367.0	104.9		2.0				

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN										
	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	251,268.1	1,252.0		245.1	75.1			9.2	247,743.2		1,943.5
Instituciones Descentralizadas	251,268.1	1,252.0		245.1	75.1			9.2	247,743.2		1,943.5
RAMO DE EDUCACIÓN	521,712.9	354,965.8	73.4	21,443.8	547.7	101,376.4		403.3	39,756.9		3,145.6
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	490,357.8	341,241.9		9,431.4	407.8	99,369.6		150.2	39,756.9		
Instituciones Descentralizadas	31,355.1	13,723.9	73.4	12,012.4	139.9	2,006.8		253.1			3,145.6
RAMO DE SALUD	332,405.1	246,410.8		77,183.5	1,373.8	3,645.9		3,791.1			
Ministerio de Salud	140,344.2	103,818.9		29,761.0	302.5	3,629.1		2,832.7			
Instituciones Descentralizadas	192,060.9	142,591.9		47,422.5	1,071.3	16.8		958.4			
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	426,179.8	160,658.7	110,334.1	118,342.6	2,916.8	23,561.8		9,728.1			637.7
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	7,328.2	6,235.6		916.4	31.9	10.1		134.2			
Instituciones Descentralizadas	418,851.6	154,423.1	110,334.1	117,426.2	2,884.9	23,551.7		9,593.9			637.7
RAMO DE CULTURA	9,085.5	7,021.5	0.0	1,780.5	136.0	135.0		12.5			
Ministerio de Cultura	9,085.5	7,021.5		1,780.5	136.0	135.0		12.5			
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	1,827.8	1,248.8		44.2	0.0	534.8		0.0			
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	1,827.8	1,248.8		44.2	0.0	534.8		0.0			
RAMO DE DESARROLLO LOCAL	1,970.1	1,361.9	0.0	606.0	2.2	0.0		0.0			
Ministerio de Desarrollo Local	1,970.1	1,361.9		606.0	2.2	0.0		0.0			
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	160,983.9					160,983.9					
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	333,488.3	71,054.4		44,909.2	8,887.1	95,591.3	35,343.4	19,842.4	37,232.2	21.7	20,606.6
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	384.5	219.0		37.7	6.2		1.2		98.7	21.7	
Instituciones Descentralizadas	384.5	219.0		37.7	6.2		1.2		98.7	21.7	
RAMO DE ECONOMÍA	104,382.5	31,429.8		6,122.0	2,071.4	63,212.6		542.8	1,003.9		
Ministerio de Economía	41,597.4	6,557.1		1,949.1	334.7	31,732.0		20.6	1,003.9		
Instituciones Descentralizadas	62,785.1	24,872.7		4,172.9	1,736.7	31,480.6		522.2			
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	47,834.2	12,772.0		30,931.2	201.1	2,631.1		69.9	1,228.9		
Ministerio de Agricultura y Ganadería	37,709.7	6,354.7		29,143.1	16.8	958.2		8.0	1,228.9		
Instituciones Descentralizadas	10,124.5	6,417.3		1,788.1	184.3	1,672.9		61.9			
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	125,652.3	18,035.1		3,609.8	6,414.1	3,776.7	34,112.6	1,963.9	37,133.5		20,606.6
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	37,674.0	6,380.0		1,184.8	2,423.4	920.5	4,279.0	1,879.7			20,606.6
Instituciones Descentralizadas	87,978.3	11,655.1		2,425.0	3,990.7	2,856.2	29,833.6	84.2	37,133.5		
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,406.0	4,360.7		917.7	36.5	31.6		33.5	26.0		
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,076.6	4,195.1		792.3	24.2	31.6		33.4	26.0		
Instituciones Descentralizadas	329.4	165.6		125.4	12.3			0.1			
RAMO DE TURISMO	8,706.4	4,237.8		3,290.8	157.8	279.3		583.4	157.3		
Ministerio de Turismo	2,489.1	277.0		1,309.6	3.4	178.1		563.7	157.3		
Instituciones Descentralizadas	6,217.3	3,960.8		1,981.2	154.4	101.2		19.7			
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	41,122.4					25,660.0		15,462.4			
DEUDA PÚBLICA	592,538.0				390,707.8						201,830.2
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	548.7				305.1						243.6
Instituciones Descentralizadas	548.7				305.1						243.6
RAMO DE ECONOMÍA	23,061.6				3,629.9						19,431.7
Instituciones Descentralizadas	23,061.6				3,629.9						19,431.7
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	50,109.3				16,474.2						33,635.1

- 3 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN										
	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
Instituciones Descentralizadas	50,109.3				16,474.2					33,635.1	
CRÉDITO PÚBLICO	518,818.4				370,298.6					148,519.8	
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	5,432.9				1,080.9	4,352.0					
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	5,432.9				1,080.9	4,352.0					
PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	202,210.2	72,528.6		67,047.1	25,982.4	8,031.4	28,618.1	0.0	2.6		
RAMO DE HACIENDA	9,117.7	1,611.0		424.8	1,546.6	5,516.4	18.9				
Instituciones Descentralizadas	9,117.7	1,611.0		424.8	1,546.6	5,516.4	18.9				
RAMO DE ECONOMÍA	77,647.9	13,670.7		23,596.9	13,277.9	2,196.5	24,903.3		2.6		
Instituciones Descentralizadas	77,647.9	13,670.7		23,596.9	13,277.9	2,196.5	24,903.3		2.6		
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	115,444.6	57,246.9		43,025.4	11,157.9	318.5	3,695.9	0.0			
Instituciones Descentralizadas	115,444.6	57,246.9		43,025.4	11,157.9	318.5	3,695.9				
TOTAL	4,460,065.3	1,447,770.7	284,268.0	472,686.8	450,487.8	1,029,676.2	80,701.3	427,304.9	44,711.1	201,851.9	20,606.6

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2020

Joaquín Alberto Montano Ochoa
Director GeneralJosé Alejandro Zelaya Villalobo
Ministro de Hacienda

ANEXOS

**1.-DETALLE DE ACUERDOS EJECUTIVOS Y
DECRETOS LEGISLATIVOS QUE
INCREMENTARON LAS ASIGNACIONES DEL
PRESUPUESTO 2020.**

**2.-NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA
COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE
CONTABILIDAD, INCLUIDAS EN ESTE
INFORME.**



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

DETALLE DE ACUERDOS EJECUTIVOS Y DECRETOS LEGISLATIVOS QUE INCREMENTARON LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO DE 2020

	(Millones de US\$)	
INGRESOS CORRIENTES		25.2
DECRETOS LEGISLATIVOS		25.2
Decreto Legislativo No. 583 , de fecha 05 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 47, Tomo No. 426, de fecha 09 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto Vigente los recursos excedentes provenientes de la aplicación de las medidas establecidas en La Ley Especial y Transitoria que Otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, que serán destinados al Tribunal Supremo Electoral para que disponga de los recursos necesarios para el Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 11 Impuestos. Ramo de Hacienda.	25.0	
Decreto Legislativo No. 659 , de fecha 11 de junio de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 126, Tomo No. 427, de fecha 22 del mismo mes y año, mediante el cual se autoriza incorporar a la Ley de Presupuesto vigente los recursos provenientes del Convenio de Administración del Programa de Becas para realizar estudios de Educación Superior, entre FANTEL y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo a Decreto Legislativo No. 605, de fecha 06 de mayo de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 90, Tomo No. 343, del 18 del mismo mes y año, sobre la base de lo que estipula el artículo 44 de su Reglamento; destinados al financiamiento de 15 plazas requeridas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que se incorporaron en el ejercicio fiscal 2019 y que se requiere su continuidad para el presente ejercicio fiscal 2020. Se incrementa en el Apartado II Ingresos, Rubro 16 Transferencias Corrientes, cuenta 165 Otras Transferencias Corrientes del Sector Público, Fuente Específica 16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público. Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología.	0.2	
INGRESOS DE CAPITAL		0.6
DECRETOS LEGISLATIVOS		0.6
Decreto Legislativo No. 655 , de fecha 04 de junio de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 116, Tomo No. 427, de fecha 08 de junio del mismo mes año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes de Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a apoyar al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social (PAPSES), según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 725, de fecha 30 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo 345, del 9 de noviembre de ese mismo año. Se incrementa en el Apartado II-Ingresos, Cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Economía	0.5	
Decreto Legislativo No. 671 , de fecha 18 de junio de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 126, Tomo No. 427, de fecha 22 del mismo mes y año. Presidencia de la República.	0.1	
Se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes del Convenio de Financiación entre el Gran Ducado de Luxemburgo y la República de El Salvador, relativo al Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP) al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador, según Acuerdo General de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 869, de fecha 6 de junio de 2002, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355, del 27 del mismo mes y año. Se incrementa en el Apartado II-Ingresos, Rubro 22 Transferencias de Capital, Cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales.	0.1	
FINANCIAMIENTO		435.1
FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS		435.1
DECRETOS LEGISLATIVOS		435.1

DETALLE DE ACUERDOS EJECUTIVOS Y DECRETOS LEGISLATIVOS QUE INCREMENTARON LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO DE 2020

<p>Decreto Legislativo No. 615, de fecha 01 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 69, Tomo No. 427, de fecha 02 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes del Préstamo No. ES-SB1, suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), denominado "Préstamo Contingencial para la Recuperación de Desastres Naturales" aprobado mediante Decreto Legislativo No. 677, de fecha 25 de mayo de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 97, Tomo No. 415, de fecha 29 del mismo mes y año; Se incrementa en el Apartado II- Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, Fuente Específica 31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales. Ramo de Hacienda.</p>		42.0	
<p>Decreto Legislativo No. 627, de fecha 16 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 79, Tomo No. 427, de fecha 20 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes del Préstamo No. ES-SB1, suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), denominado "Préstamo Contingencial para la Recuperación de Desastres Naturales" aprobado mediante Decreto Legislativo No. 677, de fecha 25 de mayo de 2017, publicado en el Diario Oficial No. 97, Tomo No. 415, de fecha 29 del mismo mes y año; Se incrementa en el Apartado II- Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, Fuente Específica 31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales. Ramo de Hacienda.</p>		4.1	
<p>Decreto Legislativo No. 650, de fecha 31 de mayo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 111, Tomo No. 427, de fecha 01 de junio del mismo año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto vigente, recursos provenientes de la Carta de Intención de fecha 04 de abril de 2020, suscrita por el señor Ministro de Hacienda y por el Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, en su calidad de Gobernador del país ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), mediante el cual, se solicita al FMI, financiamiento de emergencia bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI). Ratificado mediante Decreto Legislativo No. 626, de fecha 16 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 85, Tomo No. 427, de fecha 28 del mismo mes y año, recursos que serán utilizados como apoyo presupuestario para el financiamiento de las distintas medidas adoptadas por el Gobierno para la contención de la Pandemia COVID-19 y la recuperación económica del país. Se incrementa en el Apartado II- Ingresos, Rubro 31 Endeudamiento Público, Cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, Fuente Específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Hacienda.</p>		389.0	
TOTAL DE INGRESOS			460.9

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME**

UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL

- 1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 2 Corte de Cuentas de la República
- 3 Tribunal Supremo Electoral
- 4 Tribunal de Servicio Civil
- 5 Presidencia de la República
- 6 Tribunal de Ética Gubernamental
- 7 Ministerio de Hacienda
- 8 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9 Ministerio de la Defensa Nacional
- 10 Instituto de Acceso a la Información Pública
- 11 Consejo Nacional de la Judicatura
- 12 Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
- 13 Fiscalía General de la República
- 14 Procuraduría General de la República
- 15 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- 16 Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- 17 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 18 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- 19 Ministerio de Salud
- 20 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 21 Ministerio de Cultura
- 22 Ministerio de Vivienda
- 23 Ministerio de Desarrollo Local
- 24 Ministerio de Economía
- 25 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 26 Ramo de Obras Públicas y de Transporte
- 27 Ramo del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 28 Ministerio de Turismo
- 29 Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
- 30 Deuda Pública
- 31 Tesoro Público

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME**

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS
PÚBLICAS**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

1 Registro Nacional de las Personas Naturales..... (RNPN)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador..... (INDES)

3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer..... (ISDEMU)

4 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local..... (FISDL)

5 Fondo Solidario para la Familia Microempresaria..... (FOSOFAMILIA)

6 Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador... (PROESA)

RAMO DE HACIENDA

7 Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos..... (INPEP)

8 Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión..... (FOSEP)

RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL

9 Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada..... (IPSFA)

10 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

11 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal..... (ISDEM)

RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

12 Academia Nacional de Seguridad Pública..... (ANSP)

13 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia..... (UTE)

14 Consejo Nacional de Administración de Bienes..... (CONAB)

RAMO DE EDUCACIÓN

15 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la
Adolescencia..... (ISNA)

16 Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial..... (ISBM)

17 Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia..... (CONNA)

18 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación..... (CAMEDUCA)

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME**

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS
PÚBLICAS**

RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

19	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.....	(FOPROLYD)
20	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.....	(INSAFORP)
21	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.....	(ISSS)

RAMO DE ECONOMÍA

22	Centro Nacional de Registros.....	(CNR)
23	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.....	(CONSAA)
24	Superintendencia de Competencia.....	(SC)
25	Defensoría del Consumidor.....	(DC)
26	Consejo Nacional de Energía.....	(CNE)
27	Consejo Nacional de Calidad.....	(CNC)
28	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.....	(INSAFOCOOP)
29	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.....	(CONAMYPE)
30	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.....	(CIFCO)
31	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría...	(CVPCPA)
32	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.....	(SIGET)
33	Corporación Salvadoreña de Inversiones.....	(CORSAIN)
34	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía.....	(FINET)

RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

35	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.....	(ISTA)
36	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.....	(CENTA)
37	Escuela Nacional de Agricultura.....	(ENA)
38	Fondo de Emergencia para el Café.....	(FEC)
39	Consejo Salvadoreño del Café.....	(CSC)

RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME**

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS
PÚBLICAS**

40	Autoridad Marítima Portuaria.....	(AMP)
41	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.....	(FONAT)
42	Fondo Social para la Vivienda.....	(FSV)
43	Fondo de Conservación Vial.....	(FOVIAL)
44	Autoridad de Aviación Civil.....	(AAC)
45	Fondo Nacional de Vivienda Popular.....	(FONAVIPO)

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

46	Fondo Ambiental de El Salvador.....	(FONAES)
----	-------------------------------------	----------

MINISTERIO DE TURISMO

47	Instituto Salvadoreño de Turismo.....	(ISTU)
48	Corporación Salvadoreña de Turismo.....	(CORSATUR)

EMPRESAS PÚBLICAS

49	Lotería Nacional de Beneficencia.....	(LNB)
50	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.....	(CEL)
51	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.....	(ANDA)
52	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.....	(CEPA)

**INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES
NACIONALES**

RAMO DE SALUD

1	Consejo Superior de Salud Pública.....	(CSSP)
2	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.....	(ISRI)
3	Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana.....	
4	Cruz Roja Salvadoreña.....	(CR)
5	Fondo Solidario para la Salud.....	(FOSALUD)
6	Dirección Nacional de Medicamentos.....	(DNM)

HOSPITALES NACIONALES

7	Hospital Nacional "Rosales"	
8	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	
9	Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez"	

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME****INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES
NACIONALES**

- 10 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"
- 11 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador
- 12 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana
- 13 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán
- 14 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate
- 15 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango
- 16 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad
- 17 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente
- 18 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca
- 19 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel
- 20 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután
- 21 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil
- 22 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador
- 23 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán
- 24 Hospital Nacional de La Unión
- 25 Hospital Nacional de Ilobasco
- 26 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe
- 27 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel
- 28 Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas
- 29 Hospital Nacional de Chalchuapa
- 30 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana
- 31 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán
- 32 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima
- 33 Hospital Nacional de Nueva Concepción
- 34 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután
- 35 Hospital Nacional de Jiquilisco
- 36 Hospital Nacional de Suchitoto

**NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL INCLUIDAS EN ESTE INFORME**

Nota 1:

Las Instituciones del Sector Público incluidas en el presente informe, remitieron información completa correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020, con excepción de las que se detallan a continuación:

Institución	Presentación de Información a:
<u>GOBIERNO CENTRAL:</u>	
Ministerio de Gobernación	Mayo de 2020
<u>INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS:</u>	
FONAT	Marzo de 2020
CORSAIN	Marzo de 2020
RNPN	Abril de 2020
CAMEDUCA	Abril de 2020
FONAES	Abril de 2020
INSAFOCOOP	Mayo de 2020
<u>HOSPITALES:</u>	
HOSPITAL NACIONAL "DR JORGE MAZZINI VILLACORTA", SONSONATE	Mayo de 2020
HOSPITAL NACIONAL DE LA UNION	Mayo de 2020
HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO	Mayo de 2020

Nota 2:

La Universidad de El Salvador (UES) y la Caja Mutual de Abogados de El Salvador (CAMUDASAL) a la fecha del presente documento no han remitido información contable del primer semestre del ejercicio 2020.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL